



**COMITÉ EJECUTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD BOLIVIANA**

**Junio 2022  
Mayo 2023**

**Memoria Institucional**



Elaborado por:

**COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA**

Editores:

**Relaciones Públicas y Protocolo**

Diamagración:

**Encargado de Diseño Gráfico e Imprenta**

Impresión:

**Talleres Gráficos del CEUB**

Propiedad Intelectual - CEUB



Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana  
Av. Arce N° 2606  
[www.ceub.edu.bo](http://www.ceub.edu.bo)  
La Paz - Bolivia

## **AUTORIDADES DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA**

M.Sc. Ing. FREDDY MENDOZA ESPINOZA  
**SECRETARIO EJECUTIVO NACIONAL**

Abg. ISRAEL HUGO CENTELLAS VARGAS  
**SECRETARIO NACIONAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

M.Sc. MARIO FERNANDO UREY CONTRERAS  
**SECRETARIO NACIONAL ACADÉMICO**

ALBERTO FLORES BURGOS, Ph. D.  
**SECRETARIO NACIONAL DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA**

M.Sc. ALCIRA RAMOS QUISPE  
**SECRETARIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

M.Sc. JUAN ANTONIO ALVARADO KIRIGIN  
**SECRETARIO NACIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES**

M.Sc. JOSÉ LUIS SEGOVIA SAUCEDO  
**SECRETARIO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**

M.Sc. LIDIA SUAREZ EGÜÉZ  
**SECRETARIA NACIONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA a.i.**

M.Sc. LIDIA SUAREZ EGÜÉZ  
**SECRETARIA NACIONAL DE INTERACCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN  
UNIVERSITARIA**





# INDICE

Mensaje Secretario Ejecutivo Nacional.....	7
Resultados de Gestión.....	11
Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana.....	15
Secretaría Ejecutiva Nacional.....	27
Secretaría Nacional de Desarrollo Institucional.....	65
Secretaría Nacional Académica.....	83
Secretaría Nacional de Posgrado y Educación Continua.....	99
Secretaría Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología.....	113
Secretaría Nacional de Relaciones Internacionales.....	131
Secretaría Nacional de Evaluación y Acreditación.....	147
Secretaría Nacional Administrativa Financiera.....	169
Secretaría Nacional de Interacción Social y Extensión Universitaria.....	181





# Mensaje del Secretario Ejecutivo Nacional



Estimados lectores:

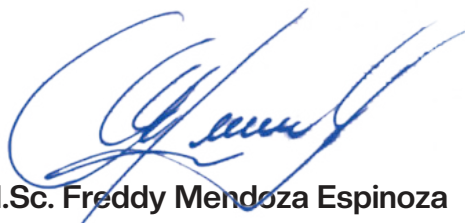
Me es muy grato compartir, mediante este mensaje, el compromiso que desde hace un año asumí como Secretario Ejecutivo Nacional del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, institución que representa a todo el Sistema de la Universidad Boliviana (SUB), con el objetivo de construir y trabajar, de manera conjunta, bajo los parámetros establecidos en el XIII Congreso Nacional de Universidades.

Hace más de 44 años, nuestra institución es el organismo central encargado de conducir el SUB promoviendo la programación, coordinación y ejecución de las resoluciones de congresos, conferencias y gestiones que encomiendan las Universidades del Sistema, realizando una planificación administrativa de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo Universitario.

Este compromiso no podría cumplirse en su totalidad, sin la participación activa de cada Secretaría Nacional que conforma el CEUB y cada integrante de nuestra institución, que después de atravesar distintas eventualidades, busca re institucionalizarlo, ejecutando las actividades que quedaron pendientes para así alcanzar los objetivos trazados.

A pesar de las dificultades que se atravesaron en este periodo, es de vital importancia destacar las gestiones que se realizaron con los diferentes órganos del Estado Plurinacional de Bolivia, organizaciones públicas y privadas, además de la Cooperación Internacional y Embajadas de diferentes países con las que mantuvo acercamientos generando resultados positivos y, en algunos casos, negativos; es así que este documento, presenta la información de las actividades que fueron desarrolladas por las diferentes Secretarías Nacionales del CEUB en cumplimiento a las tareas encomendadas.

Finalmente, agradezco profundamente a los miembros del Sistema Universitario, a los trabajadores del CEUB y a los Secretarios Nacionales, por su trabajo arduo, no me queda más que reiterar el compromiso de continuar trabajando y mejorando día a día por el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana.



**M.Sc. Freddy Mendoza Espinoza**

SECRETARIO EJECUTIVO NACIONAL





# Resultados de Gestión







## SISTEMA DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA

### RESULTADOS RELEVANTES JUNIO 2022 - MAYO 2023



2

CONFERENCIAS  
Ordinarias



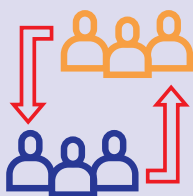
2

CONFERENCIAS  
Extraordinarias



1

CONGRESO  
Extraordinario



#### 11 REUNIONES TÉCNICAS Y DE COORDINACIÓN CON LOS RECTORES DEL SUB.

Se desarrollaron reuniones técnicas, consultivas internas y externas con los órganos nacionales del estado en la generación de políticas y estrategias.



#### 44 REUNIONES DE LOS ÓRGANOS NACIONALES DE ASESORAMIENTO

Las Secretarías Nacionales organizaron 29 reuniones técnicas y 15 reuniones nacionales destinadas al diagnóstico, definición de políticas, planificación, elaboración de propuestas en los ámbitos académicos, investigativos, de interacción social y de gestión.



#### 44 CARRERAS Y PROGRAMAS EVALUADOS.

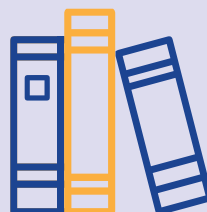
Se impulsó los procesos de evaluación y acreditación de las carreras y programas del Sistema de la Universidad Boliviana, logrando un incremento sustancial con relación a años pasados.

### ARCHIVO E INFORMACIÓN



#### CONVENIOS

Se firmaron cinco convenios con universidades e instituciones públicas y privadas.



#### PUBLICACIONES REALIZADAS

Se elaboraron 7 documentos en las Secretarías Nacionales, que fueron publicados y que contienen aportes para las universidades del SUB.



### INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

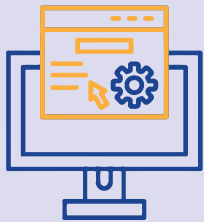
Se tuvieron diferentes reuniones con instituciones públicas y privadas para generar espacios de dialogo, intercambio de ideas, políticas, estrategias para la generación de temáticas y acciones comunes que puedan beneficiar al sistema.



### SISTEMATIZACIÓN DE ESTADÍSTICAS

El CEUB sistematizó las estadísticas de las Universidades del SUB, tomando en cuenta los datos entregados por las misma.

## TECNOLOGÍA



### PLATAFORMA TECNOLÓGICA

Se implementó el Sistema de registro, emisión de certificados y resoluciones de programas.



### ATENCIÓN AL CLIENTE

Se registraron 1962 trámites de títulos de grado y posgrado de las universidades de régimen especial.

## 8 CANALES DE ATENCIÓN

Se creó y reactivó los canales digitales de transmisión de información, para poder visibilizar el trabajo que se va realizando.



CEUBBOLIVIA



[www.ceub.edu.bo](http://www.ceub.edu.bo)



@ceub.bolivia



Títulos  
71552379



@ceubbolivia



[comunica@ceub.edu.bo](mailto:comunica@ceub.edu.bo)



Av. Arce N° 2606  
c. Hermanos  
Manchego N° 2559



2435217 - 2435330



# Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana



# CONSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA

El Sistema de la Universidad Boliviana está compuesto por 11 Universidades Públicas y 4 de Régimen Especial.

## UNIVERSIDADES PÚBLICAS AUTÓNOMAS



## UNIVERSIDADES DE RÉGIMEN ESPECIAL



## Proyecto Institucional



### Visión

Institución Máxima de representación, como actor principal para el desarrollo permanente y sostenible de la Educación Superior Pública en Bolivia con impacto directo en la sociedad, fortalecida por el compromiso y respeto de valores y principios para una gestión de calidad.



### Misión

El Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana es el organismo central que coordina y programa los fines y funciones del Sistema de la Universidad Boliviana, representándola eficientemente por medio de acciones de planificación, organización, ejecución y gestión, reconocidos en el Estatuto Orgánico y Reglamentos Generales del Sistema de la Universidad Boliviana.



## Valores

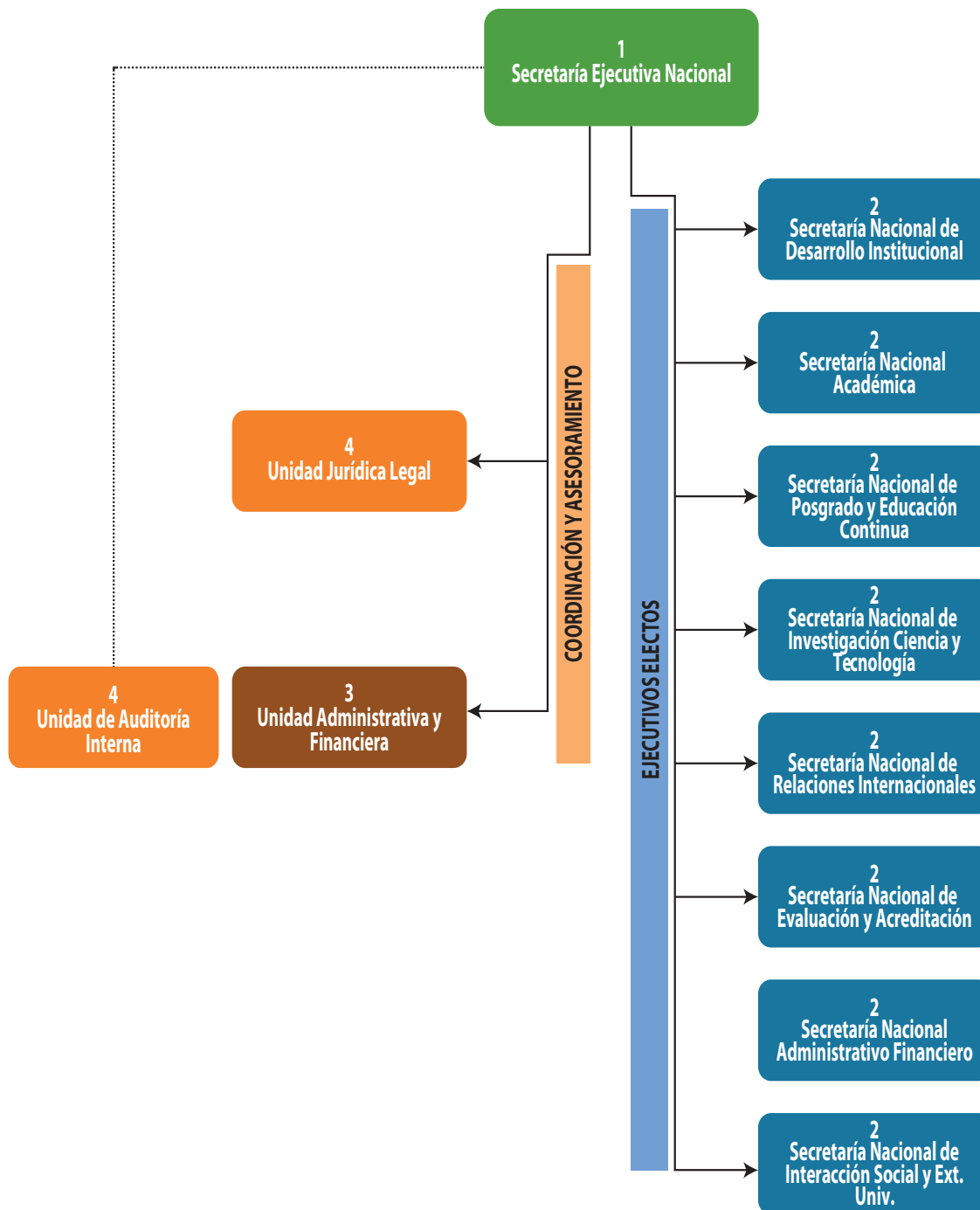
- Honestidad
- Integridad
- Respeto
- Equidad
- Ética
- Transparencia
- Tolerancia



## Competencias

- Pro actividad
- Compromiso
- Trabajo de equipo
- Calidad de Trabajo

# Estructura Organizacional





## Historia

01

I Congreso Nacional de Universidades Bolivianas

Del 20 al 27 de octubre de 1941, en la ciudad de Sucre, se llevó a cabo el I Congreso Nacional de Universidades Bolivianas, donde se decidió conformar la Asociación de Universidades Bolivianas "con el objeto de coordinar sus fines y funciones, asociar sus esfuerzos, fomentar su solidaridad y defender la Autonomía Universitaria". En dicho evento se aprobó el primer Estatuto Orgánico del Sistema.

Del 13 al 19 de octubre de 1958, en la ciudad de Sucre, se instaló el II Congreso Nacional de Universidades Bolivianas, donde se determinó "Crear la Secretaría General de las Universidades Bolivianas, como un servicio administrativo de coordinación de las universidades".

II Congreso Nacional de Universidades Bolivianas

02

03

III Congreso Nacional de Universidades Bolivianas

Del 15 al 22 de mayo de 1969, en la ciudad de La Paz, se celebró el III Congreso Nacional de Universidades Bolivianas, donde se aprobó el Estatuto Orgánico de la Asociación de Universidades Bolivianas (AUB). En el que se estableció la Secretaría Nacional de Coordinación y Planeamiento Universitario como "el organismo administrativo de la Asociación, encargado de cumplir las tareas que le asignen los Congresos y los Consejos Nacionales de Universidades".

Del 4 al 10 de julio de 1971, en la ciudad de Trinidad, se desarrolló el IV Congreso Nacional de Universidades Bolivianas, en su primera Resolución "crea un SECRETARIADO EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA, cuya sigla es SEUB, compuesto por tres miembros ejecutivos de igual jerarquía elegidos por este Congreso".

IV Congreso Nacional de Universidades Bolivianas

04

05

V Congreso Nacional de Universidades Bolivianas

Del 11 al 16 de diciembre de 1978 se efectuó, en Cochabamba, el V Congreso Nacional de Universidades, donde se constituyó el Comité Ejecutivo, como su organismo central, encargado de coordinar, planificar, programar y relacionar las actividades académicas, administrativas y financieras de la educación superior.

## Objeto

El Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana es el organismo central que representa al Sistema de la Universidad Boliviana, encargado de coordinar, programar y ejecutar actividades académicas, administrativas y financieras de acuerdo a Resoluciones de Congresos, Conferencias y solicitudes de las universidades del SUB.

## Funciones

- a) Representa al Sistema de la Universidad Pública Boliviana.
- b) Programa, coordina y ejecuta las Resoluciones de los Congresos y Conferencias, realiza las gestiones que le encomiendan las Universidades del Sistema.
- c) Realiza la planificación administrativa del Sistema Universitario.
- d) Efectúa el seguimiento de la Reforma Universitaria.
- e) Evalúa el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo Universitario.

## Marco Estratégico

Las Áreas Estratégicas que constituyen las dimensiones o pilares fundamentales que define el Sistema de la Universidad Boliviana durante la vigencia del PDU 2021 - 2025, de acuerdo a la resolución N° 6 aprobada en el XIII Congreso de Universidades son:

### **Gestión de la Formación profesional de Grado y Posgrado.**

Enfocada en la mejora de la oferta académica con currículos actualizados, potencial humano calificado, acreditaciones internacionales, garantizando una formación profesional competitiva, que contribuya al desarrollo del país y el mundo en los niveles de grado y posgrado.

### **Gestión de la Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación.**

Sustentada en la necesidad de la Universidad Boliviana de generar y transferir conocimientos a través de procesos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica.

### **Gestión de la Interacción Social y Extensión Universitaria.**

Representa la necesidad de vinculación efectiva por parte de la Universidad con su entorno y que el conocimiento científico esté a disposición de la comunidad, en la búsqueda de un desarrollo integral y sostenible.

### **Gestión Institucional.**

Enfocada de lograr el soporte necesario para un óptimo desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad.

## Equipo de Trabajo

### Secretaría Ejecutiva Nacional

Freddy Mendoza Espinoza	Secretario Ejecutivo Nacional
Julio Irahola Aguirre	Asesor SEN
Sonia Andrade Diaz	Secretaria SEN – Responsable de Archivo
Claudia Gutierrez Mejía	Coordinadora de Relaciones Públicas y Protocolo
Israel Aliaga Pacasi	Encargado de Diseño Gráfico e Imprenta
Justo Quisbert Quispe	Administrativo Gestión de Servicios

### Unidad Jurídica

Dubeyza Chumacero Herrera	Jefe Jurídico Legal
Jacqueline López Hinojosa	Asistente Jurídico Legal

### Unidad Administrativa y Financiera

Hernán Quisbert Chipana	Jefe Administrativo y Financiero
Nicolas Uruchi Guachalla	Responsable Financiero
Daniel Botello Paco	Responsable de Presupuesto y Tesorería
Fernando Montaña Ordoñez	Técnico Contable
Juan Carlos Quispe Perez	Responsable de Recursos Humanos
Carla Vasquez Rodriguez	Operador de Recursos Humanos
Jesús Maldonado Machaca	Responsable de Bienes y Servicios
Limber Almanza Quispe	Encargado de Activos fijos
Jorge Bustamante Vargas	Encargado de Almacenes y Servicios Generales
German Bellot Portugal	Atención al Usuario
José Blanco Mamani	Chofer Mensajero
Teresa Mendoza Mendoza	Conserje
Luis Condori Quispe	Conserje

### Unidad de Auditoria

Juan Carlos Chambi Ramos	Jefe de Auditoría Interna
Javier Tarqui Huanca	Técnico de Auditoría Interna

### Unidad de Sistemas

Edwin Paucara Condori	Soporte de Sistemas y Redes
Noemi Mendoza Costas	Soporte Técnico Informatico
Jhonny Limachi Quispe	Asistente de Soporte de Sistemas y Redes

## Secretaría Nacional de Desarrollo Institucional

Israel Centellas Vargas	Secretario Nacional de Desarrollo Institucional
Mauricio Daza Gudiño	Asesor SNDI
Jacobo Wolff Angulo	Técnico SNDI
Pamela Villareal	Cooperadora Auxiliar SNDI

## Secretaría Nacional Académica

Fernando Urey Contreras	Secretario Nacional Académico
Marcelo Mendoza Poppe	Asesor SNA
María Calderón Quispe	Técnico SNA
Lorena Fuentes Rendon	Cooperadora Auxiliar SNA

## Secretaría Nacional de Posgrado y Educación Continua

Alberto Flores Burgos	Secretario Nacional de Posgrado y Educación Continua
Katya Velarde Pereira	Responsable de Títulos y Grados
Marlene Aramayo Medinaceli	Asesor SNPyc
Gabriela Rosas Cardozo	Técnico SNPyc
Fernando Vera Arce	Operador de Títulos y Grados
Yara Peñaranda Davezies	Cooperadora Auxiliar SNPyc
Juan Quisbert Aquino	Asistente de Títulos y Grados

## Secretaría Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología

Alcira Ramos Quispe	Secretaria Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología
Juan Pablo Martínez Díaz	Asesor SNICYT
Rene Clavijo Bustillos	Cooperador Auxiliar SNICYT

## Secretaría Nacional de Relaciones Internacionales

Juan Antonio Alvarado Kirigin	Secretario Nacional de Relaciones Internacionales
Mónica Diaz Ortuño	Asesor SNRI
Juan Carlos Ordoñez Nuñez	Técnico SNRI
María Guadalupe Ruiz Salinas	Cooperadora Auxiliar SNRI

## Secretaría Nacional de Evaluación y Acreditación

José Luis Segovia Saucedo	Secretario Nacional de Evaluación y Acreditación
Luis Tellez Rivero	Asesor SNEyA
Angel Rojas Valdez	Técnico SNEyA
Sdenka Miranda Montes	Cooperadora Auxiliar SNEyA

## Secretaría Nacional Administrativa Financiera

Lidia Suarez Egüéz	Secretaria Nacional Administrativa Financiera a.i.
Richard Luna Bravo	Asesor SNAF
Karin Hurtado Flores	Técnico SNAF
Ninoska Vasquez Vargas	Cooperadora Auxiliar SNAF

## Secretaría Nacional de Interacción Social y Extensión Universitaria

Lidia Suarez Egüéz	Secretaria Nacional de Interacción Social y Extensión Universitaria
Gabriela Costa Perez	Asesor SNISyEU
Sergio Loayza Auza	Técnico SNISyEU
Christina Cholima Ovalde	Cooperadora Auxiliar SNISyEU



# Secretaría Ejecutiva Nacional





## ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA NACIONAL

### Conferencias Nacionales

En la gestión junio 2022 a mayo 2023, se desarrollaron dos Conferencias Nacionales Ordinarias y dos Conferencias Nacionales Extraordinarias:

#### I Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades, Cochabamba

Realizada en la Universidad Mayor de San Simón – Cochabamba, del 30 de junio al 1 de julio 2022. Se abordaron temas relacionados a: la Confederación Universitaria Boliviana; la presentación de la Demanda 2022 elaborada por los Directores Administrativos y Financieros, Directores de Planificación y Asesores Legales; se restituyó las Secretarías que conforman el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, volviendo a la estructura organizacional del 2018.

Se emitieron un total de 5 resoluciones.



I Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades

#### I Conferencia Nacional Extraordinaria de Universidades, Beni

Realizada en la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivian" el 30 y 31 de agosto 2022, en esta conferencia se aprobó la Demanda del Sistema de la Universidad Boliviana 2022 y se encomendó al CEUB presentar y gestionar la audiencia o reuniones técnicas ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas; se aprobó el informe situacional del CEUB; y se encomendó al CEUB convocar al Congreso Nacional Extraordinario de Universidades.



I Conferencia Nacional Extraordinaria de Universidades

Se emitieron un total de 5 resoluciones.

## II Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades Sucre



II Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades

Realizada en la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca el 14 y 15 de febrero del 2023, en la conferencia se abordaron temas de la Confederación Universitaria Boliviana; se aprobó convocar al Congreso Nacional Extraordinario de Universidades con sede en la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho para finales de mayo y principios de junio del mismo año, en la misma sesión plenaria se aprobaron los informes, modificaciones y actualizaciones de

los órganos nacionales de asesoramiento, al igual que los informes síntesis y recomendaciones de evaluación externa y acreditación de diferentes carreras del SUB, también se consolidó el apoyo de todas las universidades del Sistema de la Universidad Boliviana para colaborar en las gestiones judiciales y administrativas que se efectúan en el proceso del Caso Max Mendoza y se instó al diálogo entre las dirigencias paralelas de la Federación Nacional de Trabajadores Administrativos de la Universidad Boliviana.

Se emitieron un total de 132 resoluciones.

## II Conferencia Nacional Extraordinaria de Universidades, Oruro

Realizada en Universidad Técnica de Oruro el 10 de abril de 2023, en esta conferencia se aprobó la convocatoria, temario y presupuesto del I Congreso Extraordinario Nacional de Universidades a llevarse a cabo del 30 de mayo al 1 de junio del 2023, sede Universidad Autónoma Juan Misael Saracho - Tarija.

Se emitieron un total de 2 resoluciones.



I Conferencia Nacional Extraordinaria de Universidades

## Congreso Nacional

### I Congreso Nacional Extraordinario de Universidades

Dando cumplimiento a la recomendación del Plenario del XIII Congreso Nacional de Universidades reinstalado en mayo del 2022, en la Universidad Autónoma Tomas Frías, se dispuso que las resoluciones de la Comisión Académica e Institucional puedan ser nuevamente tratadas en CONGRESO EXTRAORDINARIO.



Inauguración del I Congreso Nacional Extraordinario de Universidades

En ese sentido, la II CONFERENCIA NACIONAL DE ORDINARIÁ UNIVERSIDADES, llevada a cabo en la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca y la II CONFERENCIA NACIONAL EXTRAORDINARIA DE UNIVERSIDADES llevada a cabo en la ciudad de Oruro en abril del 2023 en la Universidad Técnica de Oruro, resolvieron: convocar al I Congreso Nacional Extraordinario de Universidades a realizarse del 30 de mayo al 1 de junio de 2023, en la ciudad de Tarija, sede Universidad Autónoma Juan Misael Saracho.

El 30 de mayo del 2023, se inauguró el I Congreso Nacional Extraordinario de Universidades en la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, con la presencia de todas las Universidades Públicas Autónomas y las cuatro Universidades de Régimen Especial, con presencia de Rectores, Vicerrectores, representantes Docentes, Representantes Estudiantiles y Secretarios Nacionales del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana.

El 31 de mayo, los delegados titulares participantes del I Congreso Nacional Extraordinario de Universidades realizaron los trabajos por Comisiones y Subcomisiones designadas.

- Comisión Académica
  - Subcomisión Régimen Estudiantil
  - Subcomisión Régimen Docente
- Comisión Institucional
  - Subcomisión Estatuto
  - Subcomisión Planificación y Políticas



El 1 de junio de 2023, se realizaron las plenarias por comisiones elaborando el informe de cada comisión y la pre aprobación de las resoluciones correspondientes, para que las mismas sean aprobadas en la plenaria general.

En horas de la tarde se instala la plenaria general, en el auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, con la participación de todas las universidades del Sistema de la Universidad Boliviana, con el quorum correspondiente para la aprobación o rechazo de resoluciones. Al momento de iniciar el temario de la plenaria, el Secretario Estudiantil propuso la incorporación de dos temas que se encontraban fuera de agenda, lo cual fue rechazado por los congresistas, generando el abandono de las instalaciones de la representación estudiantil, al observar que no se cumplía con el quorum correspondiente, el Presidente, Lic. Eduardo Cortez, suspendió el Congreso.



Participantes - Plenaria General

## Reuniones Consultivas con Rectores de las Universidades Públicas del SUB

### Reunión Rectores de las Universidades Públicas - CEUB

El 8 de junio de 2022 se realizó la primera reunión de rectores del Sistema de la Universidad Boliviana y los Secretarios Nacionales del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana con el siguiente temario:

- Conclusión del trabajo de las comisiones del XIII Congreso Nacional de Universidades.
- Respeto a la Autonomía Universitaria.
- Ampliación de plazo de entrega de solicitud de información PIEs (solicitado por el Dip. Héctor Arce Rodríguez, Dip. Gustavo Vega Piña)



Reunión con Rectores y Secretarios Nacionales del CEUB



Reunión con Rectores y Secretarios Nacionales del CEUB

La reunión resolvió:

- Planificar la realización del I Congreso Nacional de Universidades.
- Rectores y CEUB ratifican su respaldo y voluntad de precautelar la Autonomía Universitaria.
- Solicitar audiencia a la Asamblea Legislativa para resolver la solicitud de los PIEs

**Resultado:** Se concretó la audiencia con la Asamblea Legislativa en relación a las solicitudes de Peticiones de Informe Escrito - PIEs

### Reunión Asamblea Legislativa Plurinacional

El 15 de julio 2022 se llevó a cabo la reunión de Rectores de SUB y la Comisión de Organización Territorial del Estado y Autonomías presidida por la Dip. Luisa Nayar y diputados Héctor Arce y Marcelo Pedrazas, en relación a las solicitudes de Peticiones de Informe Escrito – PIEs.

**Resultado de la reunión:** Se acuerda otorgar 40 días de plazo para la entrega de los PIEs a las Universidades.



Reunión Asamblea Legislativa



Reunión con Rectores y Secretarios Nacionales del CEUB



## Reunión Presidente Estado Plurinacional

En fecha 22 de julio de 2022, se estableció una reunión de coordinación con el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Lic. Luis Arce Catacora y los 11 rectores de las universidades públicas del Sistema, para abordar temas académicos relacionados al área de ciencia y tecnología, también se acordó la participación de las Universidades en el proceso censal.



### Resultado de la reunión:

- El Presidente del Estado Plurinacional, Lic. Luis Arce Catacora, instruyó al Ministerio de Educación coordinar con el CEUB para que el SUB pueda participar con fondos concursables en Investigación Científica Tecnológica.
- Participación de las Universidades en el Censo.

## Reunión Ministerio de Planificación del Desarrollo e Instituto Nacional de Estadística

En el marco de la reunión que se sostuvo el 22 de julio con el Presidente del Estado Plurinacional, el 4 de agosto del 2022 se llevó a cabo la reunión con el Ministro de Planificación del Desarrollo, Lic. Sergio Cusicanqui Loayza, técnicos del INE, el Secretario Ejecutivo Nacional del CEUB y las 11 universidades del Sistema de la Universidad Boliviana.



Reunión Ministro de Planificación del Desarrollo



Reunión Ministro de Planificación del Desarrollo

**Resultado de la reunión:** Se acordó que las casas superiores de estudio participarán en el proceso censal, principalmente en la actualización cartográfica estadística y en el empadronamiento del día del censo.



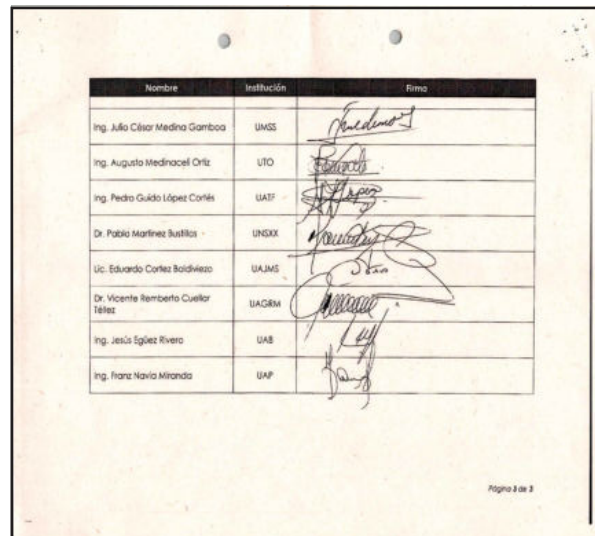
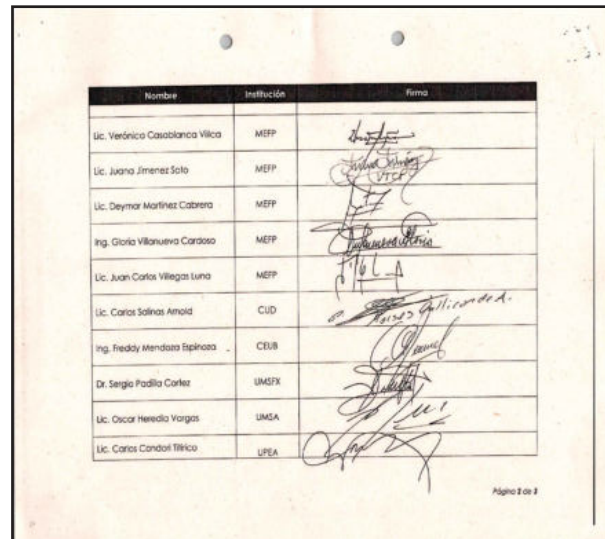
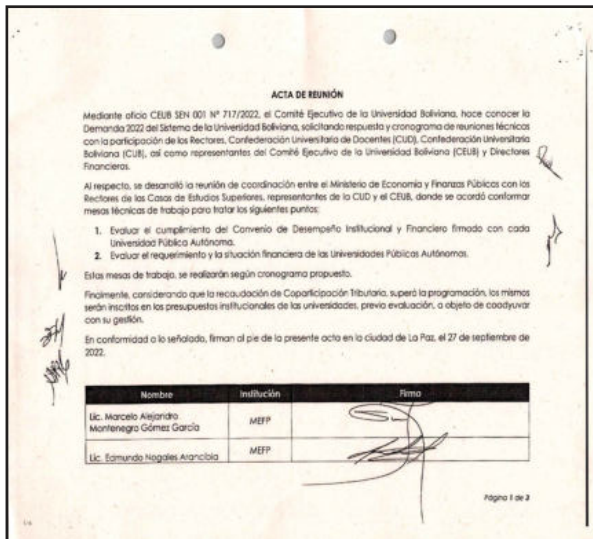
## Reunión Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

El 6 de septiembre del 2022 a través de nota 001 No 717, se remite al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas la DEMANDA 2022 del SUB, aprobada por la conferencia de Universidades llevado a cabo en la Universidad Autónoma del Beni (agosto 2022).

El 27 de septiembre, el Ministro de Economía y Finanzas Públicas, Lic. Marcelo Montenegro Gómez García, convocó, a través del CEUB, a los once rectores de las universidades públicas para tratar la Demanda 2022 del Sistema de la Universidad Boliviana.

**Resultado de la reunión:** Se acordó conformar mesas técnicas de trabajo para tratar los siguientes puntos:

- Evaluar el cumplimiento del convenio de Desempeño Institucional y financiero firmado con cada Universidad Pública autónoma.
- Evaluar el requerimiento y la situación financiera de las universidades públicas autónomas.



### Cronograma de trabajo:

#### Fase 1

**PROPUESTA CRONOGRAMA DE MESAS TÉCNICAS  
UNIVERSIDADES PÚBLICAS AUTÓNOMAS  
GESTIÓN 2022**

ENTIDAD	HORARIO	FASE I - VPCF OCTUBRE					FASE II - VPCF NOVIEMBRE					FASE III - VPCF DICIEMBRE				
		Lunes 17	Martes 18	Miércoles 19	Jueves 20	Viernes 21	Lunes 21	Martes 22	Miércoles 23	Jueves 24	Viernes 25	Lunes 28	Martes 29	Miércoles 30	Jueves 31	Viernes 01
138 UMFEX	14:00 a 16:00															
139 UMSA	8:30 a 12:30															
140 UPEA	8:30 a 12:30															
141 UMSU	8:30 a 12:30															
142 UTO	8:30 a 12:30															
143 UATF	8:30 a 12:30															
144 UNSEK	8:30 a 12:30															
145 UALMS	14:00 a 18:00															
146 UACRM	14:00 a 18:00															
147 UABIB	14:00 a 18:00															
148 UAP	14:00 a 18:00															

FASE I: El VPCF efectúa la evaluación del cumplimiento de los compromisos asumidos en el Convenio de Desempeño Institucional y Financiero, con el apoyo técnico de cada Universidad.  
FASE II: El VPCF realiza la evaluación de la situación financiera con el apoyo técnico de cada Universidad.  
FASE III: El VPCF, con los resultados de las evaluaciones de la Fase I y II, elabora informe resumido con los riesgos y el equipo técnico de cada Universidad.

#### Fase 2

**CRONOGRAMA DE REUNIONES  
UNIVERSIDADES PÚBLICAS AUTÓNOMAS  
GESTIÓN 2022**

ENTIDAD	HORARIO	DICIEMBRE						
		Jueves 01	Viernes 02	Lunes 05	Martes 06	Miércoles 07	Jueves 08	Viernes 09
138 UMFEX	08:30 a 10:30							
	17:00 - 18:00	X						
139 UMSA	08:30 a 10:30							
	14:00 a 16:00					X		
140 UPEA	08:30 a 10:30							
	14:00 a 16:00			X				
141 UMSU	08:30 a 10:30					X		
	14:00 a 16:00							
142 UTO	08:30 a 10:30						X	
	14:00 a 16:00							
143 UATF	08:30 a 10:30						X	
	14:00 a 16:00							
144 UNSEK	08:30 a 10:30							
	14:00 a 16:00				X			
145 UALMS	08:30 a 10:30				X			
	14:00 a 16:00							
146 UACRM	08:30 a 10:30							
	14:00 a 16:00							X
147 UABIB	08:30 a 10:30	X						
	14:00 a 16:00							
148 UAP	14:00 a 18:00		X					





## Reunión Rectores – Diputado Héctor Arze

El 11 de octubre 2022 se llevó a cabo la reunión de los Rectores con el Diputado Héctor Arze para dar a conocer la sistematización de los informes solicitados a las Universidades (PIEs).

Se identificaron las siguientes observaciones:

- Falta reglamentación de control de gastos del estamento estudiantil.
- Permanencia estudiantil en las universidades.
- Burocracia en los trámites.
- Corrupción en tráfico de notas.
- No existe un modelo de gestión en las universidades.
- Los estatutos de las universidades no están con relación a la CPE.

**Resultado de la Reunión:** Instalar un taller para identificar fortalezas y debilidades en función al informe de PIEs.

## Taller Asamblea Legislativa Plurinacional

El 9 de noviembre de 2022 se instaló el taller en el salón de la Asamblea Legislativa, con participación del Diputado Nacional Héctor Arze, rectores de las 11 Universidades del Sistema de la Universidad Bolivina y los Secretarios Nacionales del CEUB, en función al informe de PIEs de las Universidades y al diagnóstico sobre la base del FODA.

Conclusión:

- Las universidades tienen problemas por juicios sobre contratos a docentes interinos y administrativos.
- El Ministerio de Planificación del Desarrollo no reconoce el Sistema de Planificación del SUB.
- Injerencia de la Contraloría a la Autonomía Universitaria.

**Resultado de la reunión:** Convocar a una reunión conjunta Ministerio de Trabajo, Ministerio de Justicia, Ministerio de Planificación del Desarrollo, Contraloría General del Estado y Rectores del SUB.



Taller Asamblea Legislativa



Taller Asamblea Legislativa

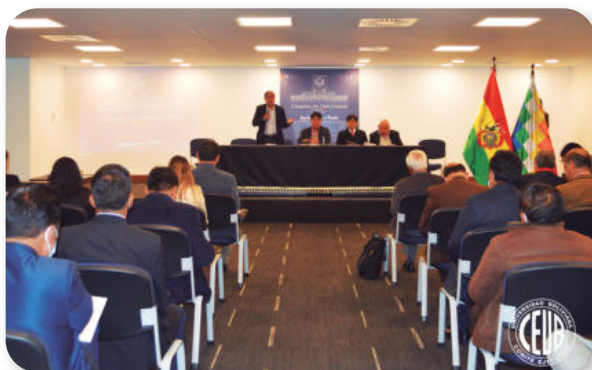
## Reunión de coordinación con el Ministerio de Trabajo, Ministerio de Justicia, Ministerio de Planificación del Desarrollo y Contraloría General del Estado

El día 29 de noviembre de 2022, se realizó una reunión con los Rectores y equipo técnico de las universidades públicas del SUB, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Planificación de Desarrollo y la Contraloría General del Estado, en la Sala de Reuniones de la Cámara de Diputados.



Reunión de Coordinación - Asamblea Legislativa

**Resultado de la reunión:** Coordinar reuniones a través del CEUB con el Ministerio de Trabajo, Ministerio de Justicia, Ministerio de Planificación del Desarrollo y Contraloría General del Estado



Reunión de Coordinación - Asamblea Legislativa



Reunión de Coordinación - Asamblea Legislativa

## Reunión de Rectores con el Ministerio de Educación

El día 13 de diciembre de 2022 se llevó a cabo una reunión conjunta entre los Rectores del SUB, CEUB y el Ministro Educación, Prof. Edgar Pary Rodríguez, en instalaciones del Ministerio de Educación con el siguiente temario:

### 1. Investigación, Ciencia y Tecnología

- Redes de laboratorio para prestar servicios.
- Organismos de cooperación internacional.
- Recursos IDH destinado a la investigación.
- Fondos concursables.

### 2. Actualización de profesores (Nivel secundario) por docentes del SUB.

En la reunión se entregó al Ministro dos documentos:

- “Las Potencialidades del Sistema de la Universidad Boliviana en Investigación, Ciencia y Tecnología”
- “Guía de Organizaciones e Instituciones Internacionales de Cooperación para la Investigación, Ciencia y Tecnología”.



Reunión Ministerio de Educación



Reunión Ministerio de Educación

**Resultado de la reunión:** La información será enviada al Ministerio de Planificación para que el SUB pueda coordinar con el Viceministerio de Investigación Ciencia y Tecnología la elaboración del Reglamento del Fondo de Fomento al Desarrollo de Ciencia y Tecnología (FONDECyT) para las Universidades Públicas Autónomas.



## Reunión con Rectores del SUB

El 9 de enero de 2023, se convocó a una reunión con los Rectores de las Universidades Públicas del Sistema de la Universidad Boliviana, para analizar el caso del ex Univ. Max Mendoza y las acciones legales últimas que se han tomado en torno al caso ante el Ministerio Público; también se analizó la coyuntura social y política que se vivió en el país, para determinar las acciones que como Sistema Universitario se podría asumir.



Reunión con Rectores del SUB



Reunión con Rectores del SUB

**Resultado de la Reunión:** Se redactó un comunicado a la opinión pública.

# COMUNICADO

## 001/2023

El Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, con estupor y desconcierto, recibe la noticia de que el Juez Heber Gonzalo Torrejón del Juzgado Tercero Anticorrupción, decide que el ex Univ. Max Mendoza Parra, salga de la cárcel y cumpla detención domiciliaria con fianza de Bs. 40.000.00 contra todo argumento expuesto por el Ministerio Público, la Procuraduría y la Universidad Boliviana. Este hecho decepciona al pueblo boliviano y sobre todo a la comunidad universitaria, mostrando una justicia manipulada, corrupta y podrida.

Como van los hechos, la comunidad universitaria no tiene otro camino que prepararse y organizarse para una lucha frontal para lograr que se haga justicia.

**"CONTRA LA DOCTRINA DE LA JUSTICIA DE LIBERAR DELINCUENTES Y ENCARCELAR A LOS QUE PIENSAN DIFERENTE"**

**¡VIVA EL SISTEMA DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA!**

La Paz, 5 de enero de 2023

**Comité Ejecutivo de la  
Universidad Boliviana**

## Conversatorio Contraloría General del Estado - SUB

En fecha 23 de marzo del año en curso, se efectuó un conversatorio entre la Contraloría General de Estado – CGE, representada por los Sub-contralores de Servicios Legales, de Auditorías Técnicas y de Gobiernos Municipales/Universidades, y el Sistema de la Universidad Boliviana (SUB), representado por Autoridades del CEUB, Rectores y Técnicos de la Universidades. La temática principal de la reunión fue analizar la aplicabilidad de la Resolución No. CGE/112/2022 de 21 de diciembre de 2022 para la conformación de Comités de Seguimiento de Control Interno (CSCI) en razón a la naturaleza institucional de las universidades públicas autónomas.



Reunión Rectores y Contraloría



Reunión Rectores y Contraloría

**Resultado de la reunión:** Se solicitó a la Contraloría General del Estado la incorporación de las Universidades Públicas del Sistema de la Universidad Boliviana al régimen de excepción del ámbito de aplicación del Artículo 3 de la Resolución No. CGE/112/2022. La respuesta sobre el mismo se haría llegar al CEUB.

## Reuniones con entidades del Gobierno

### Ministerio de Educación

En oficinas del Ministerio de Educación el 27 de septiembre del 2022 se hizo la entrega oficial, al Ministro de Educación Lic. Edgar Pary Chambi, la documentación "Aportes Académicos del Sistema de la Universidad Boliviana, referente a la actualización curricular del Subsistema de Educación Regular – Nivel Secundario", documento que fue elaborado por la Secretaría Nacional Académica del CEUB.



Entrega de los "Aportes Académicos del SUB" - Ministro de Educación

## Ministerio de Planificación

El 17 de marzo 2023 se llevó una reunión de coordinación con representantes del Viceministerio de Ciencia y Tecnología (Ministerio de Planificación) para trabajar en la reglamentación del Fondo de Fomento al Desarrollo de la Ciencia y Tecnología (FONDECyT) para las Universidades Públicas Autónomas.

**Resultado de la Reunión:** El Viceministerio elaborará un plan de trabajo en un tiempo de dos semanas para luego instalar mesas técnicas de trabajo entre el SUB (DICyT) - Viceministerio de Ciencia y Tecnología y consolidar el reglamento normativo sobre el mismo.

## Viceministerio de Educación Superior y Formación Profesional

En oficinas Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, en fecha 18 de abril de 2023, se llevó a cabo una reunión con el Viceministerio de Educación Superior y Formación Profesional, con el fin de coordinar actividades concernientes a la Educación Superior Universitaria, donde se invitó al Ministerio de Educación para que formen parte del Comité Estratégico de "Congreso Nacional de Crisis Climática" realizado en la ciudad de La Paz.



Reunión Viceministerio de Educación Superior y Formación Profesional



Reunión Viceministerio de Educación Superior y Formación Profesional

**Resultado de la reunión:** Se acordó tener una coordinación constante entre el Viceministerio de Educación Superior y Formación Profesional y el CEUB en representación del SUB.



## Reuniones con Entidades de Cooperación Internacional

### Embajada de România

El Secretario Ejecutivo Nacional del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, M.Sc. Ing. Freddy Mendoza, sostuvo una reunión de coordinación con autoridades de la Embajada de România para concretar alianzas y convenios con las diferentes universidades del Sistema de la Universidad Boliviana.



Reunión de Coordinación Embajada de România - CEUB

### Convenios

A través de la Secretaria Ejecutiva Nacional y las Secretarías Nacionales del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, se coordinaron y gestionaron diferentes convenios de cooperación y fortalecimiento institucional con instituciones gubernamentales, privadas y con Universidades del Sistema de la Universidad Boliviana (SUB), para impulsar el fortalecimiento del Sistema de Educación Superior.



Firma de Convenio DIRNOPLU - CEUB

### DIRNOPLU

El 18 de enero de 2023, el Secretario Ejecutivo Nacional del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, M.Sc. Ing. Freddy Mendoza, suscribió un convenio de Cooperación Interinstitucional con la Dirección del Notariado Plurinacional Bolivia - Oficial, representado por su Director General a.i., Dr. Leónidas Barón Hidalgo.



Firma de Convenio DIRNOPLU - CEUB

El Convenio tiene el objeto de establecer y delinear mecanismos de coordinación con el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana para la cooperación técnica de las Carreras de Derecho u otras del Sistema de la Universidad Boliviana, en el Examen de Competencia y de acuerdo al Reglamento Específico en el Proceso de Selección de Notarías y Notarios de Fe Pública para el Ingreso a la Carrera Notarial.

**COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA**  
DESDE 1976

**CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL Y EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA (CUB)**

Conste por el presente Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre la DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL y el COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA, al tenor de las siguientes cláusulas:

**CLÁUSULA PRIMERA. (PARTES INTERVINIENTES).** Son partes del presente Convenio:

1.1. LA DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL, representado legalmente por el Dr. Leonardo Milton Barón Hidalgo en su calidad de Director General a. designado mediante Resolución Suprema N° 27532 de fecha 07 de junio de 2021, con domicilio en la Av. Costanera, entre calles 3 y 4, edificio "Torre 7" de la zona de Obrajes de la ciudad de La Paz, que en adelante y para efectos del presente Convenio se denominará **DIRENOPLU**.

1.2. EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA, legalmente representado por su Secretario Ejecutivo Nacional, M. Sc. Ing. Freddy Mendoza Espinosa, designado mediante Resolución N° 43/2022, en mérito a lo dispuesto por el artículo 18 del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, con domicilio en la Avenida Aniceto Arce N° 2606 entre calles Píñola y Gosalves, de la ciudad de La Paz, que en adelante y para efectos del presente Convenio se denominará **COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA - CUB**.

**CLÁUSULA SEGUNDA. (ANTECEDENTES).**

2.1. LA DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL (DIRENOPLU), creada en el marco de la Reforma Institucional del Sector Público y bajo el régimen legal de la Constitución Política del Estado, mediante la promulgación de la Ley N° 483 de 25 de enero de 2014, del Notariado Plurinacional, tiene por objeto establecer la organización del Notariado Plurinacional y regular el ejercicio del Servicio Notarial. El Parágrafo 1 del Artículo 6 de la Ley N° 483, prevé que el Director del Notariado Plurinacional es su Máxima Autoridad Ejecutiva y que en el marco de las atribuciones establecidas en el inciso j) del parágrafo II del artículo señalado, se encuentra facultado para firmar Convenios con instituciones públicas o privadas; concordante con el Artículo 5, inciso j) del Decreto Supremo N° 2185, que le faculta a realizar gestiones para la suscripción de Convenios de cooperación interinstitucional con las entidades públicas y privadas, a objeto de promover mecanismos de acceso a la información para el efectivo ejercicio del servicio notarial.

El ingreso a la Carrera Notarial, de acuerdo a la Ley No. 483 del Notariado Plurinacional, es el proceso de selección que comprende el concurso público de méritos, el examen de competencia y la habilitación para el montarrollo y la posesión. LA DIRECCIÓN DEL

2482071 - 2482030 | www.direno plu.gub. bo | Dirección 1 Avenida Arce, esquina Píñola N° 2606 | Dirección 2 Calle Hermoso Montenegro N° 2609 | La Paz - Bolivia

**COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA**  
DESDE 1976

NOTARIADO PLURINACIONAL es la entidad encargada de aprobar y emitir los reglamentos y convocatorias públicas para la postulación e ingreso de los Notarios y los Notarios de Fe Pública a la Carrera Notarial; instruir a las Direcciones Departamentales efectuar los convocatorias públicas para el ingreso de los Notarios y los Notarios de Fe Pública a la Carrera Notarial; y nombrar a los Notarios y los Notarios de Fe Pública de las listas elevadas por las Comisiones de Calificadores.

2.2. EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA, de acuerdo al Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, es el organismo ejecutivo de coordinación, planificación y de programación de las actividades que realiza la Universidad Boliviana, su labor está enmarcada de acuerdo a las decisiones de los Congresos y Conferencias Nacionales de Universidades y a las gestiones encomendadas por los Casos de Estudios Superiores; además cumple funciones de representación especialmente ante los poderes del Estado.

**CLÁUSULA TERCERA. (OBJETO).**

El presente Convenio de Cooperación Interinstitucional, tiene el objeto de establecer y definir los mecanismos de coordinación con el COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA para la cooperación técnica de las Carreras de Derecho y otras del Sistema de la Universidad Boliviana, a la DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL en el Examen de Competencia y de acuerdo al Reglamento Específico de Proceso de Selección de Notarios y Notarios de Fe Pública para el ingreso a la Carrera Notarial, aprobado por Resolución Administrativa DIRENOPLU N° 080/2022 de 25 de mayo de 2022.

**CLÁUSULA CUARTA. (OBLIGACIONES DE LAS PARTES).**

LA DIRENOPLU se obliga a:

a) Coordinar con el COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA, las actividades nacionales emergentes del trabajo preparatorio para que las Carreras de Derecho brinden el apoyo técnico en la elaboración del banco de preguntas para el Examen de Competencia del proceso de Selección de Notarios y Notarios de Fe Pública para el ingreso a la Carrera Notarial.

b) Proporcionar apoyo logístico al COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA en la realización de los actividades nacionales emergentes del trabajo preparatorio para que las Carreras de Derecho y otras participen en la elaboración del banco de preguntas para el examen de competencia de la etapa de concurso de méritos y el examen de competencia del proceso de Selección de Notarios y Notarios de Fe Pública para el ingreso a la Carrera Notarial.

2482071 - 2482030 | www.direno plu.gub. bo | Dirección 1 Avenida Arce, esquina Píñola N° 2606 | Dirección 2 Calle Hermoso Montenegro N° 2609 | La Paz - Bolivia

**COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA**  
DESDE 1976

El COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA se obliga a:

a) Coordinar reuniones nacionales para establecer los criterios marco del apoyo técnico que brindarán las Carreras de Derecho y otras.

b) Coordinar con las Carreras de Derecho y otras para que estas elaboren la batería de preguntas para el examen de competencia del proceso de Selección de Notarios y Notarios de Fe Pública para el ingreso a la Carrera Notarial, de acuerdo al Reglamento Específico, aprobado por Resolución Administrativa DIRENOPLU N° 980/2022 de 25 de mayo de 2022.

c) Coordinar con las Carreras de Derecho y otras para que estas participen en el proceso de toma y calificación de exámenes de competencia de las y los postulantes a Notarios y Notarios de Fe Pública a nivel nacional.

d) Proponer a profesionales idóneos para que estos elaboren las preguntas para el examen de competencia de las y los postulantes a Notarios y Notarios de Fe Pública.

e) Cumplir el compromiso de absoluta reserva y confidencialidad sobre las preguntas y actividades realizadas durante el proceso de selección.

f) Brindar ambientes para el desarrollo del Examen de Competencia, así como recursos tecnológicos en la medida de las posibilidades.

**CLÁUSULA QUINTA. (MECANISMOS DE CONTROL Y FUNCIONAMIENTO)**

LA DIRENOPLU, a través de la Dirección de Carrera y Evaluación Notarial y la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación, y el COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA, establecerán de manera concertada, los mecanismos de planificación y coordinación de las actividades emergentes del presente Convenio.

Para fines inherentes a la ejecución del presente convenio, las partes designarán de forma expresa, coordinadores que serán definidos por cada una de las PARTES, mismos que realizarán las gestiones respectivas orientadas al seguimiento, supervisión y ejecución del presente Convenio.

**CLÁUSULA SEXTA. (DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS).**

El presente Convenio de carácter general no conlleva ningún gasto ni compromiso económico para las partes.

**CLÁUSULA SEPTIMA. (VIGENCIA).**

El presente Convenio entrará en vigencia una vez sea suscrito por ambas partes intervinientes del presente documento y durará hasta la conclusión del Proceso de Selección de Notarios y Notarios de Fe Pública para el ingreso a la Carrera Notarial - Gestión 2022.

2482071 - 2482030 | www.direno plu.gub. bo | Dirección 1 Avenida Arce, esquina Píñola N° 2606 | Dirección 2 Calle Hermoso Montenegro N° 2609 | La Paz - Bolivia

**COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA**  
DESDE 1976

**CLÁUSULA OCTAVA. (MODIFICACIONES)**

El presente Convenio, podrá ser modificado en cualquier momento, por mutuo acuerdo de las PARTES, a través de acuerdos, con la aceptación expresa y firma de las partes intervinientes.

Las modificaciones surtirán efecto, a partir de la firma de la adenda admienda y formará parte del Convenio principal.

De la misma manera podrán firmarse convenios específicos entre ambas instituciones en cualquier área de su interés.

**CLÁUSULA NOVENA. (CAUSALES DE RESOLUCIÓN)**

El presente Convenio podrá ser resuelto en caso de verificarse cualquiera de las siguientes situaciones:

a) Por acuerdo de las PARTES.

b) Por cumplimiento del plazo establecido, si no mediara la renovación del Convenio, conforme a la cláusula octava del presente Convenio.

c) Por incumplimiento de la Cláusula Cuarta del presente convenio.

d) Por imposibilidad sobreviniente, por fuerza mayor o caso fortuito que impida el cumplimiento del objeto del Convenio.

Previo a dar por resuelto el Convenio en forma unilateral por cualquiera de las PARTES suscritoras, consentiendo a la causal si se deberá notificar por escrito a la otra parte, con cinco (5) días de anticipación, señalando la causal de resolución, deteniendo las contrapartes, elevar un informe a las Máximas Autoridades Ejecutivas de las PARTES, para evaluar el avance de las actividades y justificación de la resolución.

En caso de resolverse el presente Convenio, las actividades iniciadas y en curso en el marco del presente Convenio, continuarán hasta su conclusión.

**CLÁUSULA DÉCIMA. (SOLUCIÓN DE DIFERENCIAS)**

Las posibles dudas o diferencias surgidas en la interpretación y ejecución del presente convenio se resolverán a través de consultas amistosas entre las partes.

**CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. (DOMICILIO DE LAS PARTES).**

Toda notificación de cualquiera de las partes, será válida únicamente si se realiza por escrito y se envía formalmente, a las siguientes direcciones:

2482071 - 2482030 | www.direno plu.gub. bo | Dirección 1 Avenida Arce, esquina Píñola N° 2606 | Dirección 2 Calle Hermoso Montenegro N° 2609 | La Paz - Bolivia

**COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA**  
DESDE 1976

- DIRENOPLU, ubicada en la Av. Costanera, entre calles 3 y 4, edificio "Torre 7" de la zona de Obrajes de la ciudad de La Paz, Bolivia. Telf. (091-2) 2129787.

- COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA, ubicada en la Avenida Aniceto Arce N° 2606 entre Píñola y Gosalves, de la ciudad de La Paz, Bolivia, Telf. (212) 493217.

**CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. (CONFORMIDAD).**

Las partes intervinientes expresan su conformidad con todas y cada una de las cláusulas del presente Convenio, comprometiéndose a su estricto cumplimiento, en señal de lo cual firman en cuatro (4) ejemplares de igual tenor y validez.

La Paz, 18 de enero de 2023

Dr. Leonardo Milton Barón Hidalgo  
DIRECTOR GENERAL  
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL

M. Sc. Ing. Freddy Mendoza Espinosa  
SECRETARIO EJECUTIVO NACIONAL  
COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA

2482071 - 2482030 | www.direno plu.gub. bo | Dirección 1 Avenida Arce, esquina Píñola N° 2606 | Dirección 2 Calle Hermoso Montenegro N° 2609 | La Paz - Bolivia

# UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

## Fecha de suscripción: 20 de abril de 2023

El Secretario Ejecutivo Nacional del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, M.Sc. Ing. Freddy Mendoza, suscribió un convenio de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Mayor de San Andrés, representada por el Rector, M.Sc. Oscar Heredia Vargas.

El Convenio tiene el objeto de establecer líneas generales de cooperación que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del CEUB y a la formación de los estudiantes de las diferentes carreras de la UMSA, como es la realización de pasantías y Trabajos Dirigidos por parte de los estudiantes.

**CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA Y LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**

Conste por el presente Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, que se suscribe al tenor de las siguientes cláusulas y condiciones:

**PRIMERA: (DE LAS PARTES)**

Ocurren a la firma y suscripción del presente Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional:

El **COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA**, representado legalmente por el M.Sc. Ing. Freddy Mendoza Espinoza, con Cédula de Identidad N° 2763007 expedida en la ciudad de Oruro, designado como Secretario Ejecutivo Nacional mediante Resolución del XII Congreso Nacional de Universidades N° 41/2022 de fecha 27 de mayo de 2022, que en adelante y para fines del presente convenio se denominará: **CEUB**;

La **UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**, representada legalmente por el M.Sc. Oscar Amador Heredia Vargas, con Cédula de Identidad N° 2603362 expedida en la ciudad de Santa Cruz, designado como Rector mediante Resolución del Honorable Consejo Universitario N° 182/2021 de fecha abril 21 de 2021, que en adelante y para fines del presente convenio se denominará: **UMSA**;

A efectos del presente documento, las personas jurídicas identificadas en los numerales anteriores, serán denominadas en su conjunto como partes y individualmente como parte.

**SEGUNDA: (ANTECEDENTES)**

2.1. Del CEUB:

Es el cumplimiento del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, es el órgano nacional que representa al Sistema de la Universidad Boliviana, programa, corpora, y ejecuta las resoluciones de los Congresos y Conferencias y realiza las gestiones que le corresponden en el desarrollo del Sistema, realiza la planificación administrativa de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo Universitario del Sistema de la Universidad Boliviana, y efectúa el seguimiento de la Redución Universitaria.

2.2. De la UMSA:

Es una Institución de Educación Superior Pública del Estado Plurinacional de Bolivia, encargada de formar profesionales competentes a partir del desarrollo de los niveles académicos, de investigación e innovación social, para el beneficio de todos los sectores de la sociedad boliviana, en el marco de la autonomía universitaria y el respeto, con el compromiso de asegurar la institucionalidad, transparencia, inclusión, equidad y calidad en sus procesos de gestión.

Creada como Universidad Mayor de la Paz mediante Decreto de 25 de octubre de 1831, elevada al rango de Universidad Mayor de San Andrés de la Paz de Asunción mediante D.S. de 13 de agosto de 1831, reconocida como persona jurídica de acuerdo al Artículo 52

del Código Civil y el Artículo 92 de la Constitución Política del Estado, con patrimonio y capacidad en los procesos de enseñanza, aprendizaje, investigación y extensión, acciones que favorecen moral, científico, tecnológico y cultural, en los distintos niveles académicos.

Es el Estatuto Orgánico aprobado por el Ier. Congreso Interno de la Universidad Mayor de San Andrés de 21 de octubre 1988 reconocido como máxima Autoridad Universitaria el Rector, el cual constituye la Máxima Autoridad Académica, Ejecutiva, Representativa y Administrativa de la Universidad, según los Artículos 24, Asimismo, el Artículo 26 del citado Estatuto Orgánico reconoce como atribuciones del Rector, aquellas de representar oficialmente a la Universidad.

2.3. Del Convenio:

Las partes suscriben el presente Convenio de Cooperación Interinstitucional, en el contexto del apoyo a la formación de profesionales a través de prácticas académicas, para promover y controlar la realización de pasantías e trabajos dirigidos de estudiantes de diferentes carreras de la UMSA.

**TERCERA: (OBJETO DEL CONVENIO)**

El presente Convenio tiene por objeto establecer líneas generales de cooperación que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del CEUB y a la formación de estudiantes de las diferentes Carreras de la UMSA, como es la realización de pasantías y trabajos dirigidos por parte de los estudiantes.

**CUARTA: (DE LAS PASANTÍAS)**

Se entiende por Pasantía, a los casos que la UMSA establece para estudiantes de último año, a fin de que realicen prácticas en el CEUB, la Pasantía es una experiencia que contribuye como primera forma de contacto con el mundo laboral, a completar la formación de estudiante con una práctica relacionada a su carrera.

Asimismo, el estudiante deberá cumplir con las responsabilidades académicas sin descuidarlas, involucrando sus actividades únicamente en horario establecido por el CEUB, pudiendo cumplir medio tiempo o tiempo completo de acuerdo a su disponibilidad.

La duración de la Pasantía variará según su naturaleza, las necesidades internas del CEUB y las disposiciones internas de cada carrera de la UMSA.

**QUINTA: (DE LOS TRABAJOS DIRIGIDOS)**

Es una modalidad de graduación de carácter individual para acceder al nivel académico de licenciatura, consistente en la realización de prácticas o proyectos desarrollados en el CEUB, supervisados y evaluados por profesionales en calidad de tutores.

La dedicación de los estudiantes en las actividades desarrolladas en el CEUB deberá ser exclusiva, debiendo concluir el Trabajo Dirigido en el plazo máximo de ocho (8) meses.

**SEXTA: (DE LA DESIGNACIÓN DE ESTUDIANTES)**

El CEUB, mediante la repartición respectiva, dará a conocer formalmente, con nota escrita dirigida al Rector de la UMSA, el número de plazas disponibles para Pasantías y/o Trabajos Dirigidos, a fin de que, mediante Convocatoria Pública, los estudiantes que cumplan con los

requisitos y adjunten la documentación respectiva, puedan presentar sus postulaciones en el plazo pertinente.

Las postulaciones aprobadas serán comunicadas de manera inmediata a las oficinas de Rectorado, para que este aspecto se encuentre debidamente registrado en los archivos de la UMSA.

**SÉPTIMA: (DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES)**

Las partes se responsabilizan y comprometen al cumplimiento de las siguientes obligaciones:

7.1. El CEUB se compromete a:

- Facilitar a los estudiantes la información, infraestructura, equipamiento y elementos necesarios para el desarrollo de las actividades asignadas en el marco del presente Convenio.
- En el caso de Trabajo Dirigido, que representa una forma de titulación, designar a un Tutor con grado académico universitario que lo supervise al que asigne el postulante siendo sus obligaciones:
  - Cooperar en evaluar el cumplimiento del trabajo dirigido.
  - Facilitar los recursos para el desarrollo del trabajo dirigido.
  - Organizar las actividades de postulación que realice durante su estancia en la institución.
  - Supervisar las actividades del postulante que realice la formación práctica correspondiente.
  - Entregar Certificados de Prácticas Profesionales, mismos que deben acreditar el tiempo y la experiencia laboral adquirida por cada estudiante.
  - Charge el pago de estipendios en favor de los estudiantes, de acuerdo a disponibilidad presupuestal.

7.2. La UMSA se compromete a:

- Remitir oportunamente la nómina calificada y documentada de los estudiantes según el requerimiento del CEUB.
- Realizar procesos de selección respetando y transparente de acuerdo a sus normas y reglamentos internos, que tengan como única finalidad encontrar a los mejores y más idóneos estudiantes para que ocupen las plazas de Pasantías y Trabajos Dirigidos.
- Ejecutar un seguimiento periódico a los estudiantes designados como pasantes.
- Asignar los sueldos respectivos para que orienten y asesoren a los (os) postulantes a Trabajo Dirigido.

**OCTAVA: (DE LA NATURALEZA DEL CONVENIO)**

El convenio que se suscribe no está sujeto a normas laborales vigentes y, por lo tanto, no genera relación de dependencia obrero patronal entre el CEUB y los estudiantes de la UMSA comprendidos dentro de las actividades de Pasantías y Trabajos Dirigidos.

**NOVENA: (DEL DOMICILIO DE LAS PARTES)**

Todo aviso, solicitud, carta, comunicación o notificación que cualquiera de las partes efectúe en relación al presente convenio, debe ser por escrito y se considerará realizada desde el momento en que la correspondencia se entregue al destinatario en los domicilios siguientes:

El CEUB:  
Av. Arce N° 2606, La Paz - Bolivia. Teléfono: 2432117

La UMSA:  
Av. Vialón N° 1995, Monóclava Centro, primer piso, La Paz - Bolivia. Teléfono: 2441600

**DÉCIMA: (MODIFICACIONES)**

El convenio podrá ser modificado por consentimiento de las partes interconvenidas, mediante comunicación escrita y anotación notarial, otorgada en la correspondiente Alcaldía.

**DÉCIMA PRIMERA: (VIGENCIA DEL CONVENIO)**

El presente Convenio tendrá una vigencia de cinco (5) años calendario, computables a partir de la fecha de su suscripción, no operando la falta de renovación, pudiendo renunciar mediante documento escrito, de acuerdo a conveniencia y mutación de partes.

**DÉCIMA SEGUNDA: (CAUSALES DE RESOLUCIÓN)**

El presente Convenio podrá ser resuelto en caso de verificarse cualquiera de las siguientes situaciones:

- Por mutuo acuerdo de partes.
- Por cumplimiento del plazo establecido, si no mediara la renovación del Convenio.
- Por incumplimiento de cualquiera de las cláusulas de este Convenio.

En caso de que cualquiera de las partes decidiera resolver el convenio antes del plazo de su vigencia, quedará justificado y en forma escrita con fines de inscripción a la otra parte. Las actividades iniciadas y en curso de ejecución continuarán hasta que se cumpla el plazo pertinente.

**DÉCIMA TERCERA: (DE LA CONFORMIDAD)**

Las partes manifiestan su plena conformidad con todas y cada una de las cláusulas que preceden al presente Convenio, obligándose a su fiel estricto cumplimiento, en fe de lo cual suscriben el día de cuatro días del mes de abril de 2023.

La Paz, a los veinte días del mes de abril de 2023.

*[Firmas manuscritas]*

El Sr. Oscar Amador Heredia Vargas  
Rector de la UMSA

El Sr. Freddy Mendoza Espinoza  
Secretario Ejecutivo Nacional del CEUB





# SWISSCONTACT

## Fecha de suscripción: 4 de mayo de 2023

El Secretario Ejecutivo Nacional del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, M.Sc. Ing. Freddy Mendoza, suscribió un convenio de Cooperación Interinstitucional con la Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico (SWISSCONTACT), representado por la Directora General del Proyecto Mercados Inclusivos, Sra. Sandra Nisttahusz Antequer.

El Convenio tiene el objeto de establecer las bases para la realización de actividades de interés recíproco a los fines y objetivos de ambas partes, en beneficio de las universidades que conforman el Sistema de la Universidad Boliviana y el Proyecto Mercados Inclusivos a través de SWISSCONTACT; para el desarrollo e implementación de iniciativas de prácticas pre-profesionales, pasantías, trabajos dirigidos, entre otras actividades que puedan enmarcarse entre sus objetivos, competencias y responsabilidades, que beneficien a hombres y mujeres en situación de vulnerabilidad, principalmente a productores y productoras en pequeña escala.



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO

Fecha de suscripción: 17 de mayo de 2023

El Secretario Ejecutivo Nacional del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, M.Sc. Ing. Freddy Mendoza, suscribió un convenio de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, representado por el Rector, M.Sc. Eduardo Cortez Baldiviezo.

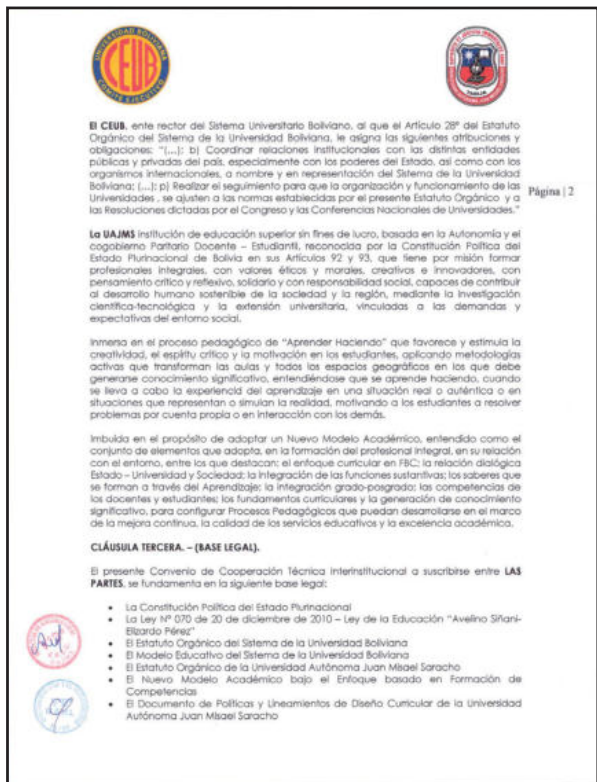
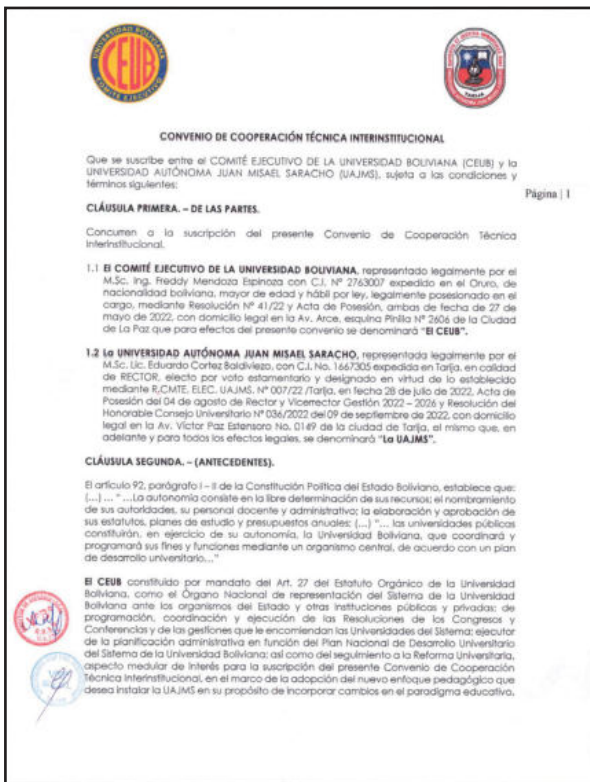
El Convenio tiene el objeto de establecer mecanismos de cooperación técnica que proporcionará el CEUB, a través de la Secretaría Nacional Académica, en los fines académicos que persigue la UAJMS, respecto al asesoramiento a los estamentos universitarios sobre el análisis e implementación del Nuevo Modelo Académico.




Firma de Convenio UAJMS - CEUB



Firma de Convenio UAJMS - CEUB







• El Plan de Acción que operativiza el Nuevo Modelo Académico de la UAJMS.

**CLÁUSULA CUARTA. – (OBJETO DEL CONVENIO).**  
 Establecer los mecanismos de cooperación técnica que proporcionará el CEUB, a través de la Secretaría Nacional Académica, en los fines académicos que persigue La UAJMS, respecto del asesoramiento a los estamentos universitarios sobre el análisis e implementación del Nuevo Modelo Académico bajo el Enfoque de Formación Basado en Competencias.

**CLÁUSULA QUINTA. – (OBLIGACIONES DE LAS PARTES).**  
 Las obligaciones específicas inherentes a cada una de LAS PARTES suscribientes del presente Convenio de Cooperación Técnica Interinstitucional, son las siguientes:



**OBLIGACIONES DEL CEUB A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA NACIONAL ACADÉMICA.**

- Coordinar con la Secretaría Académica y el Departamento de Docencia dependientes de La UAJMS, la elaboración de un cronograma de trabajo, que refleje las tareas y actividades de soporte académico que deberán desarrollarse durante el tiempo de vigencia del presente Convenio.
- Asesorar en las tareas conducentes a implementar el Nuevo Modelo Académico, bajo el enfoque FBC, en las etapas de planificación, seguimiento, monitoreo y control de las actividades que conducen a las Innovaciones Curriculares que se llevan a cabo en La UAJMS.
- Prestar el asesoramiento requerido a los estamentos universitarios y a los miembros de los Consejos de Planeación y Seguimiento Curricular y de las Comisiones de Diseño Curricular que actúan en paridad, para absolver las dudas que generan los procesos de innovación curricular en sus diferentes fases y etapas.
- Coordinar con la Secretaría Académica y con el Departamento de Docencia, el apoyo y asesoramiento presencial y/o sincrónico que deberá viablezarse hacia las Comisiones de Diseño Curricular de las carreras que se ofertan en todas las facultades ubicadas en la ciudad capital y en las unidades desconcentradas del Departamento de Tarja.

**OBLIGACIONES INHERENTES A LA UNIVERSIDAD AUTONOMA JUAN MISAE SARACHO.**

- Garantizar el apoyo técnico y académico requerido para que las tareas de asesoramiento efectuadas a los estamentos universitarios y a los miembros de los Consejos de Planeación y Seguimiento Curricular y de las Comisiones de Diseño Curricular, se cumplan en todas sus fases y etapas.
- Facilitar los ambientes y los materiales necesarios para que las tareas de asesoramiento efectuadas a los estamentos universitarios y a los miembros de los Consejos de Planeación y Seguimiento Curricular y de las Comisiones de Diseño Curricular, se cumplan en todas sus fases y etapas.

Página | 3

- Garantizar la plataforma virtual que pueda destinarse específicamente para que las tareas de asesoramiento a las Innovaciones Curriculares, se lleven a cabo en función de los requerimientos y demandas de las Comisiones de Diseño Curricular en todas sus fases y etapas.

**CLÁUSULA SEXTA. – (NATURALEZA DEL CONVENIO - COSTOS Y FINANCIAMIENTO).**

El presente Convenio siendo de Cooperación Técnica Interinstitucional no generará relación laboral entre LAS PARTES, ni responsabilidad pecuniaria alguna, más que las señaladas en el presente Convenio.

Los costos que se generen para viabilizar el apoyo al presente Convenio de Cooperación Técnica Interinstitucional, se encuentran consignados en el "Proyecto de Implementación del Modelo Académico de la UAJMS", que contempla exclusivamente el pago de pasajes y viáticos para los expertos externos que puedan aportar al proceso, quedando excluidos los pagos por servicios de consultoría.

**CLÁUSULA SÉPTIMA. – (COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL).**  
 La Coordinación Interinstitucional para el cumplimiento del presente Convenio de Cooperación Técnica Interinstitucional, estará asignada a las siguientes áreas funcionales:

**Por el CEUB:** La Secretaría Nacional Académica

El MSc. Ing. Mario Fernando Urey Contreras, en su condición de Secretario Nacional Académico, a quien su persona designará las funciones de coordinación para la verificación y cumplimiento del tenor del presente Convenio.

**Por la UAJMS:** La Secretaría Académica y el Departamento de Docencia.



La MSc. Ing. Silvana Paz Romíez, en su condición de Secretaria Académica y el MSc. Lic. Ronald Delgado Barrera, en su condición de Director del Departamento de Docencia.

Los responsables o encargados de las áreas funcionales señaladas precedentemente, designarán de manera interna y comunicarán a la otra PARTE, el nombre y cargo del funcionario que realizará las tareas de monitoreo, seguimiento y control.

**CLÁUSULA OCTAVA. – (VIGENCIA).**  
 El periodo de vigencia del presente Convenio de Cooperación Técnica Interinstitucional que se suscribe, será de dos (2) años calendario, computables a partir de la fecha de suscripción del mismo, pudiendo ampliarse el plazo de vigencia del mismo por un plazo similar, previa evaluación y análisis de los resultados alcanzados en función de los objetivos previstos.

Se deja claramente establecido que, de no suscribirse un convenio modificatorio o la culminación del presente, deberá suscribirse uno nuevo, no siendo válida la renovación implícita.

Página | 4

**CLÁUSULA NOVENA. – (MODIFICACIONES).**  
 El tenor del presente Convenio, podrá sufrir modificaciones, las veces que fuera necesario, previo acuerdo entre LAS PARTES que cuenten con sus informes técnicos y legales de viabilidad, haciéndose efectivo a partir de la Adenda que pasará a formar parte del convenio original.

**CLÁUSULA DÉCIMA. – (LIMITACIONES Y CONFIDENCIALIDAD).**  
 El presente Convenio no podrá ser interpretado como un contrato de representación, agencia, comisión, mandato o cualquier forma de delegación de facultades de una parte a favor de la otra.

Ninguna de LAS PARTES, ni sus representantes tendrán el derecho para actuar en representación de la otra parte, ni para comprometerla u obligarla directa o indirectamente.

**CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. – (RESOLUCIÓN).**  
 El Convenio, podrá resolverse por las siguientes causales:


- Por acuerdo entre LAS PARTES.
- Por motivos de fuerza mayor o caso fortuito, que imposibiliten el cumplimiento del objeto del Convenio, debiéndose notificar este hecho a LAS PARTES en el plazo de cinco (5) días hábiles.
- Por decisión unilateral de cualquiera de LAS PARTES, sin necesidad de expresión de causal, a cuyo efecto deberá comunicarse a la otra parte, mediante nota escrita con treinta (30) días de anticipación a la fecha efectiva de conclusión, debiendo LAS PARTES reunirse para conciliar y acordar actividades inherentes al cierre del Convenio.

**CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. – (SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS).**  
 Este Convenio es producto de la buena fe de ambas PARTES, por lo que los conflictos que llegaran a presentarse en cuanto a su interpretación, formalización y cumplimiento serán resueltos de manera conciliatoria y de común acuerdo.

Para dirimir las dudas que pudieran suscitarse en la ejecución e interpretación del presente Convenio, LAS PARTES desarrollarán todos los esfuerzos en la búsqueda de una solución de consenso, preliminarmente en el nivel operativo.

Caso contrario, dentro de un plazo máximo de quince (15) días calendario posteriores al Informe del nivel operativo de no haber llegado a un consenso, las Máximas Autoridades Ejecutivas (MAE) de LAS PARTES, tendrán una reunión de acercamiento y conciliación, sin posibilidad de recurso ulterior.

Página | 5




**CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. – (CONFIDENCIALIDAD).**  
 Por mandato del presente Convenio, los productos que emergerán de las actividades resultantes del mismo, deberán resguardarse en estricta confidencialidad en los registros y archivos del CEUB y de la UAJMS, pudiendo los mismos divulgarse -previo acuerdo suscrito entre partes- en caso de que los documentos que emerjan de estos procesos, puedan ser de beneficio e interés de otras Universidades que forman parte del Sistema de la Universidad Boliviana.

**CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. – (PROPIEDAD INTELECTUAL).**  
 Queda claramente establecido que, los derechos de autor inherentes a los productos de las Innovaciones Curriculares que resultaren, serán de propiedad intelectual de La UAJMS, instancia que podrá resguardar y proteger estos derechos, ante el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual (SENAPI) u otras instancias correspondientes a nivel local, nacional e internacional.

**CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. – (CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN).**  
 En conformidad con las cláusulas establecidas en el presente Convenio, quienes suscriben el mismo, aceptan todos y cada uno de los términos y condiciones señalados, firmando al pie, en cuatro ejemplares del mismo tenor, a los dieciséis días del mes de mayo de dos mil veintitrés años.

M.Sc. Ing. Mercedes Mercedes Espinoza  
 Secretario Ejecutivo Nacional  
 COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD  
 BOLIVIANA  
 CEUB

M.Sc. Lic. Eduardo Cortez Bolívar  
 MAGNÍFICO RECTOR UAJMS

Página | 6



## Consejo de Secretarios

De junio 2022 a mayo 2023, se llevaron a cabo 26 reuniones de Consejo de Secretarios, habiéndose emitido 37 resoluciones, que van desde aprobación de cursos y talleres para el SUB, compatibilización de PEI's, Aprobación de PEI y POA del CEUB, aprobación de reglamentos internos y nombramiento de comisiones de trabajo dentro de la institución.

## 37 Resoluciones de Consejo

## Participación en los Medios de Comunicación

La Secretaría Ejecutiva Nacional, asistió a diferentes entrevistas en medios de comunicación a nivel nacional, tanto vía plataformas zoom como presenciales. Fueron entrevistas en revistas matutinas, noticieros y ruedas de prensa, en donde se tocaron diferentes temas referidos al Sistema de la Universidad Boliviana y todo lo que el SUB y el CEUB atravesaron durante este periodo.



Entrevista Telefónica Radio Fides  
9 de junio de 2022



Entrevista con Upea Televisión  
25 noviembre 2022



Entrevista en vivo "Cadena A"  
9 de enero 2023



Televisión Universitaria de Sucre  
14 de febrero de 2023

## Participación en Eventos Organizados por otras Instituciones

El Secretario Ejecutivo Nacional - M.Sc. Ing. Freddy Mendoza, el 19 de septiembre de 2022, participó en la entrega de certificaciones de las carreras de Economía y Farmacia de 11 universidades bolivianas, acreditadas ante el Mercosur. La acreditación ante el Mercosur reconoce el nivel de calidad educativa de una carrera o programa al haber alcanzado o superado los criterios de calidad definidos para cada una de las áreas disciplinares en el marco del sistema educativo del ente regional.



Autoridades en Testera - Ministerio de Educación



Palabras del Secretario Ejecutivo Nacional - M.Sc. Freddy Mendoza

El 6 de octubre de 2022, el Secretario Ejecutivo Nacional - M.Sc. Ing. Freddy Mendoza, estuvo presente en el acto de inauguración de la Conferencia Nacional de Docentes y como expositor del Foro Internacional de Experiencias Educativas Innovadoras y el Rol de las Universidades Públicas en Países de América y el Caribe.



Acto Inagural Conferencia Nacional de Docentes - UAJMS



Exposición del Secretario Ejecutivo Nacional - CEUB



En fecha 3 de mayo de 2023 el Secretario Ejecutivo Nacional - M.Sc. Ing. Freddy Mendoza, estuvo presente en la inauguración del "Congreso Nacional de Crisis Climática", donde participaron autoridades de la Universidad Mayor de San Andrés - UMSA y el representante para la Cooperación Suiza, en este evento se destacó la importancia de promover la interacción de la academia con el Gobierno del Estado Plurinacional, el sector privado, organizaciones sociales, población boliviana y cooperación internacional.



Foto Oficial del Evento



Palabras del Secretario Ejecutivo Nacional - M.Sc. Freddy Mendoza

## Actos Conmemorativos

### Autonomía Universitaria

Se realizó el solemne acto donde se conmemoró los 92 años de la conquista de la Autonomía Universitaria en Bolivia, donde el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB) y los Rectores del Sistema Universitario se reunieron en la Casa de Estudios Superiores, la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca.



Foto Oficial Rectores del SUB



Interpretación del electo Teatral UMBRAL

## Aniversario Universidad Nacional Siglo XX

En fecha 1 de agosto de 2022, se asistió al homenaje de la Universidad Nacional "Siglo XX", en sus XXXVII años de vida institucional, el acto contó con la presencia del Presidente del Estado Plurinacional Lic. Luis Arce Catacora y las principales autoridades de la Casa de Estudios Superiores.



Autoridades en Testera - UNSXX

## Aniversario Universidad Pública de El Alto



Palabras de la M.Sc. Ing. Mario Urey - CEUB

En la Universidad Pública de El Alto, el 11 de noviembre de 2022, se realizó la "Sesión de Honor en Conmemoración del XIX Aniversario de la Autonomía Universitaria - UPEA" realizada en el paraninfo de esta casa de estudios, el M.Sc. Mario Urey Contreras se hizo presente en representación del Secretario Ejecutivo Nacional del CEUB.

## Aniversario Carrera de Informática UMSA

En la Facultad de Ciencias Puras, el 17 de noviembre de 2022, el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana estuvo presente en el Aniversario por los 50 años de vida institucional de la Carrera de Informática de la Universidad Mayor de San Andrés, la M.Sc. Ing. Alcira Ramos representó a la Máxima Autoridad en este importante acto.



Entrega de Certificados a Estudiantes Destacados - UMSA

## Aniversario Universidad Autónoma del Beni "José Ballivian".



Entrega de Reconocimiento - CEUB

El Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, el 18 de noviembre, estuvo presente en el LV Aniversario de creación de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivian".

El M.Sc. Freddy Mendoza, Secretario Ejecutivo Nacional, emitió un afectuoso saludo a docentes, personal administrativo y estudiantes de esta casa de estudios e invitó a que sigan respondiendo con liderazgo regional y nacional a partir de un modelo educativo

integrador y pertinente a las demandas sociales para el desarrollo sostenible del país.

## Posesión autoridades de la UMRPSFX

El 5 de diciembre de 2022, el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana estuvo presente en el acto de posesión de las nuevas autoridades universitarias de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca. El Dr. Israel Centellas representó a la Máxima Autoridad en el acto, en el cual se dio inicio a la gestión institucional 2022 -2026 encabezada por el Ing. Walter Arízaga Cervantes como Rector y el Lic. Erick Mita como Vicerrector.

## Aniversario Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana

Se realizó el Acto de Homenaje al Cuadragésimo Cuarto Aniversario de creación del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, realizado en el paraninfo de la Universidad Mayor de San Andrés, el 15 de diciembre del 2022.

Desde la Secretaría Ejecutiva Nacional se recalcó que "es arduo el trabajo que espera al Sistema de la Universidad Boliviana, mismo que será coordinado por las distintas Secretarías Nacionales, con el compromiso consciente y responsable de las tareas encomendadas para trabajar en beneficio de las universidades y con la finalidad de lograr la integración del Sistema Universitario".



Autoridades en Testera del SUB



## Participación en Eventos de las Secretarías Nacionales

Como Secretario Ejecutivo se participó en diferentes actividades desarrolladas por las Secretarías Nacionales:



Participación de la reunión de Directores Financieros, Directores de Planificación y Técnicos del área de las universidades del SUB  
23 de junio 2022



Lectura del Informe Evaluación Externa carrera Trabajo Social UMSA  
12 de agosto 2022



Lectura del Informe Evaluación Externa carrera Ingeniería Metalúrgica UTO  
23 de agosto 2022



Lectura del Informe Evaluación Externa carrera Administración de Empresas UMSA  
7 de septiembre 2022



Lectura del Informe Evaluación Externa carreras de Psicología, Literatura y Lingüística e Idiomas UMSA  
16 de septiembre 2022



Lectura del Informe Evaluación Externa carrera Tecnología Médica y de la Carrera de Nutrición y Dietética UMSA 16 de septiembre 2022



Participación en la inauguración de las reuniones Nacionales RENADI RENAF y RENAISE octubre de 2022



Lectura del Informe Evaluación Externa carrera Medicina UPEA 8 de octubre 2022



Informe Evaluación Externa carreras de Administración de Empresas, Ingeniería Comercial y Turismo Sostenible UAP 14 de octubre 2022



Lectura del Informe Evaluación Externa carrera Odontología UPEA 25 de Noviembre 2022



Informe Evaluación Externa carreras de Comunicación Social y de Psicopedagogía UCB 28 de noviembre 2022





Lectura del Informe Evaluación Externa carreras de Antropología e Ingeniería en Minas, Petróleos y Geotecnia UTO  
25 de Noviembre 2022



Acto de Inicio de Actividades Académicas de la Gestión 2023 de la Universidad Nacional "Siglo XX"  
1 de marzo 2023



Participación en la II-XIII Reunión Técnica Académica Nacional  
9 de marzo de 2023



Palabras de Inaguración de la II-XIII Reunión Académica Nacional  
29 de marzo de 2023



Entrega de Certificados de Acreditación a 7 carreras UAP  
8 de mayo de 2023



Entrega de Certificados de Acreditación a 17 carreras UMSA  
16 de mayo de 2023

## Jefatura Administrativa y Financiera

La Jefatura Administrativa y Financiera es una unidad dependiente, de manera directa, de la Secretaría Ejecutiva Nacional, misma que se encarga de la programación referente a captación y ejecución de recursos para el funcionamiento de las actividades institucionales, manejando los aspectos contables, administrativos y financieros del CEUB.

Dentro de las actividades realizadas en la gestión de junio 2022 a mayo 2023, se tienen los siguientes logros:

- Se brindó apoyo logístico a las autoridades de la Secretaria Ejecutiva Nacional y las Secretarías Nacionales, como a las diferentes unidades organizacionales del CEUB, en la ejecución de actividades en base a objetivos planificados, a fin de alcanzar o concretar una gestión eficiente.
- Se atendió los gastos operativos y de funcionamiento, a fin de garantizar el desarrollo normal de las actividades.
- Se consolidó y emitió los Estados Financieros del CEUB a través del Sistema Gubernamental – SIGEP por la gestión 2022, los mismos que fueron Auditados según la Normativa vigente, emitiendo Dictámenes con una opinión: “razonablemente respecto de todo lo importante de la situación financiera del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana al 31 de diciembre de 2022, los registros de ejecución y recursos, gastos y los estados complementarios de sus operaciones y su flujo de efectivo para el año terminado en esa fecha de acuerdo con normas de Auditoría Gubernamental”. Esta documentación fue remitida a la Contraloría General del Estado, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, a la fecha se tiene una ejecución regular de los ingreso y gastos al mes de mayo de 2023.
- Para una mejor administración y eficiente control de los recursos, activos fijos, bienes de consumo y suministros, se realizan registros a través de los sistemas SIGEP, vSIAF y CIS-JAC, respectivamente.
- Para el funcionamiento operativo del CEUB, se ejecutó los gastos a través de fuentes de financiamiento 41-119 Transferencias del Tesoro General de la Nación (CEUB) y 20-230 Otros Recursos Específicos (CEUB).

La Jefatura Administrativa y Financiera en la gestión 2022, realizó tareas y actividades técnicas en el área administrativa y financiera, en el marco de sus funciones y designadas por la Secretaria Ejecutiva Nacional del CEUB.

1. Se elaboró proyectos de reglamentos, manuales y se fijó procedimientos para alcanzar un eficiente control administrativo y financiero.
  - Actualización del Reglamento Especifico de Administración de Bienes y Servicios (RE-SABS) del CEUB.
  - Inicio de la elaboración del Manual de Procesos y Procedimientos CEUB.

- Propuesta de Reglamento Interno del CEUB
  - Propuesta de Reglamento de Rendición de cuentas del CEUB
2. Se coordinó la ejecución de los procedimientos internos de evaluación de los Planes Operativos, a través de notas a las Secretarías Nacionales, solicitando se proporcione información según los formatos de los Planes Operativos Anuales al 4to. Trimestre 2022.
  3. Se coordinó y asesoró a las Secretarías Nacionales, en la elaboración de los Planes Operativos y Presupuestos, con Notas y Formatos cursados durante el mes de agosto 2022, para la formulación de sus POAs 2023.
  4. Se consolidó la formulación de los Presupuestos Institucionales con los POA's y presupuestos correspondientes a la Secretaría Ejecutiva Nacional y las Secretarías Nacionales del CEUB, para las gestiones 2022 al 2023, en base a los instructivos, directrices y clasificadores presupuestarios publicados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas; en el mes de septiembre de 2022 este proyecto fue puesto a consideración para su aprobación ante el Consejo de Secretarios, aprobado a través de Resolución Administrativa y que posteriormente fue registrando en el sistema SIGEP y remitido a las instancias Gubernamentales correspondientes.
  5. A inicios de 2023, se procedió a la apertura y aprobación del Plan Anual de Cuotas de Caja - PACC y se realizaron las solicitudes y modificaciones en las fuentes de financiamiento 41-111 (TGN) y 20-230 (recursos específicos), según la necesidad y requerimiento de ejecución por las unidades internas ejecutoras.
  6. De manera mensual y anual, según reportes del SIGEP, se realizó la evaluación de la ejecución presupuestaria de las áreas y unidades operativas del CEUB para informar a las autoridades y la toma de decisiones.
  7. A través de los comprobantes de egreso C-31, se atendió todas las solicitudes de gastos de las diferentes Secretarías Nacionales y unidades del CEUB en base al presupuesto programado en los POA's y Presupuestos de las unidades ejecutoras.
  8. El comportamiento en la ejecución de recursos percibidos al mes de diciembre de 2022, es satisfactorio, cumpliendo con las metas y objetivos planificados, esta situación se debió a la implantación de nuevas políticas de recaudación, iniciativa de la Dirección y Jefatura Administrativa y Financiera, que generaron mayor captación de recursos a partir de la gestión 2020 y que ayudarán a cubrir gastos de funcionamiento, como también planificar futuros proyectos, a la fecha se tiene el comportamiento de las recaudaciones de manera regular estimando sobrepasar las proyecciones 2023.

El comportamiento de la ejecución de los gastos a diciembre de 2022, en lo que corresponde a la fuente de financiamiento 41-111 (Transferencias TGN), durante los primeros meses (mayo de 2022) debido a no contar con autoridades electas, generó un ahorro que ayudó a cubrir las planillas del personal permanente y eventual en la presente gestión; sin embargo, estos recursos por subvención ordinaria, serán insuficientes para cubrir las planillas en la gestión 2023 y en lo que corresponde a la fuente de financiamiento 20-230 (Otros recursos específicos), se dispuso para cubrir al personal eventual y gastos básicos de funcionamiento, describiendo a continuación el comportamiento de ingresos y gastos logrados en la gestión 2022 a mayo 2023:

**CUADRO DE RESUMENES DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
INGRESO POR GRUPO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
Del 1 de enero al 30 de diciembre de 2022**

(Expresado en Bolivianos)

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO			EJECUCIÓN			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		
		FTE. FINANCIAMIENTO		TOTAL PRESUPUESTO	FTE. FINANCIAMIENTO		TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTO	FTE. 41-111	FTE. 20- 230	TOTAL EJECUCIÓN
		TGN	REC. PROPIOS		TGN	REC. PROPIOS				
		FTE. 41-111	FTE. 20-230		FTE. 41-111	FTE. 20-230				
12000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES	0	15.000	15.000	0	8.744	8.744	0,00	58,29	58,29
15000	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	0	3.442.775	3.442.775	0	3.104.724	3.104.724	0,00	90,18	90,18
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.505.190	0	8.505.190	7.164.691	0	7.164.691	84,24	0,00	84,24
35000	DISMINUCIÓN Y COBROS DE OTROS ACTIVOS	0	5.644.857	5.644.857	0	7.129.254	6.129.254	0,00	108,58	108,58
<b>TOTALES</b>		<b>8.505.190</b>	<b>9.102.632</b>	<b>17.607.822</b>	<b>7.164.691</b>	<b>9.242.722</b>	<b>16.407.413</b>	<b>84,24</b>	<b>101,54</b>	<b>93,18</b>

NOTA: SALDO CAJA Y BANCOS SEGÚN EFFF 31-12-2022

**GASTO POR GRUPO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO			EJECUCIÓN			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		
		FTE. FINANCIAMIENTO		TOTAL PRESUPUESTO	FTE. FINANCIAMIENTO		TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTO	FTE. 41-111	FTE. 20-230	TOTAL EJECUCIÓN
		TGN	REC. PROPIOS		TGN	REC. PROPIOS				
		FTE. 41-111	FTE. 20-230		FTE. 41-111	FTE. 20-230				
10000	SERVICIOS PERSONALES	8.115.166	1.861.096	9.976.262	6.643.928	358.412	7.002.340	81,87	19,26	70,19
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	390.024	3.688.145	4.078.169	390.024	407.623	797.647	100,00	11,05	19,56
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0	1.220.000	1.220.000	0	374.807	374.807	0,00	30,72	30,72
40000	ACTIVOS REALES	0	360.000	360.000	0	299.285	299.285	0,00	83,13	83,13
60000	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS	0	1.883.391	1.883.391	130.739	85.061	215.800	0,00	4,52	11,46
80000	IMPUESTOS REGALIAS Y OTROS	0	25.000	25.000	0	4.068	4.068	0,00	16,27	16,27
90000	OTROS GASTOS	0	65.000	65.000	0	25.677	25.677	0,00	39,50	39,50
<b>TOTALES</b>		<b>8.505.190</b>	<b>9.102.632</b>	<b>17.607.822</b>	<b>7.164.691</b>	<b>1.554.934</b>	<b>8.719.625</b>	<b>84,24</b>	<b>17,08</b>	<b>49,52</b>

**RESUMEN INGRESOS - GASTO Y SALDO DISPONIBLE**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		
	FTE. FINANCIAMIENTO		TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTO	FTE. 41-111	FTE. 20-230	TOTAL EJECUCIÓN
	TGN	REC. PROPIOS				
	FTE. 41-111	FTE. 20-230				
TOTAL INGRESOS	8.505.190	9.242.722	17.747.912	100,00	100,00	100,00
(-) TOTAL GASTOS	7.164.691	1.554.934	8.719.625	84,24	17,08	49,13
	1.340.499	7.687.788	9.028.287	82,92	82,92	50,87

FUENTE: Información extraída del Sistema SIGEP al 31 de diciembre de 2022



## CUADRO DE RESUMENES DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INGRESO POR GRUPO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Del 1 de enero al 31 de mayo de 2023

(Expresado en Bolivianos)

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO		TOTAL PRESUPUESTO	EJECUCIÓN		TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		
		FTE. FINANCIAMIENTO			FTE. FINANCIAMIENTO			FTE. 41-111	FTE. 20-230	TOTAL EJECUCIÓN
		TGN	REC. PROPIOS		TGN	REC. PROPIOS				
		FTE. 41-111	FTE. 20-230		FTE. 41-111	FTE. 20-230				
12000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES	0	10.000	10.000	0	0	0	0,00	0,00	
15000	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	0	3.033.784	3.033.784	0	158.217	158.217	5,22	5,22	
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.505.190	0	8.505.190	2.839.0287	2.839.028	2.839.028	33,38	33,38	
35000	DISMINUCIÓN Y COBROS DE OTROS ACTIVOS	0	7.001.812	7.001.812	0	7.687.788	7.687.788	109,80	109,80	
<b>TOTALES</b>		<b>8.505.190</b>	<b>10.045.596</b>	<b>18.550.786</b>	<b>2.839.028</b>	<b>7.846.005</b>	<b>10.685.005</b>	<b>33,38</b>	<b>78,10</b>	<b>57,60</b>

## GASTO POR GRUPO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO		TOTAL PRESUPUESTO	EJECUCIÓN		TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		
		FTE. FINANCIAMIENTO			FTE. FINANCIAMIENTO			FTE. 41-111	FTE. 20-230	TOTAL EJECUCIÓN
		TGN	REC. PROPIOS		TGN	REC. PROPIOS				
		FTE. 41-111	FTE. 20-230		FTE. 41-111	FTE. 20-230				
10000	SERVICIOS PERSONALES	8.115.166	2.130.441	10.245.607	2.563.868	241.224	2.805.093	31,59	11,32	27,38
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	390.024	4.761.530	5.151.554	275.160	249.186	524.346	70,55	5,23	10,18
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0	1.290.000	1.290.000	0	209.510	209.510	0,00	16,24	16,24
40000	ACTIVOS REALES	0	400.000	400.000	0	0	0	0,00	0,00	0,00
60000	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS	0	1.373.625	1.373.625	0	429.851	429.851	0,00	31,29	31,29
80000	IMPUESTOS REGALIAS Y OTROS	0	25.000	25.000	0	1.549	1.549	0,00	6,20	6,20
90000	OTROS GASTOS	0	65.000	65.000	0	4.300	4.300	0,00	6,62	6,62
<b>TOTALES</b>		<b>8.505.190</b>	<b>10.045.596</b>	<b>18.550.786</b>	<b>2.839.028</b>	<b>1.135.620</b>	<b>3.974.649</b>	<b>33,38</b>	<b>11,30</b>	<b>21,43</b>

## RESUMEN INGRESOS - GASTO Y SALDO DISPONIBLE

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO		TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		
	FTE. FINANCIAMIENTO			FTE. 41-111	FTE. 20-230	TOTAL EJECUCIÓN
	TGN	REC. PROPIOS				
	FTE. 41-111	FTE. 20-230				
TOTAL INGRESOS	8.505.190	7.846.005	16.351.195	100,00	100,00	100,00
(-) TOTAL GASTOS	2.839.028	1.135.620	3.974.649	33,38	14,47	24,31
<b>SALDOS SIN EJECUTAR O DISPONIBLE</b>	<b>5.666.162</b>	<b>6.710.385</b>	<b>12.710.385</b>	<b>66,62</b>	<b>85,53</b>	<b>7569</b>

9. Según reportes del SIGEP, en coordinación con la Unidad de Contabilidad, y según las necesidades, se realizaron las evaluaciones a la ejecución de ingresos y gastos a fin de determinar sus proyecciones para la presente gestión.
10. En coordinación con las unidades dependientes de esta Dirección y Jefatura, se definieron varios aspectos operativos para mejorar la gestión administrativa, delimitando responsabilidades y encaminada al logro de los objetivos en la gestión a través de instructivos.
11. Se realizó el seguimiento y las acciones para el cumplimiento e implantación de las recomendaciones emanadas por la Unidad de Auditoría, como ser: el Manual de Procesos y Procedimientos.
12. Informes de evaluación. Esta Dirección coordinó con la Unidad de RR.HH. el proceso de evaluación del desempeño del personal en la gestión 2022.

13. Se procedió a la evaluación de sus dependientes en el marco de la normativa interna vigente, como ser el inicio en la construcción del Manual de Procesos y Procedimientos.
14. Se desarrolló funciones asignadas por el inmediato superior - Secretario Ejecutivo Nacional, como ser: apoyo permanente en las gestiones y tareas encaminadas en la construcción de la Demanda del SUB 2022 y 2023.

En coordinación con la autoridad del CEUB, se concretaron diferentes gestiones administrativas – financieras en favor del Sistema de la Universidad Boliviana.

En la gestión 2022 a mayo 2023, conjuntamente con la Secretaría Administrativa Financiera del CEUB, se coordinó reuniones técnicas con las universidades a través de sus Direcciones Administrativas y Financieras, a fin de analizar y emitir informes con diferentes recomendaciones a nuestras autoridades, respecto a problemas financieros presentados, como ser la recolección e información financiera y académica de las Universidades del SUB.

De la misma manera, en el marco de las determinaciones asumidas por las autoridades universitarias, Conferencia Nacional, reuniones nacionales con los responsables y técnicos de las áreas Administrativos Financieros y Financieras de la Universidades, se logró ajustar y consolidar la **“Demanda del Sistema Universitario Boliviano de la gestión 2022”**, documento que recopila y refleja el requerimiento de recursos, como otros aspectos administrativos, para una mejor gestión de las Universidades.

## Unidad Jurídica

La Unidad Jurídica es una unidad transversal que brinda asesoramiento legal y resuelve los asuntos legales institucionales, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva Nacional, Secretarías Nacionales y Unidades Organizacionales.

Dentro de las actividades realizadas en la gestión junio 2022 a mayo 2023, se tienen los siguientes resultados:

- Con base en la resolución de contrato por la vía administrativa, se formalizó la Demanda Contenciosa ante el Tribunal Supremo de Justicia con sede en Sucre, por el cual se realizó la defensa institucional para obtener, después de cerca de veinte (20) años, la recuperación del bien inmueble ubicado en la Av. Arce No. 2606 esq. Pinilla de la Zona San Jorge de la Ciudad de La Paz, nuevamente a propiedad del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana.
- Se dio continuidad al encauce de los procesos penales, con la finalidad de que una vez concluida la etapa de investigación, conforme a procedimiento, ingresar a juicio oral buscando una pena privativa contra los encausados.
- Proceso penal contra Max Mendoza. A la fecha, los imputados Max Mendoza Parra y Juan Justo Bohorquez Ayala se encuentran con detención domiciliaria; el primero en la ciudad de La Paz y el segundo en el

departamento de Potosí, en relación al imputado Rodrigo Rodríguez Arze, en fecha 23 de mayo se llevó a cabo su audiencia de Medidas Cautelares, en la misma se dispuso detención preventiva en el penal de San Pedro por el lapso de 2 meses. En fecha 20 de junio se instaló audiencia de Incidente de Actividad procesal Defectuosa, la misma que fue suspendida para fecha 28/06/2023.

- Se cumplió con la emisión de Resoluciones Administrativas de acuerdo a instrucciones, teniendo como resultado la emisión de 99 Resoluciones.
- Por la naturaleza operativa de la institución se emitieron 103 informes a requerimiento de las diversas unidades y 104 notas internas.
- Se procedió al registro, reporte y remisión de contratos ante la Contraloría; todos los contratos generados dentro de la institución se encuentran remitidos.
- Se realizó el registro de procesos judiciales en conformidad al artículo 27 inciso g) de la Ley N° 1178.
- Se tienen actualizados todos los procesos judiciales en la plataforma ROPE.





# Secretaría Nacional de Desarrollo Institucional





## ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

### Reuniones de Coordinación

#### Reunión Nacional de Directores Administrativos Financieros, Directores de Planificación y Técnicos del Sistema de la Universidad Boliviana

##### Fase 1

En fecha 23 y 24 de junio de 2022, en instalaciones del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, se llevó adelante la primera fase de la reunión de Directores Administrativos Financieros y Planificadores del SUB, a efecto de poder fijar los lineamientos de construcción de la Demanda del SUB 2022.

##### Fase 2

La segunda fase de la Reunión de Direcciones Administrativas Financieras y Planificadores del SUB, se efectuó en la Universidad Mayor de San Simón en la ciudad de Cochabamba los días 28 al 1 de julio del 2022, en el Auditorio de la Dirección de Interacción Social Universitaria, donde se trabajó en tres comisiones la Demanda 2022 del SUB. Como representantes de la SNDI-CEUB, se formó parte de la tercera comisión junto a la UMSS, UTO y UNSXX.



Mesa de Trabajo Directores de Planificación



Reunión de Directores Administrativos de Planificación y Asesores Legales del SUB - UMSA

#### Reunión Nacional de Planificación

En la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho del 5 al 7 de octubre de 2022 se realizó la Reunión Nacional de Planificación, donde se abordó temas en pro del fortalecimiento de la institucionalidad universitaria, la Autonomía Universitaria y la modernización del sistema de gestión de las universidades públicas autónomas, donde se concluyó:

1. La Secretaría Nacional de Desarrollo Institucional (SNDI) del CEUB, desarrolló las gestiones correspondientes, hasta recibir la respuesta a la nota remitida al Ministerio de Economía y Finanzas, sobre el reconocimiento formal del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del SUB.
2. Se gestionará con nota formal - por parte de la SNDI - una reunión conjunta de todo el SUB con la Contraloría General del Estado, para informar que los Planes Estratégicos Institucionales se descuelgan del Plan de Desarrollo Universitario establecido en la Constitución Política del Estado, en el marco de la normativa aprobada bajo el principio de la Autonomía Universitaria.

En dicha nota se dará a conocer, la representación a los procesos de supervisión a los planes estratégicos de las universidades, solicitando se deje sin efecto estas acciones de supervisión hasta que se desarrollen las mesas técnicas acordadas en reunión del día 6 de octubre de 2022 con el VPyC del MPD, la misma que tuvo el objetivo de resolver aspectos técnicos de articulación y compatibilidad de los planes universitarios.

3. Se desarrollará los procesos de seguimiento y evaluación a los PEI de las 11 universidades y el PDU en el primer trimestre de la gestión 2023 -para lo cual la UMSS cumplió con el desarrolló del módulo informático correspondiente-, para luego, en el segundo trimestre, encarar la reformulación, aplicando el nuevo Catálogo Básico de Indicadores del SUB aprobado.
4. Se analizará el Reglamento de Transparencia y Rendición de Cuentas del SUB en el marco de la Autonomía Universitaria, elaborado por la UATF sobre la base de la propuesta de la UMRPSFXCH.
5. En el marco de un trabajo institucional conjunto, se planteará con las Direcciones Administrativas Financieras de las 11 universidades, al Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, una Apertura Programática por áreas, que contenga una estructura tipo del SUB para el POA y Presupuesto 2024.
6. Las Universidades mantendrán comunicación para coordinar con las diferentes instancias del estado, no se debe permitir que se hagan reuniones con los HCU e ICU.
7. Se implementará un sistema a la brevedad para coordinación de las universidades del SUB, la UMSS apoyará con su sistema para tener un repositorio



M.Sc. Lic. Eduardo Cortéz B.  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD UAJMS

temporal, con el fin de almacenar información trascendental que puedan compartir las instancias de las universidades y CEUB especialmente el área de planificación del SUB.

## Reunión Consolidación del Sistema de Planificación del SUB

Se realizó una reunión de Consolidación del Sistema de Planificación con la Dirección de Planificación de la Universidad Mayor de San Simón, en la ciudad de Cochabamba los días 25 al 27 de enero de 2023, donde se abordaron los siguientes temas:

- Elaboración de propuesta para aprobación en la Conferencia los dos Reglamentos de Seguimiento y Evaluación del PEI y PDU, ajuste de medio termino de los mismos y batería de indicadores.
- Convocatoria a reunión de Directores de Planificación de las 11 Universidades Públicas para el día viernes 3 de febrero de 2023 en el CEUB (La Paz) para tratar la aprobación de los instrumentos citados en el primer punto y definición de agenda 2023 dentro del Sistema de Planificación de la Universidad Boliviana.
- Reiteración de solicitud de mesas técnicas al MPD y MEFP.
- Regularización la aplicación del software de articulación del PEI de las Universidades Públicas y del PDU.
- Construcción del Sistema Integrado de Información Universitaria.

## Reuniones Nacionales

### I Reunión Nacional de Desarrollo Institucional - RENADI

Se llevó a cabo, el 10 de agosto de 2022, la Reunión Nacional de Desarrollo Institucional (RENADI), en la Universidad Nacional Siglo XX en el municipio de Llallagua, donde se elaboró una Agenda Institucional de trabajo conjunto CEUB – DIRECTORES DE PLANIFICACIÓN DEL SUB, plasmado en una Matriz de Planificación que comprende 3 ejes estratégicos, actividades, acciones, involucrados, objetivos estratégicos, metas entregables y tiempos para el fortalecimiento de la institucionalidad universitaria, la autonomía universitaria y la modernización del sistema de gestión de las universidades públicas autónomas, donde se concluyó:

- Exigir a los Órganos del Estado el reconocimiento del Plan de Desarrollo Universitario y el Sistema de Planificación Universitaria. El PDU debe ser reconocido como plan sectorial.



Lic. Dr. Pablo Ramiro Martínez Bustillos -  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD SIGLO XX

- En el marco de la Autonomía Universitaria, coordinar estrategias de defensa ante los acosos que efectúa la Contraloría General del Estado y la Asamblea Legislativa a las Universidades.
- Se evalúo mecanismos dentro del SUB para mejorar la articulación entre Planificadores y DAFs de las Universidades del Sistema.
- El CEUB establecerá con carácter prioritario reglamentación específica (paquete normativo) enmarcada en los Sistemas y Subsistemas del Estado.
- Generar un nuevo catálogo de Indicadores actualizado.

## II Reunión Nacional de Desarrollo Institucional – RENADI

Del 8 al 10 de marzo de 2023 se realizó en la Universidad Amazónica de Pando de la ciudad de Cobija, la II Reunión Nacional de Desarrollo Institucional donde:

- Se realizó la evaluación y ajuste de la Matriz de Planificación 2022-2023 aprobada en la RENADI de Llalagua en la gestión 2022, cuyo contenido registra la agenda del Sistema de Planificación del SUB, habiéndose identificado actividades incumplidas y otras que no son competencia de la RENADI, se aprobó su modificación.
- La Secretaria Nacional de Desarrollo Institucional, en forma conjunta con Asesoría Legal del CEUB emitirán un Informe con criterio técnico legal de las gestiones realizadas ante el MPD, MEFP y CGE, para remisión a los Rectores del SUB, recomendando las acciones a seguir respecto al reconocimiento del Sistema de Planificación del SUB.
- Sobre la conformación de los Comités de Seguimiento al Control Interno aprobado en la Resolución N° 112/2022 de la CGE, se tomó la decisión de su tratamiento en la reunión virtual para el día miércoles 15 de marzo de 2023 convocada por la SNDI.
- Respecto a la evaluación de medio término del Plan de Desarrollo Universitario del SUB y Planes Estratégicos Institucionales de las Universidades, la reformulación de los mismos conforme al nuevo catálogo de indicadores, se fijó una reunión virtual para el día miércoles 15 de marzo de 2023 UMSS – presentará la plantilla para el llenado por todas las universidades y se fijarán las fechas correspondientes.
- En cuanto a la Propuesta de una nueva Apertura Programática tipo para POA y Presupuesto 2024 (trabajo conjunto con los DAFs), Reglamentos Marco tipo del Sistema de Personal, Organización Administrativa y Presupuestos, estos temas fueron tratados en la Plenaria del día 10 de marzo de 2023, se sugirió la conformación de comisiones.
- Sobre el Plan Estratégico del CEUB de acompañamiento y coordinación de la ejecución del PDU, el CEUB emitió un informe de avance y estado del mismo que fue puesto en conocimiento del SUB.



- Se fijó una reunión virtual para el día miércoles 22 de marzo de 2023 a efecto de tratar el Reglamento tipo del Sistema de Transparencia y Rendición de Cuentas (UATF remitió los avances). De igual manera se trató el tema de la Resolución N° 05/2023 de la Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades, respecto al acceso a los recursos del FONDO DE FOMENTO AL DESARROLLO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA UNIVERSIDADES PÚBLICAS AUTÓNOMAS, creado por la Ley Financial 2023 (1493), es necesario hacer seguimiento al avance de la reglamentación en el VCyT del MPD.
- Respecto a la aprobación de la creación del Sistema Integrado de Información Universitaria, la misma constituye una Iniciativa del CEUB, que previamente requiere se realice una consulta a las universidades a través de las DTIC's, sobre la factibilidad de dicho sistema.



Presentación de conclusiones - UAP

- En cuanto a la aprobación del Diplomado o Especialidad en Gestión Universitaria, se emitió la resolución de RENADI apoyando dicha propuesta a iniciativa de la UMSS, que no es obligatoria ni tampoco es facultad exclusiva de ninguna Universidad.
- Se debe conformar una comisión que realice la comparación del modelo de planificación de la CGE y el Libro verde.

### III Reunión Nacional de Desarrollo Institucional – RENADI

Del 17 al 19 de mayo de 2023 se llevó a cabo la III Reunión Nacional de Desarrollo Institucional – RENADI, en la Universidad Mayor de San Simón, en la ciudad de Cochabamba donde se llegó a los siguientes resultados:

1. a) Análisis y consideración de ajuste a Matriz de Planificación (referencia Matriz MDP), en la vinculación con presupuesto, en lo pertinente.
  - b) Propuesta de apertura programática para coordinar con DAFs y su incidencia en SIGEP y Sistema de Presupuesto.
    - La UMRPSFXCH envió la propuesta de ajuste.
    - Se conformó una comisión compuesta por UMRPSFXCH – UAJMS – UPEA – UMSS, para trabajar la propuesta y remitir a los DAF's de todas las universidades.
2. Reglamento de Transparencia y Rendición de Cuentas del SUB.
  - Sobre la base de la propuesta del Reglamento trabajado por la UMRPSFXCH y UATF, se acordó que las universidades enviarán las observaciones correspondientes hasta el 25 de mayo de 2023 y en fecha 26 de mayo de 2023 se tuvo una reunión virtual.

3. Reglamento de FONDECYT, para fines de elaboración de propuesta final se estableció efectuar un proceso de coordinación y concertación con las Direcciones de Investigación de la Universidades.
  - La UMRPSFXCH remitió la propuesta presentada, la cual contiene los lineamientos, características, alcance y destino del Fondo, misma que se aprobó como propuesta base.
4. Comités de Seguimiento de Control Interno.
  - Cada universidad debe analizar la posibilidad de implementar los Comités de Control, mientras que, de forma paralela, la SNDI del CEUB realiza el trabajo de Defensa Legal sobre la interposición de una Acción de Inconstitucionalidad. Recogiendo los elementos técnicos de la propuesta presentada por la UMSS.
  - Se acordó remitir la nota conjunta con las observaciones del informe trimestral del POA vía SIGEP al MEFP, a la brevedad posible, tomando en cuenta los datos de la encuesta realizada a las universidades. Asimismo, debe tratarse en reunión virtual el tema del RE-SPO y su remisión a la Dirección General de Normas del MEFP.

## Reuniones con Órganos Nacionales

### Reunión Dirección de Normas - MEFP

Se emitió una nota al Lic. Marcelo Montenegro Gómez García, Ministro de Economía y Finanzas Públicas – MEFP, para llevar a cabo una reunión con la Dirección de Normas, a efecto de poder hacerle conocer los alcances y características del Sistema de Planificación Universitario, además de su aplicación en el Sistema de la Universidad Boliviana con relación a su reconocimiento y compatibilización del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones – RE-SPO del Sistema de la Universidad Boliviana.

### Reunión Contraloría

A través de nota CEUB SEN 001 N° 839/2022 con cargo de recepción de la Contraloría General del Estado – CGE de fecha 14 de octubre de 2022, el CEUB manifestó haber tomado conocimiento de las notas remitidas por la CGE, para realizar el trabajo de Supervisión de los Planes Estratégicos Institucionales – PEIs 2021 – 2025 de las Universidades que conforman el Sistema de la Universidad Boliviana – SUB; es así que conforme a lo dispuesto en el Parágrafo II del Artículo 92 de la Constitución Política del Estado y el inciso a) del Artículo 27 del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, en la condición de Organismo Central de Representación de la Universidad Pública Boliviana, solicitó se pueda suspender temporalmente el trabajo dispuesto en las Universidades hasta que se resuelvan los aspectos técnicos de articulación de los planes universitarios con el PDES.

## Reuniones Técnicas Viceministerio de Planificación y Coordinación

El 12 al 14 de abril de 2023 se realizó una reunión con el Viceministerio de Planificación donde se reconoció que la Universidad Boliviana como el PDU no están contemplados en la Ley N° 777, de la misma manera el MPD tomó conocimiento que el SUB cuenta con un Sistema Integral de Planificación Universitaria. Por tanto, el MPD y el SUB acordaron establecer mecanismos de articulación y concertación entre el SPIE y el Sistema de Planificación del SUB.

## Comites de Control y Seguimiento de la CGE

En fecha 23 de marzo de 2023, se efectuó un conversatorio entre la Contraloría General de Estado – CGE, representada por los Sub-Contralores de Servicios Legales, de Auditorías Técnicas y de Gobiernos Municipales/Universidades, y el Sistema de la Universidad Boliviana (SUB), representado por Autoridades del CEUB, Rectores y Técnicos de la Universidades. Se envió una nota a la CGE solicitando la excepción de las universidades del SUB en la aplicación de



Reunión Contraloría General

dicha normativa. Al respecto, se recepciono la respuesta de la CGE mediante nota CGE/SCSL-234/2023 de fecha 31 de marzo de 2023, suscrita por el Subcontralor de Servicios Legales – Edino C. Clavijo Ponce, en la misma de manera taxativa se niega rotundamente la incorporación de las Universidades a la excepcionalidad establecida en el Artículo 3 de las Resolución N° CGE/112/2022. En este entendido, el CEUB a través de la Secretaria Nacional de Desarrollo Institucional – SNDI, convocó a los Asesores Legales del Sistema de la Universidad Boliviana por la urgencia del tema expuesto precedentemente para asumir la defensa legal del SUB.

## RE-SPO

En fecha 28 de marzo de 2023, se llevó adelante una reunión del personal técnico de la Secretaria Nacional de Desarrollo Institucional y de la Dirección General de Normas del MEFP, estableciendo que esta Cartera de Estado ratifica su posición plasmada en la nota MEPF/VPCF/DGNGP/UNPE/N° 0245/2022. En este marco, se solicitó se pueda, instalar a la brevedad posible, una mesa técnica de trabajo conjunto entre las Universidades Públicas del Sistema de la Universidad Boliviana - SUB, el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana – CEUB y el MEFP, a efecto de intercambiar criterios técnicos con relación al RE-SPO del SUB, sin embargo, el MEFP señaló que aguarda la remisión del RE-SPO consensuado por todas las Universidades del SUB y enmarcado al modelo dispuesto por la Dirección General de Normas de esta Cartera de Estado.

## Compatibilizaciones

### Compatibilización de PEIs de las Universidades

En base a las evaluaciones cruzadas efectuadas por las Universidades del Sistema, éstas emitieron informes de compatibilización del Plan Estratégico Institucional de cada Universidad con el Plan de Desarrollo Universitario. En ese marco el CEUB a través de la Secretaría Nacional de Desarrollo Institucional, hizo una valoración del cumplimiento de indicadores programados en el marco de los instrumentos de planificación que tiene el SUB.

COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA SECRETARIA NACIONAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL															
COMPATIBILIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LAS UNIVERSIDADES DEL SISTEMA, CON EL PLAN DE DESARROLLO UNIVERSITARIO 2019-2025															
UNIVERSIDAD			USFX	UMSA	UMSS	UAGRM	UATF	UTO	UAJMS	UABJB	UAP	UNSEX	UPEA		
CRITERIO	TABLA	DETALLE	CUMPLIMIENTO												
D. INDICADORES DE RESULTADOS	Tabla N° 5: Indicadores programados	TOTAL INDICADORES PROGRAMADOS	130	99	74	87	126	87	123	141	119	132	109		
		TOTAL INDICADORES PROGRAMADOS DEL SUB	111	99	74	77	117	139	94	101	107	105	97		
		TOTAL INDICADORES PROGRAMADOS PROPIOS	19	0	0	10	9	1	29	40	12	27	12		
	Tabla N° 6: Grado de cumplimiento/compatibilidad Indicadores programados	TIPO DE INDICADORES (SEGUN CATALOGO SUB)	8 Indicadores SUB vinculados a PDES (Resultado)	8 CUMPLE	8 CUMPLE	7 CUMPLE	8 CUMPLE	8 CUMPLE	8 CUMPLE	8 CUMPLE	8 CUMPLE	7 CUMPLE	8 CUMPLE	8 CUMPLE	6 CUMPLE
		TOTAL INDICADORES PROGRAMADOS	11 Indicadores SUB (Resultado)	11 CUMPLE	8 CUMPLE	7 CUMPLE	9 CUMPLE	11 CUMPLE	8 CUMPLE	8 CUMPLE	8 CUMPLE	6 CUMPLE	9 CUMPLE	9 CUMPLE	
		% DE GRADO DE COMPATIBILIDAD INDICADORES PEI - PDU	120 Indicadores SUB (Gestión)	92 76.67% CUMPLE	80 87% CUMPLE	66 50% CUMPLE	60 50% CUMPLE	98 81.66% CUMPLE	71 59% CUMPLE	78 65% CUMPLE	85 70% CUMPLE	93 78% CUMPLE	88 73% CUMPLE	82 68% CUMPLE	
<b>OBSERVACIONES:</b> Todas las evaluaciones fueron valoradas por las Universidades del SUB															

#### Matriz de Compatibilidad de la Universidades del SUB

En la Reunión de Planificación desarrollada en la ciudad de Tarija en octubre del 2022, se entregaron a los representantes de las Universidades del Sistema, la Resolución del Consejo de Secretarios Nacionales del CEUB correspondiente a las Aprobaciones del Dictamen de Compatibilidad del Sistema, así como los correspondientes certificados por haber concluido el proceso de compatibilización del PEI con el PDU y el SPSUB.

### Compatibilización de PDES

Se solicitó audiencia al Ministro de Planificación del Desarrollo para presentar el Sistema de Planificación y el Plan de Desarrollo Universitario del SUB y coordinar su respectiva compatibilización con el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES), se mantuvo reuniones con el Viceministro de Planificación David Guachalla, el mismo destacó las herramientas de planificación del SUB y se efectuó

la solicitud formal para el desarrollo de las Mesas Técnicas entre esta instancia gubernamental y el SUB, de tal manera que se permita generar soluciones a las diversas dificultades técnicas que se presentaron, principalmente referidas a la articulación y compatibilidad de los planes universitarios, y se definan los procesos y mecanismos más idóneos para este propósito.

## Elaboración del Plan Estratégico Institucional

En junio de 2022, se realizó un diagnóstico institucional dentro del CEUB, donde se identificó que la institución no contaba con un PEI, por tanto, se trabajó en el mismo y durante el segundo semestre de la gestión 2022, se consolidó el trabajo de las Secretarías Nacionales, correspondiente a la elaboración del PEI, para que la institución cuente con la primera revisión concluida.

La Secretaría Nacional de Desarrollo Institucional dentro de sus atribuciones como Instancia de Planificación dentro del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, identificó que no se cuenta con un Plan Estratégico Institucional, que tiene el fin constituirse en un Instrumento de Planificación propio de la institución, en la cual se establecen: Políticas, Objetivos, Estrategias, Indicadores Resultados y Metas.



Presentación del PEI - CEUB

La SNDI consolidó toda la información de las Secretarías Nacionales del CEUB correspondientes al Plan Estratégico Institucional y POAs para la gestión 2023 y coordinó la elaboración del PEI del CEUB con un Diagnóstico institucional mediante un análisis FODA de la institución y sus Secretarías, un Marco Estratégico donde se definieron 4 líneas estratégicas:

**ÁREA ESTRATÉGICA 1:** Gestión de la Formación profesional de grado y posgrado: Secretaría Nacional Académica, Secretaría Nacional de Posgrado y Educación Continua, Secretaría Nacional de Evaluación y Acreditación.

**ÁREA ESTRATÉGICA 2:** Gestión de la investigación, ciencia, tecnología e innovación Secretaría Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología.

**ÁREA ESTRATÉGICA 3:** Gestión de la interacción social y extensión universitaria Secretaría Nacional de Interacción Social y Extensión Universitaria

**ÁREA ESTRATÉGICA 4:** Gestión institucional de calidad:

- Secretaría Ejecutiva Nacional
- Secretaría Nacional de Desarrollo Institucional
- Secretaría Nacional Administrativa y Financiera
- Secretaría Nacional de Relacionamento Internacional



## Conferencias Nacionales

La Secretaría Nacional de Desarrollo Institucional, participó en las cuatro Conferencias Nacionales convocadas, donde se trataron diversos temas del Sistema de la Universidad Boliviana.

- I Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades - Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba los días 30 de junio y 1 de julio de 2022.
- I Conferencia Nacional Extraordinaria de Universidades - Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", Trinidad los días 30 y 31 de agosto de 2022.
- II Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades - Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Sucre el día 15 de febrero de 2023.



Presentación de Documentos -  
UMRPSFXCH

En dicha Conferencia, la Secretaría Nacional Académica presentó tres documentos para su consideración, los cuales fueron aprobados.

- Aprobación de las conclusiones de la RENADI
- Aprobación de la Tercera Reunión Nacional de Directores de Planificación y Técnicos del Área.
- Manifiestar Predisposición del SUB para acceder recursos del Fondo de Fomento al Desarrollo de Ciencia y Tecnología.
- II Conferencia Nacional Extraordinaria de Universidades - Universidad Técnica de Oruro, Oruro el 10 de abril de 2023.

## Congreso Nacional

### I Congreso Nacional Extraordinario de la Universidad Boliviana

El 29 de mayo al 02 de junio, en el marco del Congreso Nacional Extraordinario de la Universidad Boliviana, se participó en el I Congreso Nacional Extraordinario de Universidades realizado en la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho de la ciudad de Tarija, en este sentido se formó parte de la Comisión Institucional, Subcomisión Estatuto y Subcomisión Planificación y Políticas donde se trabajaron los siguientes puntos.

## 1. Modificación del Estatuto Organico del SUB.

Para el trabajo de la Comisión se tomó en cuenta el siguiente documento:

- Informe de la Subcomisión de Estatuto trabajada en el XIII Congreso Nacional de Universidades realizado en la ciudad de Tarija.

Los delegados analizaron las propuestas y, en base a ellas, se llegó a los siguientes acuerdos:

- a. Se dio lectura a las modificaciones sustanciales de los artículos correspondientes del Estatuto Orgánico del SUB, consultando a los Congresistas la aprobación de las mismas.
- b. Solamente en dos artículos se tiene informe por mayoría y minoría, Artículo 30 y Artículo 81.
- c. Aprobación de resoluciones propuestas en la Comisión.

## 2. Declaración Política de la Universidad Boliviana.

Para el trabajo de la Comisión se tomó en cuenta la siguiente documentación:

- Informe de la Subcomisión de Planificación y Políticas.
- Propuesta de Declaración Política de la Universidad Boliviana presentada y trabajada por la Subcomisión de Planificación y Políticas.

Los delegados analizaron la propuesta y en base a ellas se realizaron observaciones por parte de los Congresistas, misma que refleja la realidad actual de la Universidad Boliviana ante el gobierno de turno y la flagrante vulneración de la Autonomía Universitaria. Luego de la discusión se llegó al siguiente acuerdo:

- No se aprueba la propuesta de declaración política y se remite el documento trabajado para su ajuste y complementación a una comisión conformada para el efecto y será presentado en la primera Conferencia Nacional de Universidades.

## 3. Profundización de la Autonomía Universitaria.

Para el trabajo de la Comisión se tomó en cuenta la siguiente documentación:

- Informe de la Subcomisión de Planificación y Políticas.
- Propuesta de Documento de la Profundización de la Autonomía presentada y trabajada por la Subcomisión de Planificación y Políticas.

Los delegados analizaron la propuesta y, en base a ella, se realizaron observaciones por parte de los Congresistas, misma que debe ser ajustada conjuntamente con la Declaración Política.

#### **4. Ajuste de la Normativa del Sistema de Planificación del SUB.**

Para el trabajo de la Comisión se tomaron en cuenta los siguientes documentos:

- Matriz de Articulación de la Planificación Universitaria con la Planificación del Estado.
- Matriz del Plan de Desarrollo Universitario (PDU) 2021-2025.
- Matriz del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025.
- Batería de Indicadores del PDU y del PEI.
- Catalogo Básico de Indicadores del SUB por tipo, categoría y articulación.
- Reglamento del Sistema de Planificación del SUB.

Los delegados de la Subcomisión analizaron la documentación presentada y emitieron las resoluciones correspondientes, mismas que fueron puestas en consideración de la plenaria de la comisión y aprobadas sin observación.

#### **5. Propuesta de Reglamento del Sistema Nacional Administrativo Financiero de la RENAF.**

Para el trabajo de la Comisión se tomó en CUENTA el siguiente documento:

- Propuesta de la SNAF del CEUB de Reglamento del Sistema Nacional Administrativo Financiero, elaborado por la RENAF del SUB.

Los delegados de la Subcomisión analizaron la documentación presentada y emitieron las resoluciones correspondientes, las mismas que fueron puestas en consideración de la plenaria de la comisión y aprobadas sin observación.

#### **6. Propuesta del Reglamento Marco de Transparencia y Rendición de Cuentas del SUB.**

Para el trabajo de la Comisión se tomó en cuenta el siguiente documento:

- Propuesta de la RENADI de Reglamento Marco de Transparencia y Rendición de Cuentas del SUB.

Los delegados de la Subcomisión analizaron la documentación presentada y emitieron las resoluciones correspondientes, mismas que fueron puestas en consideración de la plenaria de la comisión y probadas sin observación.

#### **7. Política y Plan Estratégico de Internacionalización del SUB.**

Para el trabajo de la Comisión se tomó en cuenta el siguiente documento:

- Propuesta de Política y Plan Estratégico de Internacionalización del SUB de la SNRI del CEUB.

Los delegados de la Subcomisión analizaron la documentación presentada y emitieron las resoluciones correspondientes, mismas que fueron puestas en

consideración de la plenaria de la comisión, pero no fueron aprobadas, indicando que se trabaje nuevamente incluyendo todas las observaciones de los miembros de la subcomisión.

## 8. Incorporación a Régimen Especial de la ESMA.-

Para el trabajo de la Comisión se tomó en cuenta la siguiente documentación:

- Resolución N° 03 de la Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades, llevada a cabo en la ciudad de Sucre del Departamento del Chuquisaca, en fechas 14 y 15 de febrero de 2023.
- Propuesta de Resolución de Incorporación a Régimen Especial del SUB de la Escuela Marítima.

Los delegados analizaron la propuesta y en base a ello se llegó al siguiente acuerdo:

- Se realizó la lectura del Proyecto de Resolución de Incorporación a Régimen Especial del SUB de la Escuela Marítima.

Se rechazó la propuesta de Proyecto de Resolución de Incorporación a Régimen Especial de la Escuela Marítima, señalando que la misma debe ser considerada en Congreso Nacional Ordinario de Universidades.



Presentación de Propuestas - UAJMS



Subcomisión Planificación y Políticas - UAJMS

## Publicaciones y Difusión

En el segundo semestre de la gestión 2022, se realizó la publicación de dos textos aprobados en el XIII Congreso Nacional de Universidades, conforme a la Resolución N° 06/2022, estas publicaciones se constituyen en las bases de la planificación del Sistema de la Universidad Boliviana y fueron eficientemente desarrollados por los responsables de planificación de las universidades del SUB.

## Plan de Desarrollo Universitario (Libro Rojo)

Es la guía que orienta las actividades del Sistema Universitario en distintos ámbitos, y desde esta perspectiva contribuye a la toma de decisiones en diversos niveles del SUB, considerando para ello la realidad actual, la adaptación que debe tener la Universidad Boliviana a los cambios, la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios que provee a la comunidad, siendo preponderante la transparencia a nivel interno y externo.



## Sistema de Planificación del SUB (Libro Verde)

El Reglamento del Sistema de Planificación del Sistema de la Universidad Boliviana debe constituirse en un instrumento de gestión académica y administrativa, con el fin principal de contribuir al desarrollo de todas las actividades a ser efectuadas por el Sistema de la Universidad Boliviana (SUB).



## Elaboración del Boletín Estadístico

Se consolidó la información estadística de cada Universidad del SUB, correspondiente a la Gestión 2021. La información fue diseñada para que las universidades públicas puedan tener estándares de referencia y comparación que les permita observar el impacto de su gestión; además, dar a conocer a la comunidad en general los logros alcanzados.



## Consolidación del Libro XIII Congreso Nacional de Universidades

Se trabajó en coordinación con las otras Secretarías del CEUB en la consolidación del documento final del XIII CONGRESO NACIONAL DE UNIVERSIDADES; el Secretario Nacional de Desarrollo Institucional sostuvo reuniones con las autoridades de la CUD y CUB para efectuar la correspondiente revisión de las resoluciones y consolidar la firma de las mismas.





## Socialización del Plan de Desarrollo Universitario y del Sistema de Planificación del Sistema de la Universidad Boliviana

Con el objetivo de socializar el Plan de Desarrollo Universitario y el Sistema de Planificación del Sistema de la Universidad Boliviana y evaluar el estado de la planificación en el SUB, la SNDI coordinó reuniones y talleres en todas las universidades del sistema, rescatando lo positivo y negativo en su aplicación y de esa forma evaluar con las unidades de planificación de las universidades oportunidades de mejora a estos instrumentos de planificación con los que cuenta el Sistema de la Universidad Boliviana.



Socialización Universidad Autónoma del Beni José Ballivián - Beni



Socialización Universidad Mayor de San Andrés - La Paz





**Secretaría Nacional  
Académica**



## ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA NACIONAL ACADÉMICA

### Coordinación del Desarrollo de Políticas Académicas Nacionales Aprobadas

#### 3 Políticas Académicas

En el segundo semestre de la gestión 2022, se coordinó, con las universidades del Sistema, el avance del desarrollo de tres políticas académicas nacionales, aprobadas en el XIII Congreso Nacional de Universidades.

POLITICAS ACADÉMICAS
Propuesta Nuevo Modelo Académico.
Sistematización de la Oferta Académica de Carreras y Programas del SUB, oficialmente registradas en el CEUB.
Coordinación y aportes entre el Ministerio de Educación y Universidades del Sistema, para la articulación curricular de la Educación Regular con la Educación Superior Universitaria.

### Reuniones Técnicas Académicas Nacionales

En la segundo semestre de la gestión 2022, se desarrollaron dos Reuniones Técnicas Académicas Nacionales (RETECA), en las cuales se llegaron a los siguientes resultados:

- Las universidades presentaron un total de 126 proyectos curriculares de Carreras y Programas con el fin de regularizar sus creaciones e innovaciones, mismos que fueron revisados por las comisiones académicas, para su aprobación en la Reunión Académica Nacional.
- Los técnicos de las universidades del Sistema definieron lineamientos del Nuevo Modelo Académico, como propuesta.

**126** Proyectos Curriculares



En el primer semestre de 2023, se desarrollaron dos Reuniones Técnicas Académicas Nacionales -RETECA- de organización y elaboración de la Propuesta del Modelo Educativo del Sistema de la Universidad Boliviana.

- **Primera Reunión Técnica (Virtual)**, llevada a cabo el 3 de marzo de 2023, donde se trató temas referidos a la estructura y lineamientos de elaboración y desarrollo de la propuesta del Modelo Educativo.
- **Segunda Reunión Técnica (Presencial)**, llevada a cabo el 9 y 10 de marzo de 2023, en la Universidad Católica Boliviana sede La Paz, donde participó personal técnico de las universidades del Sistema en dos comisiones (Institucional y Académica), tratando las siguientes temáticas:



Reunión Técnica Académica - UCB

- Marcos y Fundamentos del Modelo Educativo
- Caracterización del Modelo Educativo y los principios fundamentales
- Diseño Curricular, Desarrollo Curricular
- Modelos Académicos de las Universidades del Sistema Universitario Boliviano.

## Reunion Nacional

### II - XIII Reunión Académica Nacional

Las temáticas previas que fueron trabajadas en tres comisiones (Institucional, Académica y Técnica) en la II – XIII Reunión Académica Nacional (2023), permitieron el análisis, construcción y aprobación del Nuevo Modelo Académico del Sistema de la Universidad Boliviana.

TRES COMISIONES
Institucional
Académica
Técnica

La II–XIII Reunión Académica Nacional se efectuó del 28 al 31 de marzo de 2023 en instalaciones de la Business School, perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno (UAGRM) en la ciudad de Santa Cruz.

De acuerdo a programa y conformación de la directiva se desarrolló el trabajo en las siguientes comisiones y temáticas:

## Comisión 1: Institucional

- Estructura del Nuevo Modelo Educativo y Académico del SUB.
- Misión y Visión.
- Marco general.
- Marcos y fundamentos del Nuevo Modelo Educativo y Académico del SUB.
- Modelo Educativo del SUB.
- Caracterización del Modelo Educativo.
- Principios del Modelo Educativo.
- Ejes del Modelo Educativo
- Investigación, Ciencia y Tecnología.
- Interacción Social y Extensión Universitaria.
- Posgrado y Educación Continua.
- Evaluación y Acreditación.
- Internacionalización.
- Aprobación del Informe de conclusiones de la Sectorial de Informática.
- Aprobación de Propuesta de Actualización del Reglamento Régimen Docente - Estudiantil SUB. Este punto se anuló porque sería tratado en el próximo Congreso Nacional de Universidades.

## Comisión 2: Académica

Modelo Académico

### 2. Diseño Curricular

- 2.1 Diagnóstico
- 2.2 Fundamentos o fuentes curriculares
- 2.3 Determinación del perfil de egreso
- 2.4 Formulación de la competencia
- 2.5 Formulación de las unidades de competencia
- 2.6 Estructura de las asignaturas
- 2.7 Duración de la carrera en años o semestres
- 2.8 Horas efectivas de clase
- 2.9 Creditaje
- 2.10 Malla curricular
- 2.11 Modalidades de enseñanza/aprendizaje, docencia o atención

- 2.12 Investigación formativa
- 2.13 Estrategias formativas
- 2.14 Interacción social y extensión universitaria
- 2.15 Número de estudiantes por asignatura
- 2.16 Evaluación de los aprendizajes
- 2.17 Admisión, permanencia y modalidades de graduación
  - Admisión a la carrera
  - Permanencia. Este punto se anuló en plenaria de inauguración.
  - Modalidades de graduación
- 2.18 Planes de asignatura (Itinerarios formativos)
- 2.19 Clasificación de las carreras o programas de acuerdo a áreas de conocimiento
- 2.20 Aprobación del plan de estudios por las instancias superiores
- 3. Desarrollo Curricular.
- 4. Evaluación Curricular.
- 5. Modelos Académicos de las Universidades del SUB.

Como resultado de todas las Reuniones Técnicas Académicas y la II – XIII Reunión Académica Nacional UAGRM, se concluyó con la elaboración del Modelo Educativo del Sistema de la Universidad Boliviana, con la participación técnica del personal representante de todas las universidades.

El Modelo Educativo del Sistema de la Universidad Boliviana, aprobado en grande y detalle en la RAN, será puesto a consideración de la conferencia de Universidades.

### **Comisión 3: Técnica**

- Revisión de Proyectos Curriculares (Creaciones e Innovaciones).
- Actualización y ajuste de Formularios de Aprobación de Carreras/ Programas Nuevas e Innovaciones.
- Certificación de Registro de Carreras/Programas del SUB on line. Este punto se dejó por falta de tiempo para la siguiente Reunión Técnica Académica.

Como resultado de la Comisión 3, revisión de Proyectos Curriculares, se tiene los siguientes resultados, presentados en la siguiente tabla.

## PROYECTOS CURRICULARES PRESENTADOS POR LAS UNIVERSIDADES

No.	NOMBRE UNIVERSIDAD	SIGLA	DISEÑOS	INNOVACIONES (REDISEÑOS, AJUSTES/COMPL)	REGULARIZACIÓN	TOTAL
1	Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca	UMSFX	5	18	6	29
2	Universidad Mayor de San Andrés	UMSA	20	6	20	46
3	Universidad Mayor de San Simón	UMSS	8			8
4	Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno	UAGRM	15			15
5	Universidad Autónoma Tomas Frías	UATF	1	9	1	11
6	Universidad Técnica de Oruro	UTO	6	12		18
7	Universidad Autónoma Juan Mijael Saracho	UAJMS		1		1
8	Universidad Autónoma del Beni	UAB	4	23		27
9	Universidad Nacional Siglo XX	UNSXX	2	1		3
10	Universidad Amazónica de Pando	UAP	2	9		11
11	Universidad Pública de el Alto	UPEA	2	3		5
12	Universidad Católica Boliviana	UCB	39	13	12	64
13	Escuela Militar de Ingeniería	EMI	2			2
14	Universidad Policial	UNIPOL			5	5
Total			106	95	44	245

## PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	Nro.
Diseños Curriculares	106
Innovaciones Curriculares (Rediseños, Ajustes/Complementaciones)	95
Regularizaciones	44
<b>TOTAL</b>	<b>245</b>
<b>TOTAL APROBADOS</b>	<b>211</b>
<b>OBSERVADOS</b>	<b>34</b>

De acuerdo a los datos anteriores, se tiene un total de 245 proyectos curriculares revisados, de los cuales 211 fueron aprobados y 34 se encuentran observados. La Oferta Académica de Carreras y Programas del Sistema de la Universidad Boliviana oficialmente se encuentran registrados en el CEUB.



Palabras de circunstancia M.Sc. Mario Urey



Participantes RAN

## Reuniones Sectoriales

### Carreras de Enfermería Obstetriz

En la Universidad Mayor de San Simón, en fechas 28 al 30 de septiembre de 2022, se llevó a cabo la Reunión Sectorial de las Carreras de Enfermería Obstetriz en la que se trabajó en dos comisiones que trataron:

- Análisis del Diseño Curricular y carga horaria / Compatibilización de planes de estudios.
- Análisis de la carrera a nivel nacional e internacional /Políticas académicas de prospectiva e innovación curricular.

De estos análisis se llegó a los siguientes resultados:

- 1 Se sugiere que la malla curricular debe reflejar la organización de las materias por nivel formación.
- 2 El plan de estudio debe estar organizado por ciclos o áreas. Áreas básicas, humanísticas, formativas.
- 3 La Universidad Nacional Siglo XX tiene una formación con un enfoque mixto por competencias y objetivos, esta situación se considera híbrida, recomendándose que debe definirse por competencias.
- 4 Así mismo las cargas horarias y contenidos deben ajustarse en las diferentes asignaturas y viéndose también la disminución de la misma en cada una de las universidades; tomando en cuenta las recomendaciones del MERCOSUR, el nuevo modelo académico, con la finalidad de facilitar la acreditación al MERCOSUR.
- 5 La carga horaria debe estar en función al estudiante y no al docente.



6 Con referencia a la convalidación de las asignaturas para la movilidad estudiantil no se debe especificar el porcentaje de avance de las mismas, siendo que cada universidad tiene su reglamento específico.

7 Se sugiere solicitar a la OPS el documento que contiene 140 instrumentos de evaluación para realizar la unificación de criterios de evaluación de las 3 universidades.



Palabras de Inauguración M.Sc. Ing. Mario Urey

8 Referente a la autoevaluación de las carreras de Enfermería Obstetriz, deben realizarla a corto plazo, para luego proceder a la acreditación de las mismas, debiéndose implementar en la gestión 2023.

9 Considerando que ya se tuvo un taller de actualización en la práctica de la profesión, auspiciada por organismos internacionales, donde se analizó los puntos concordantes en los contenidos programáticos para la estandarización correspondiente con los criterios de desempeño de la ICM.

10 Se propone un taller académico para el contenido analítico para las tres carreras, realizando el análisis de las tres áreas de formación profesional, con el apoyo de los organismos internacionales.

11 Se sugiere reuniones de acercamiento con el Ministerio de Salud y Deportes, autoridades municipales y de la gobernación con la finalidad de otorgar espacios de trabajo específicos para la Lic. Enfermería Obstetriz. Para lograr este cometido se solicita cooperación a los organismos internacionales para la realización de cursos de Incidencia de Abogacía.

12 Tomando en cuenta el perfil de la Lic. Enfermería Obstetriz se hace necesario tener el respaldo legal para la prescripción de medicamentos básicos en el que hacer de la atención, especialmente en el primer nivel de atención.

13 Se sugiere que las universidades que tienen las asignaturas de salud comunicatoria y salud pública, unifiquen con el nominativo de Salud Pública.

14 Se apruebe las asignaturas prácticas de especialidad de manera anualizada y que exista correlación en las tres universidades.

15 Que las prácticas sean enfocadas en la formación basada en competencias.

16 Las prácticas sean basadas con enfoque de derecho, que responda a las necesidades de la salud materno neonatal del país y que tenga como transversales la interculturalidad, género, generacional y derechos.

- 17 Que se implemente un plan de prácticas clínico comunitarias por asignatura, con instrumentos de evaluación que permitan verificar el logro de las competencias definidas en el perfil profesional.
- 18 Las tres universidades tienen convenios interinstitucionales para el desarrollo de las prácticas clínico comunitarias.
- 19 Se cuenta con el equipamiento necesario, materiales e insumos necesarios para la actividad práctica en laboratorios/salas de
  - a. Simulación.
  - b. Que los uniformes deben ser unificados en las 3 carreras bajo reglamento establecido de sus Universidades.
- 20 Las políticas académicas de las carreras de Enfermería Obstetriz, guardan relación con el modelo académico de la universidad boliviana, mismas que están establecidas por áreas.
- 21 Existe correspondencia entre los diseños curriculares de las carreras de Enfermería Obstetriz con el enfoque de la formación basada en competencias establecido en el modelo académico del CEUB.
- 22 La investigación formativa se inicia a partir de los primeros años de formación en las carreras de Enfermería Obstetriz, y existe una asignatura que imparte metodología de investigación como asignatura metodológica, cuyos contenidos se integran a nivel horizontal y vertical del plan de estudios en los años de su formación.
- 23 El mecanismo y estrategias de integración y articulación de la educación secundaria regular del grado facilitan la orientación vocacional para los futuros bachilleres en las escuelas públicas y privadas.
- 24 Los lineamientos del plan de desarrollo de la carrera están establecidas en correspondencia a las áreas estratégicas definidas en el modelo académico del SUB.
- 25 La perspectiva de evaluación y acreditación están formuladas en función de mejorar la calidad formativa de los estudiantes, la calidad de la docencia, de la gestión institucional y administración de las carreras de Enfermería Obstetriz, la movilidad de docentes y estudiantes
- 26 Promover la aprobación de Resoluciones para la no creación de salidas y titulaciones intermedias en la formación de Enfermería Obstetriz.



Foto Oficial del Evento - UMSS

- 27 Desarrollar estrategias para entablar mesas de trabajo con instituciones como el Ministerio de Salud y los SEDES para establecer las competencias de desempeño de las enfermeras obstétricas a partir de los perfiles de ingreso, perfil profesional y perfil de desempeño, definidos en los diseños curriculares de las carreras de Enfermería Obstetriz de las universidades perfiles profesional.

## Carreras de Informática

En fecha 23 y 24 de febrero de 2023, se llevó a cabo la Reunión Sectorial de las Carreras de Informática en la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, donde se contó con dos comisiones que trataron el Análisis del diseño curricular y carga horaria / Compatibilización de planes de estudios y el Análisis de la carrera a nivel nacional e internacional /Políticas académicas de prospectiva e innovación curricular, donde se llegó a los siguientes resultados:



Trabajo en Comisiones

1. Se define el perfil del profesional en Informática describiéndolo como un profesional capaz de innovar y generar nuevas soluciones científico-tecnológicas. Capaz de planificar, desarrollar, implantar, gestionar y liderar proyectos informáticos de calidad. Capaz de administrar sistemas informáticos de pequeñas empresas como de grandes organizaciones y otros emprendimientos. Todo en el marco del código de ética profesional, en concordancia con la normativa legal vigente, en el entorno de las Tecnologías de Información y Comunicación.
2. Se definió su enfoque curricular desde el modelo curricular por competencias, por objetivos y enfoque mixto.
3. Se definió que su malla curricular contendría como mínimo 46 materias y como máximo 54 materias para el sistema semestral, equivalentes a 4.500 a 60000 horas como máximo en la formación profesional.
4. La innovación es parte de la formación del profesional en Informática, y se acompaña desde el currículo, por las características propias del área.
5. En el marco de las Resoluciones del XII Congreso, se resolvió incorporar la Práctica Pre-Profesional en el plan de estudios en los últimos niveles de la carrera, **como parte del proceso de formación académica, de acuerdo al espíritu de la Resolución 45 del XII Congreso.**
6. Define como modalidades de graduación, Tesis de Grado, Proyecto de Grado, Trabajo Dirigido, Externo, Interno (Adscripción), Por Excelencia.

7. Se definió además las modalidades de ingreso de cada universidad. Ingreso libre a la carrera de Informática a los ganadores departamentales de las Olimpiadas Científicas Plurinacionales de Matemáticas, Física, Programación, Robótica y áreas afines, organizadas y reconocidas por la carrera.
8. Se definió que para las prácticas pre profesionales debe tener un reglamento específico que precautele el proceso.
9. Movilidad o intercambio temporal de estudiantes y docentes.
10. Fortalecer la Educación Secundaria, implementar de Unidades de Articulación entre educación secundaria y superior, fortalecer la formación de grado.
11. Perspectivas de Evaluación y Acreditación. Disponer que las carreras de informática y relacionadas deben tener acreditación vigente ante el Sistema Universitario hasta la gestión 2026.



Plenaria de Clausura

## Carreras de Enfermería

Se realizó la Reunión Sectorial de las Carreras de Enfermería en la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, del 10 al 11 de mayo, donde se contó con dos comisiones que trataron el Análisis del diseño curricular y carga horaria / Compatibilización de planes de estudios y el Análisis de la carrera a nivel nacional e internacional /Políticas académicas de prospectiva e innovación curricular, donde se llegó a los siguientes resultados:



Plenaria de Inauguración

1. Se definió como sistema de admisión a la carrera: la Prueba de Suficiencia Académica (PSA), Curso Preuniversitario, mismos que podrán organizarse por carrera o facultad, dependiendo del número de postulantes y, la Admisión Especial, por convenios suscritos por las universidades y otros que determine cada universidad.
2. Se definió que el perfil del profesional de enfermería se enmarca en cuatro áreas: Área de conocimientos, Área de habilidades y destrezas, **Área de actitudes - valores** y Área de desempeño.



3. Se definió el enfoque curricular, educación centrada en el estudiante.
4. Se definió que, dentro de su malla curricular, existan 30 materias y 4 modalidades de graduación, con una carga horaria de 4.000 a 6.000 horas.
5. Se definió que la Carrera de Enfermería debe incluir una asignatura de investigación en los primeros años.
6. Para la integración secundaria - grado - posgrado, se establecen políticas académicas, estrategias para la integración y articulación y formación continua.
7. Considerando que la evaluación y acreditación son procesos determinantes en la calidad de las carreras de enfermería, se trazan las políticas académicas y estrategias para la perspectiva de evaluación y acreditación de las carreras de enfermería del sistema.
8. Considerando que la investigación es una parte fundamental de la formación en enfermería, ya que permite el desarrollo y actualización constante de los conocimientos y habilidades necesarios para brindar una atención de calidad y con seguridad a los pacientes, se trazan políticas académicas y estrategias que fortalecerán la investigación institucional en carreras de enfermería, en concordancia con los avances de la ciencia y la tecnología.
9. El CEUB debe gestionar espacios de coordinación con el Colegio Nacional de Enfermería, Ministerio de Salud y Deportes, Ministerio de Educación y Carreras de Enfermería del Sistema para regular las normativas de formación posgradual.
  - a. La comisión de representación posgradual de enfermería estará conformada por:
    - Directores de carrera: UMSA, UMSS, UMRPSFXCH, UATF, UAGRM, UCB, UPEA UTO.
    - Coordinadores y/o responsables de posgrado y/o decano de enfermería de las universidades mencionadas.



Clausura



## Reuniones con Órganos Nacionales

### Ministerio de Educación

En fecha 27 de septiembre de 2022, en el Ministerio de Educación, se llevó a cabo una reunión de coordinación con el Ministro Edgar Pary, para generar una articulación curricular de la Educación Regular con la Educación Superior.

A partir de los lineamientos establecidos en reuniones entre autoridades ejecutivas del CEUB, Rectores y Vicerrectores del Sistema de la Universidad Boliviana, se desarrollaron actividades que permitieron la elaboración y sistematización de



Reunión de coordinación Ministro Edgar Pary



Presentación del documento Aportes Curriculares

los aportes curriculares por parte de las universidades, para la actualización curricular del Sistema Educativo Plurinacional (Educación Secundaria y Técnica Tecnológica), mismos que fueron presentados en un acto protocolar al Ministerio de Educación y difundidos en el **7<sup>MO</sup> ENCUENTRO PEDAGÓGICO**.

## Seminarios

El 15 de febrero del 2023, la Secretaría Nacional Académica, organizó el primer seminario virtual "Desafíos y Perspectivas para el Modelo Educativo del Sistema de la Universidad Boliviana", el cual abordó dos temáticas esenciales, la primera Bases Fundamentales para la Educación Superior en Bolivia y la segunda Diseño Curricular por Objetivos o por Competencias.

COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA  
Secretaría Nacional Académica

**SEMINARIO**  
**DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS PARA EL MODELO EDUCATIVO DEL SISTEMA DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA**

TEMÁTICA 1: Bases Fundamentales para la Transformación de la Educación Superior en Bolivia  
TEMÁTICA 2: ¿Diseño Curricular por Objetivos o por Competencias?

Expositores

DR. EDGAR PARY  
MINISTRO DE EDUCACIÓN

DR. LAURA RIVERA  
SECRETARÍA NACIONAL ACADÉMICA

FECHA: 15 FEBRERO  
HORA: 09:30 - 11:00  
PLATAFORMA: Via zoom

Enlace de la reunión: <http://bit.ly/3t147b6>

Mayor información: [academico@ceub.edu.bo](mailto:academico@ceub.edu.bo)

## Conferencias Nacionales de Universidades

La Secretaría Nacional Académica, participó en las cuatro Conferencias Nacionales convocadas, donde se trataron diversos temas del Sistema de la Universidad Boliviana.

- I Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades - Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba los días 30 de junio y 1 de julio de 2022.
- I Conferencia Nacional Extraordinaria de Universidades - Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", Trinidad los días 30 y 31 de agosto de 2022.
- II Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades - Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Sucre el día 15 de febrero de 2023.

En dicha Conferencia, la Secretaría Nacional Académica presentó dos documentos para su consideración, los cuales fueron aprobados.

- Informe de la Sectorial de Enfermería Obstetriz
- Normativa de Avocación
- II Conferencia Nacional Extraordinaria de Universidades - Universidad Técnica de Oruro, Oruro el 10 de abril de 2023.



Presentación de Documentos -  
UMRPSFXCH

## Congreso Nacional de Universidades

### I Congreso Nacional Extraordinario de la Universidad Boliviana

Del 29 de mayo al 2 de junio, la Secretaría Nacional Académica participó en el I Congreso Nacional Extraordinario de Universidades, realizado en la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho de la ciudad de Tarija. En dicho evento se coadyuvó en la planificación coordinación y elaboración de documentos de la Comisión Académica en sus dos subcomisiones: subcomisión de Régimen Estudiantil y subcomisión de Régimen Docente, generando la siguiente documentación:

## INFORMES:

### ➤ Subcomisión de Régimen Estudiantil

Con presencia de todos los delegados se procedió a aprobar la agenda de trabajo de la subcomisión de Régimen Estudiantil, donde se realizó la revisión y aprobación de los siguientes Reglamentos:

1. Reglamento de Régimen Académico Estudiantil
2. Reglamento de Admisión Estudiantil
3. Reglamento de cambio de carrera/programa
4. Reglamento de Traspaso de Universidades
5. Reglamento de Convalidación de Estudios
6. Reglamento de Tipos y Modalidades de Graduación
7. Reglamento de Mesas de Examen
8. Reglamento de Movilidad Estudiantil para curso de Temporada
9. Reglamento de Auxiliatura Docente
10. Propuesta de contenido de resolución de "Permanencia Estudiantil"

### ➤ Subcomisión de Régimen Docente

Con presencia de todos los delegados se procedió a aprobar la agenda de trabajo de la subcomisión de Régimen Docente, donde se realizó la revisión y aprobación de los siguientes Reglamentos:

1. Reglamento del Régimen Académico Docente
2. Reglamento de Año Sabático
3. Reglamento de Declaratoria en Comisión
4. Reglamento de Movilidad Docente



Presidium Comisión Académica - UAJMS



# Secretaría Nacional de Posgrado y Educación Continua





# ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

## Reuniones Nacionales

### I–XIII Reunión Nacional de Posgrado / I–XIII Reunión Nacional de Directores de Posgrado

Del 5 al 7 de octubre de 2022 se organizó y dirigió la I–XIII Reunión Nacional de Posgrado (RENAP) Ordinaria y la I–XIII Reunión Nacional de Directores de Posgrado (REDIPOST) Ordinaria, en la Universidad Amazónica de Pando, de la ciudad de Cobija, con el objeto de crear un espacio de discusión e intercambio de ideas y propuestas relacionadas con la normativa y la política del posgrado del SUB.

Fruto de dichas reuniones se tienen los siguientes resultados.

- Flexibilización y complementación del formulario de registro de programas de Posgrado.
- Compatibilización y adecuación de reglamentos complementarios al Reglamento General de Estudios de Posgrado, incorporándose los siguientes Reglamentos Específicos, como títulos y capítulos:
  - a. Reglamento de Evaluación y Acreditación de Programas de Posgrado.
  - b. Reglamento de Revalidación de Diplomas y Títulos de Posgrado del Exterior.
  - c. Reglamento de la Modalidad de Graduación vía Diplomado.
  - d. Reglamento de Defensa de Trabajos de Investigación Posgraduales.
  - e. Reglamento de Programas Doctorales Escolarizado y No Escolarizado.



Inauguración REDIPOST - RENAP

## II-XIII Reunión Nacional de Posgrado / II-XIII Reunión Nacional de Directores de Posgrado

En la Universidad Autónoma del Beni “José Ballivián”, de la ciudad de Trinidad - Beni, se llevó a cabo la **II -XIII Reunión Nacional de Posgrado** y la **II -XIII Reunión Nacional de Directores de Posgrado**, del 3 al 5 de mayo de 2023, con el objeto de crear un espacio de discusión e intercambio de ideas y propuestas relacionadas con la normativa y la política del posgrado del Sistema de la Universidad Boliviana.

Después de un amplio debate, consideraciones y análisis por la plenaria en la II-XIII REDIPOST se determinó:

- Que la Secretaría Nacional de Posgrado y Educación Continua, de a conocer las recomendaciones emitidas en la plenaria en la II- XIII Reunión Nacional de Directores de Posgrado a la II - XIII Reunión Nacional de Posgrado para su consideración en las respectivas instancias.

La II-XIII Reunión Nacional de Posgrado, se instauró con el objetivo de analizar, considerar y aprobar los documentos elaborados por la plenaria de la II-XIII REDIPOST para, posteriormente, ser aprobados por los Órganos Nacionales de Gobierno del SUB.

En la plenaria de la II-XIII RENAP se determinó que la Secretaría Nacional de Posgrado y Educación Continua queda encargada del seguimiento y ejecución de las resoluciones emitidas, de acuerdo al siguiente detalle:

- Resolución N° 1.- Se aprobó disponer la incorporación de la REDIPOST en el Reglamento General de Estudios de Posgrado y se solicitó al magno Congreso Nacional de Universidades su incorporación en el Estatuto de la Universidad Boliviana, y se autorizó a la Secretaría Nacional de Posgrado y Educación Continua, la redacción de estilo, forma e incorporación.
- Resolución N° 2.- Se determinó un plazo máximo de siete (7) meses para que las universidades del Sistema de la Universidad Boliviana, a través de sus Vicerrectorados y/o Direcciones o instancias del posgrado, adecuen sus reglamentos específicos internos en el marco del Reglamento General de Estudios de Posgrado del SUB.
- Resolución N° 3.- Se determinó que los programas de posgrado desarrollen competencias académicas del área de su conocimiento y, en caso de incorporar competencias de otras áreas, hacer conocer o compartir el programa entre las carreras o facultades involucradas. Así mismo, se aprobó que los nombres de los programas de posgrado expresen temáticas de su área de conocimiento, que las mismas sean evidentemente desarrolladas de acuerdo a la oferta curricular y sean aprobados por los comités académicos de cada facultad o su equivalente.

- Resolución N° 4.- Se encomendó a las universidades del Sistema de la Universidad Boliviana que, a través de sus Vicerrectorados de Posgrado y/o Direcciones o instancias del posgrado, los costos de los programas de posgrado ofertados se sujeten a criterios racionales, precautelando la calidad de los mismos. Para el efecto, las universidades del SUB, a través de sus Vicerrectorados de Posgrado y/o Direcciones o instancias del posgrado, establecerán parámetros mínimos de costos por programa y número máximo de cursantes por grupo, para lo cual, la Secretaría Nacional de Posgrado y Educación Continúa del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, en el plazo de 21 días hábiles, hará llegar el análisis de costos mínimos en las diferentes modalidades.
- Resolución N° 5.- Se dispuso que los convenios que suscriban las universidades del Sistema deberán ser aprobados por instancias competentes y suscritos por la Máxima Autoridad Ejecutiva de cada universidad. A momento de suscribirse los convenios se debe considerar la prohibición de delegar la administración académica, económica, financiera y administrativa de los programas de posgrado. Así mismo, se recomendó a las universidades del Sistema, suspender convenios sobre programas de posgrado con las instituciones Cámara Minera del Perú (CAMIPER) y Escuela Europea de Negocios. Por lo señalado, la Secretaría Nacional de Posgrado y Educación Continua del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, deberá realizar la propuesta de modificación del artículo 35 del Reglamento General de Estudios de Posgrado del Sistema de la Universidad Boliviana.
- Resolución N° 6.- Se dispuso que la Secretaría Nacional de Posgrado y Educación Continua realice las gestiones ante el Comité Nacional de Integración Docente Asistencial e Investigación -CNIDAI- para que los directores de posgrado o su equivalente sean parte de la Comisión del Comité Regional de Integración Docente Asistencial e Investigación -CRIDAI-. De igual forma se aprobó que los programas de posgrado en el área de salud, definan claramente los componentes teóricos, prácticos, clínicos y quirúrgicos cuando corresponda, reflejados en horas académicas, tiempo de duración y/o créditos (artículo 14 del Reglamento General de Estudios de Posgrado del Sistema de la Universidad Boliviana), para el cumplimiento del currículo ofertado.
- Resolución N° 7.- Se autorizó la conformación de una comisión, compuesta por representantes de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca (USFXCH), Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), Universidad Mayor de San Simón (UMSS), Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho" (UAJMS), Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" (UABJB) y Universidad Pública de El Alto (UPEA), para que en coordinación con la Secretaría Nacional de Posgrado y Educación Continua elaboren, en un plazo máximo de 30 días hábiles,

la reglamentación de salidas laterales y titulación intermedia. Una vez se cuente con la propuesta reglamentaria, la Secretaría Nacional de Posgrado y Educación Continua convocará a las universidades a objeto de consensuar la misma. Así mismo se dispuso que, en tanto no se regule los aspectos académicos y administrativos de los programas posgraduales con salidas laterales o titulaciones intermedias, las universidades deberán suspender temporalmente la oferta de los mismos, quedando en vigencia los programas que se encuentren en ejecución.

- Resolución N° 8.- Se dispuso que, en el marco de la normativa propia del Sistema de la Universidad Boliviana, la Agencia Nacional de Acreditación que reemplazará a la Comisión Nacional de Acreditación de Carreras Universitarias - CNACU, no tendrá competencia para acreditar los programas de posgrado dentro del Sistema de la Universidad Boliviana. Recomendó al Sistema de la Universidad Boliviana, desarrolle los procesos de evaluación y acreditación de programas de posgrado en el marco de la reglamentación establecida a través de las Secretarías Nacionales de Evaluación y Acreditación y Posgrado y, por último, recomendó a las Universidades del Sistema de la Universidad Boliviana la creación de una repartición de evaluación y acreditación de programas de posgrado, dependiente del Vicerrectorado de Posgrado, Direcciones de Posgrado o su equivalente.
- Resolución N° 9.- Agradece al señor Rector, Vicerrector y al Director de Posgrado la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", por el cordial recibimiento, la hospitalidad y las excelentes condiciones brindadas para la realización de la II - XIII REDIPÓS y RENAP.



Inauguración REDIPÓS - RENAP

## I Reunión Nacional de Directores de Posgrado

El lunes 22 de mayo de 2023 se desarrolló la Reunión Virtual Nacional de Directores de Posgrado, con el objeto de establecer parámetros mínimos de costos y número máximo de cursantes para los programas de posgrado del Sistema de la Universidad Boliviana.

Se presentó la propuesta elaborada por el Secretario Nacional de Posgrado y Educación Continua, sobre costos mínimos para programas de posgrado; luego de intervenciones y sugerencias de incluir algunos ítems de costos, por los representantes de posgrado de la universidades UAJMS, UASB, UMRPSFXCH, UMSS, UPEA, UMSA, UATF y la UCB se concluyó que:

- El Secretario Nacional de Posgrado y Educación Continua, envió la propuesta complementada con la de la UMRPSFXCH, para que las universidades presenten sus propuestas más enriquecidas y sean evaluadas en una próxima reunión.

## Reuniones con Órganos Públicos y Privados

### Comité Nacional de Integración Docente Asistencial e Investigación (CNIDAI)

En Trinidad, el 24 de junio de 2022, se presentó al CEUB como Vicepresidencia del CNIDAI, en dicha ocasión se informó a la Comisión Especial sobre el procedimiento de solución de Especialidades Médicas formados en el exterior y los avances entre el CEUB y el Colegio Médico respecto al tema.

El 19 de agosto de 2022, en Tarija, el CEUB asumió la presidencia del CNIDAI, evento en el cual se determinó que se regulará la formación de grado y posgrado, por lo que se le solicita al Ministerio de Salud y Deportes su participación.

El 13 de enero de 2023, en Cochabamba, se presentó el Informe de la Comisión Especial, propuesta única de respuestas del examen de conocimientos. De acuerdo a la normativa se procedió a la conformación de la Comisión Nacional de elaboración de examen de conocimientos al proceso de admisión gestión 2023. Se ratificó la elaboración de 300 preguntas para el examen de conocimiento.

En Trinidad, el 3 de febrero de 2023, se informó sobre el proceso de registro de postulantes a la convocatoria por parte de cada CRIDAI, haciendo un total de 6.310 en las nueve regionales. De igual forma, se procedió a la revisión y posterior aprobación de la ruta crítica para la Comisión Nacional de Elaboración del Examen, CNIDAI y los nueva CRIDAI, se resaltó los requisitos obligatorios para la otorgación de títulos emitidos en el exterior en el proceso de la residencia médica.

El 24 de febrero de 2023, en Santa Cruz, se realizó la Evaluación del proceso de admisión al Sistema Nacional de Residencia Médica, gestión 2023. Los CRIDAI de las nueve regionales emitieron su informe respectivo y el pleno del CNIDAI dio por aprobado el proceso de admisión gestión 2023 de las nueve regionales.



La Comisión Nacional de Elaboración de Examen brindó su informe correspondiente, el cual fue aprobado por unanimidad y del proceso de evaluación de la residencia médica gestión 2023 se han establecido propuestas que serán implementadas en la actualización de la norma boliviana de la IDAI.

En Cochabamba, el 10 de marzo de 2023, se trató el proyecto de la segunda convocatoria a Residencia Médica gestión 2023, el cual fue aprobado en cada uno de sus puntos. Fueron aprobadas 63 plazas.

El 5 de abril de 2023, en Santa Cruz, se evaluó el proceso de Admisión al Sistema Nacional de Residencia Médica 2da convocatoria 2023. De igual forma se trató la propuesta de actualización de la norma boliviana de la IDAI.

En Santa Cruz, el 26 de mayo, se trató el proceso de certificación de la especialidad en el SNRM, de igual manera se trató el tema del sistema de registro, asistencia de médicos residentes en SNRM.

## Reuniones de Coordinación con las Universidades y con Entidades Públicas y Privadas

### Universidad Pública de El Alto

En la Universidad Pública de El Alto se realizó, el 27 de julio de 2022, una reunión de coordinación con la dirección de posgrado para el registro de sus programas.

### Escuela Militar de Ingeniería

El 28 de julio de 2022, se llevó a cabo una reunión de coordinación de la normativa de posgrado con el Vicerrector de posgrado.

### Universidad Mayor de San Andrés

En la Universidad Mayor de San Andrés, se mantuvo una reunión con el Jefe del DIPGIS, para coordinar el análisis de la normativa de posgrado.

### Universidad Amazónica de Pando

Del 20 al 23 de septiembre de 2022, en la ciudad de Cobija, se realizó la Reunión Nacional de Directores de Evaluación y Acreditación del Sistema de la Universidad Boliviana.

### Reglamento de Revalidas de Títulos y Diplomas de Grado del Exterior

El 10 de noviembre de 2022, en Sucre, en la Universidad Mayor Real y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca, se mantuvo una reunión con el Jefe de Planificación Académica, a objeto de establecer diálogo y consenso sobre una propuesta de Reglamento de Revalidas de Títulos y Diplomas de Grado del Exterior, que sería interpuesto en la Reunión Académica Nacional.

El 11 de noviembre se viajó a la ciudad de Potosí para concretar una reunión con el Vicerrector y el Jefe de Planificación Académica de la Universidad Autónoma Tomás Frías, para establecer diálogo sobre la propuesta de Reglamento de Revalidas de Títulos y Diplomas de Grado del Exterior elaborado por la Secretaría de Posgrado y Educación Continua.

En fecha 16 de noviembre, en Trinidad, se llevó a cabo una reunión con el Vicerrector Académico de la Universidad Autónoma del Beni José Ballivián para hacerle conocer la propuesta del Reglamento de Revalidas de Títulos y Diplomas de Grado del Exterior.

En Cochabamba se tuvo una reunión con el Vicerrector de la Universidad Mayor de San Simón, en fecha 18 de noviembre, para hacerle conocer la propuesta del Reglamento y este pueda ingresar en consideración en la Reunión Académica Nacional.

### **Universidad Mayor Real y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca**

En la ciudad de Sucre, el 19 de enero de 2023, se realizó una reunión con el Dr. Juan Carlos Rojas Vidovic, Director Ejecutivo del Centro de Estudios de Posgrado e Investigación de la UMRPSFXCH, en la que se trató las siguientes tareas inherentes al posgrado del Sistema de la Universidad Boliviana:

- Planificación de la primera RENAP y REDIPOST.
- Reglamentos actualizados de posgrado.
- Investigación a partir del relacionamiento con el Gobierno.
- Programas de posgrado de la USFX.
- Registros pendientes de programas de la USFX.

### **Universidad Mayor de San Simón**

El 13 de marzo de 2023, en la ciudad de Cochabamba, se realizó una reunión con autoridades de la Universidad Mayor de San Simón a objeto de tratar en nuevo Reglamento General de Posgrado y el Reglamento de Revalidación.

### **Reunión Cancillería**

El 23 de marzo del 2023, se realizó una reunión técnica en la Cancillería para consensuar los siguientes instrumentos bilaterales educativos en negociación (Bolivia – Venezuela):

- Memorándum de Entendimiento en materia educativa entre el Ministerio del Poder Popular para la Educación de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Acuerdo de Cooperación de Formación Posgradual en Medicina entre el Ministerio de Salud y Deportes del Estado Plurinacional de Bolivia y el Ministerio del Poder Popular para la Salud de la República Bolivariana de Venezuela.

- Convenio de Reconocimiento Mutuo de Certificados, Títulos o Diplomas y grados Académicos de Educación Superior.
- Asistencia al conversatorio

### Reunión Embajada de Ecuador

En fecha 17 de abril de 2023, en la ciudad de La Paz, se realizó una reunión con el Secretario de Asuntos Consulares de la Embajada de Ecuador, y con representantes de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación SENESCYT de Ecuador, en la que se trató los convenios de la Universidad Gabriel Rene Moreno y la Universidad Técnica de Oruro con la Cámara Minera del Perú CAMIPER, a partir de los cuales se ofertaron programas de maestrías en Ecuador.

### Reunión Sociedad Boliviana de Auditoría Médica

El 25 de abril de 2023, se tuvo una reunión con la Sociedad Boliviana de Auditoría Médica en la que se coordinó temas referentes a maestrías y diplomados en Gestión de Calidad y Auditoría Médica que imparten las universidades del SUB.

### Reunión Agencia Boliviana de Energía Nuclear

En fecha 27 de abril de 2023, se llevó a cabo una reunión en la Agencia Boliviana de Energía Nuclear, que gestiona la implementación de una Red de Centros de Medicina Nuclear y Radioterapia, incluyendo la formación profesional, en la que se trató el tema de formación posgradual en el área.

## Procesos de Revalidación

En la gestión de junio 2022 a mayo 2023, se realizaron 34 procesos de Revalidación de Diplomas, Títulos de Grado y Posgrado emitidos en el exterior del país.

**34** Procesos  
de Revalidación

PROCESOS	CANTIDAD
Dictámen Técnico Académico de Revalidación de Títulos de Posgrado	28
Dictámen Técnico Académico de Revalidación de Títulos de Grado	6

## Registro y Certificación de Programas de Posgrado

La Secretaría Nacional de Posgrado y Educación Continúa, desde junio 2022 a mayo de 2023, ha emitido 23 informes de solicitud de información relacionada al posgrado del SUB y 45 informes técnico académicos sobre la procedencia o no del registro de programas de posgrado de las Universidades del Sistema de la Universidad Boliviana.

A la fecha, se ha procedido al registro y certificación de un total de 1.071 programas de posgrado con certificados, resoluciones digitales y códigos QR para mayor seguridad, como se puede observar en el siguiente cuadro:

PROGRAMA	CANTIDAD
Diplomado	712
Especialidad	107
Maestría	217
Doctorado	35
<b>Total</b>	<b>1.071</b>

## Trámites Desarrollados

En la gestión de junio de 2022 a mayo 2023, se desarrollaron diferentes tipos de trámites dentro de la Unidad de Títulos y Grados, dependiente de la Secretaría Nacional de Posgrado y Educación Continua, llegando a generar 5.645 trámites entre registro de Diplomas y Títulos de las universidades de Régimen Especial, las que se encuentran en proceso de registro y los trámites concluidos.

**5.645** Trámites  
de Títulos y Grados

TRAMITES	CANTIDAD
Registro de Diplomas y Títulos de las Universidades de Régimen Especial	5
En proceso de registro	0
Concluidos	5.640
<b>TOTAL</b>	<b>5.645</b>

## Conferencias Nacionales

La Secretaría Nacional de Posgrado y Educación Continua, participó en las cuatro Conferencias Nacionales convocadas, donde se trataron diversos temas del Sistema de la Universidad Boliviana.

- I Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades - Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba los días 30 de junio y 1 de julio de 2022.
- I Conferencia Nacional Extraordinaria de Universidades - Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", Trinidad los días 30 y 31 de agosto de 2022.
- II Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades - Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Sucre el día 15 de febrero de 2023.

En dicha Conferencia, la Secretaría Nacional Académica presentó cuatro documentos para su consideración, los cuales fueron aprobados.

- Reglamento General de Estudios de Posgrado
- Conformación de la Comisión Científica Nacional de Programas de Doctorado
- Formulario único de Registro de Programas de Posgrado
- Modificación de la Ley 1413 y del Decreto Supremo 4646
- II Conferencia Nacional Extraordinaria de Universidades - Universidad Técnica de Oruro, Oruro el 10 de abril de 2023.

## Participación en Eventos

### Jornadas de Jóvenes Investigadores

En la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, del 7 al 9 de septiembre de 2022, se participó en el XXIX Jornadas de Jóvenes Investigadores, bajo la consigna "Generación de conocimiento con integración científica, académica, tecnológica y cultural para la justicia, la libertad y el bienestar de nuestros pueblos".

### Conmemoración Facultad de Derecho UTO

El 13 y 14 de octubre de 2022, se participó en el acto Académico en conmemoración de los CXXX años de creación de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Técnica de Oruro, al mismo tiempo se estuvo presente en el Acto de celebración del aniversario de la universidad.

### Participación por el Aniversario UABJB

Del 15 al 17 de noviembre de 2022, se participó en el acto conmemorativo por el LV aniversario de la creación de la Universidad del Beni José Ballivián.



Foto de los Secretarios Nacionales en el evento



## Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo

Del 22 al 25 de noviembre de 2022 se participó en el XXVII Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), en la ciudad de Sucre.

## Posesión de nuevas autoridades UMRPSFXCH

En la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, de la ciudad de Sucre, en fecha 3 de diciembre de 2022, se realizó el acto de posesión de las nuevas autoridades electas: Rector, Vicerrector, Decanos de Facultades y Directores de Carrera de la UMRPSFXCH.

## Participación por el Aniversario UNSXX

En fecha 1 de marzo de 2023, se participó en el "Acto de inicio de actividades académicas de la gestión 2023 de la Universidad Nacional Siglo XX", en la localidad de Llallagua.

## Participación "Curso Taller de Formación para Evaluadores"

Se participó como expositor en el "Curso taller de formación para pares evaluadores" realizado en diferentes universidades del Sistema de la Universidad Boliviana (Universidad Nacional Siglo XX, Universidad Técnica de Oruro, Universidad Autónoma del Beni José Ballivián, Universidad Autónoma Juan Misael Saracho y la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca), con el tema "Proceso de Evaluación del Sistema de Evaluación y Acreditación del Posgrado".

## Participación Taller de Autoevaluación

Se participó como expositor en el "Taller de autoevaluación, modelo académico, y escalafón docente" organizado por la Universidad Nacional Siglo XX, el 21 y 22 de marzo de 2023.



Subcomisión Institucional

## Participación en la Reunión Académica Nacional

Se participó en la II – Reunión Académica Nacional (RAN), en la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno de la ciudad de Santa Cruz, los días 28 al 31 de marzo.

## **Participación en la Reunión Nacional de Directores de Evaluación y Acreditación**

Del 12 al 14 de abril de 2023, se participó, en calidad de expositor, en la Reunión Nacional de Directores de Evaluación y Acreditación del Sistema de la Universidad Boliviana (RENEVAC), con el tema "Proceso de Evaluación y Acreditación CNACU", que se realizó en la Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho".

## **I Congreso Nacional Extraordinario de la Universidad Boliviana**

Del 29 de mayo al 2 de junio, la Secretaría Nacional de Posgrado y Educación Continua participó en el I Congreso Nacional Extraordinario de Universidades realizado en la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho de la ciudad de Tarija, en la Comisión Académica, apoyando a la subcomisión de Régimen Docente.



Secretaría  
Nacional de Investigación,  
Ciencia y Tecnología



# ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

## Reuniones Técnicas

### I-XIII Reunión Técnica de Direcciones de Investigación, Ciencia y Tecnología (RETEC)

En la ciudad de Cochabamba, en la Universidad Mayor de San Simón, los días 8 y 9 de septiembre del 2022, se organizó la I-XIII Reunión Técnica de Direcciones de Investigación, Ciencia y Tecnología (RETEC). Se tuvo los siguientes resultados:

- Se conformó la Comisión Nacional Redactora del Sistema de la Universidad Boliviana, que es la encargada de actualizar y modificar la Propuesta de Ley de Ciencia y Tecnología e Innovación y que la mencionada Comisión está conformada por los directores de investigación o sus similares y un asesor de cada universidad.
- Se aprobó el Reglamento de Propiedad Intelectual e Industrial del SUB, y que las Universidades elaboren sus reglamentos internos de acuerdo al Reglamento Marco.
- Se aprobó la certificación de la Red de Cambio Climático y Mecanización Agrícola en el marco de los lineamientos y conformación de redes de investigación del SUB.



I-XIII Reunión Técnica de Direcciones de Investigación, Ciencia y Tecnología (RETEC)



## II-XIII Reunión Técnica de Direcciones de Investigación, Ciencia y Tecnología (RETEC)

Los días 9 y 10 de febrero de 2023, se organizó la II-XIII Reunión Técnica de Direcciones de Investigación, Ciencia y Tecnología (RETEC), en la ciudad de Potosí, la cual tuvo como resultados:

- La aprobación del “Formulario de Registro de Sociedades Científicas de Estudiantes”.
- La aprobación de la creación de una comisión encargada de trabajar el proyecto de Decreto Supremo para ampliación de competencias de los recursos del IDH, referentes al ámbito de investigación.
- La aprobación de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de las Redes de Investigación del SUB.
- La aprobación de la creación de una Comisión encargada de trabajar en la propuesta del Reglamento Específico del Fondo de Fomento al Desarrollo de la Ciencia y Tecnología (FONDECYT).



II-XIII Reunión Técnica de Direcciones de Investigación, Ciencia y Tecnología (RETEC)

En la RETEC también se realizó la presentación de los Documentos “**La Guía de Organizaciones e Instituciones de Cooperación**” y “**Las Potencialidades del Sistema de la Universidad Boliviana en Investigación, Ciencia y Tecnología**”.

## Reuniones Nacionales

### I-XIII Reunión Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología

La I -XIII Reunión Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología, se llevó a cabo en la Universidad Amazónica de Pando, del 12 al 14 de abril de 2023, en la ciudad de Cobija. El evento contó con la presencia de Vicerrectores, Directores de Investigación, Ciencia y Tecnología, docentes y estudiantes de las Universidades

del Sistema de la Universidad Boliviana, con la finalidad de trabajar el temario aprobado y del cual se obtuvieron las siguientes determinaciones:

- Aprobación de los avances de actualización del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología del SUB, en cuanto a objetivos y estructura del SINUCYT y de la misma manera conformar una Comisión Técnica para la conclusión del trabajo de actualización del mencionado Plan.
- Conformación de una Comisión Técnica para la actualización del Reglamento del Sistema Nacional Universitario de Ciencia y Tecnología.
- Aprobación de la Agenda de implementación Reglamento de propiedad intelectual.
- Socialización de las propuestas del Reglamento de Sociedades Científicas de Docentes y Reglamento OSCESUB.



Inauguración - I-XIII Reunión Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología

## Reuniones de Coordinación con las Universidades y con Entidades Públicas y Privadas

### Reunión DICYT - UMSS

El 1 de julio de 2022, en instalaciones de la Dirección de Ciencia y Tecnología de la Universidad Mayor de San Simón, se llevó a cabo una reunión de coordinación con el Lic. Ing. Iván Fuentes Miranda, Director del DICYT de la UMSS, en la cual se trataron los siguientes temas:

- Realización del III Congreso en Cambio Climático y Diálogo de Saberes, Co-creando conocimientos y propuestas.
- Solicitud Sede I-XIII RETEC

## Reunión Viceministro de Ciencia y Tecnología

Se realizó una reunión de coordinación, el 4 de julio del 2022, con el Viceministro de Ciencia y Tecnología, Ministerio de Educación, Lic. Julio Gómez Chambilla, en instalaciones del Viceministerio de Ciencia y Tecnología, en la ciudad de La Paz, con la finalidad de compatibilizar esfuerzos y agendas, además de posibilitar el desarrollo de proyectos de apoyo a la investigación, avance tecnológico e innovación.

## Reunión Proyecto de Cooperación UMSA – ASDI

Se realizó una reunión de coordinación con el representante del Proyecto de Cooperación UMSA – ASDI, Lic. Ignacio Chirico Moreno, Coordinador de Programa, en fecha 19 de julio de 2022, en instalaciones de la Secretaría Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología - CEUB.

La reunión tuvo como principal objetivo la planificación de una agenda para tratar temas de gestión y dirección de proyectos de investigación y replicar el Modelo de Gestión de Proyectos de Investigación en las Universidades del Sistema de la Universidad Boliviana.

## Reunión Ministerio de Educación

Se llevó a cabo el 3 de agosto de 2022 en instalaciones del Ministerio de Educación, la reunión de coordinación con el Ministro, Prof. Edgar Pary, tuvo como principal objetivo la planificación de una agenda para abordar temas coyunturales de investigación, ciencia y tecnología, el fomento e incentivo a la investigación, la normativa que impulse a la investigación dentro de las universidades y los fondos concursables.



Reunión de coordinación con el Ministerio de Educación

## Reunión Técnica – Recursos de Información Científica

Se desarrolló la Reunión Anual de la Mesa Técnica en el salón Paya del Ministerio de Educación, el 1 de septiembre de 2022, que tuvo tres objetivos principales:

- Reactivar el trabajo de la Mesa Técnica de Trabajo para el Acceso y Uso de Información Científica.
- Facilitar la presentación de las propuestas técnicas y económicas preparadas por tres de los proveedores internacionales más importantes de Recursos de Información Científica en la región para desarrollar un análisis costo-eficiencia.
- Definir acciones de corto plazo para promover la adquisición de los servicios para la gestión 2023 en la ciudad de La Paz.

## Reunión Instituto de Investigación Facultativo

La Secretaria Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología, el 16 de mayo de 2023, se reunió con el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Lic. Roberto Kreidsteind y personal de la DIE de Pregrado, Lic. Ricardo Suárez subdirector del Instituto de Investigación Facultativo, para coordinar el trabajo con la DICYT en el tema de la Unidad de Transferencia de Investigación y Tecnología.



Reunión con el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas UAB"JB"

## Reunión Híbrida



Reunión híbrida con el Ing. Alfonso Salas, Director de Investigación de la UAB"JB"

El 17 de mayo de 2023, la Secretaria Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología, realizó una reunión híbrida con el Ing. Alfonso Salas, Director de Investigación de la UABJB, Dra. María Elena Rocha, Directora de la DICYT de la UAGRM y la Responsable del Departamento de Transferencia de la UAGRM, Dra. Carina Machicado, para coordinar la implementación de la Unidad de Transferencia de la UABJB.

## Eventos Organizados

### Primer Ciclo de Transferencia de Conocimientos y Buenas Prácticas en Investigación, Ciencia y Tecnología "Experiencia Universitaria en Sistemas de Innovación para un Desarrollo Inclusivo y Sustentable"

Desde la Secretaria Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología, en coordinación con la Universidad Mayor de San Simón, se organizó y participó del Primer Ciclo de Transferencia de



Primer Ciclo de Transferencia de Conocimientos y Buenas Prácticas en Investigación, Ciencia y Tecnología



Conocimientos y Buenas Prácticas en Investigación, Ciencia y Tecnología con la temática "Experiencia Universitaria en Sistemas de Innovación para un Desarrollo Inclusivo y Sustentable", que se realizó en la ciudad de Cochabamba, sede de la Universidad Mayor de San Simón, los días 10 y 11 de noviembre de 2022.

El objetivo principal del evento fue el de contribuir al fortalecimiento de las capacidades en el ámbito de la gestión de investigación, entre instancias vinculadas a la gestión de la Investigación del Sistema de la Universidad Boliviana (SUB).

### **Primer Ciclo de Transferencia de Conocimientos y Buenas Prácticas en Investigación, Ciencia y Tecnología "Propiedad Intelectual"**

Se organizó y participó en la segunda temática del Primer Ciclo de Transferencia de Conocimientos y Buenas Prácticas en Investigación, Ciencia y Tecnología,



Temática 2: Propiedad Intelectual del Primer Ciclo de Transferencia de Conocimientos y Buenas Prácticas en Investigación, Ciencia y Tecnología

denominada "Propiedad Intelectual", que se realizó los días 24, 25 y 27 de enero de 2023 en coordinación con la Universidad Mayor de Andrés, con el apoyo de la Universidad Mayor de San Simón y la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno.

Para la Modalidad Virtual se contó como sede la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno y el viernes 27 de enero de 2023 en la Modalidad Híbrida se la llevó a cabo en la Facultad de Tecnología de la Universidad Mayor de San Andrés.

### **Primer Ciclo de Transferencia de Conocimientos y Buenas Prácticas en Investigación, Ciencia y Tecnología "Ética de la Investigación"**

Se organizó y participó en la tercera temática del Primer Ciclo de Transferencia de Conocimientos y Buenas Prácticas en Investigación, Ciencia y Tecnología "Ética de la Investigación", que se realizó los días 27 de febrero, 1 y 3 de marzo de 2023 en coordinación con la Universidad Mayor de San Andrés, con el apoyo de la Universidad Mayor de San Simón y la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno.

En la Modalidad Virtual los días 27 de febrero y 1 de marzo de 2023, fue sede la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno; el 3 de marzo de 2023, la Modalidad Híbrida se llevó a cabo en la Facultad de Tecnología de la Universidad Mayor de San Andrés.



Temática 3: Ética de la Investigación del Primer Ciclo de Transferencia de Conocimientos y Buenas Prácticas en Investigación, Ciencia y Tecnología



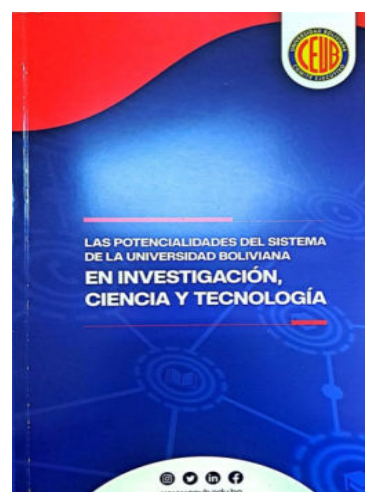
## ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS

### 3 Publicaciones

Desde la Secretaría Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología, se elaboraron tres documentos con el objetivo de coadyuvar y contribuir a las direcciones de Investigación, Ciencia y Tecnología de las universidades del Sistema de la Universidad Boliviana.

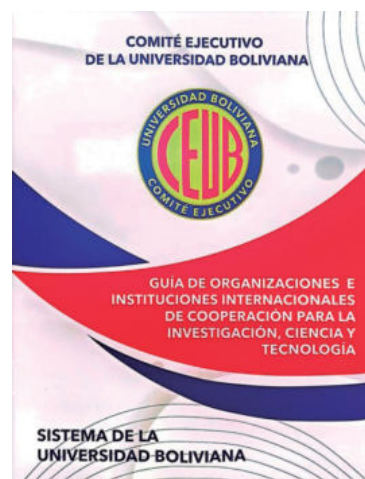
#### 1. "Las Potencialidades del Sistema de la Universidad Boliviana en Investigación, Ciencia y Tecnología, Gestión 2022"

El objetivo del documento fue visibilizar el potencial con el que cuenta el Sistema de la Universidad Boliviana, a través de laboratorios, gabinetes, talleres, institutos, centros de investigación e investigadores, demostrando la suficiente capacidad para el desarrollo de la investigación, ciencia y tecnología, así como el trabajo que cumplen los profesionales que son parte de estas unidades y la prestación de servicios que realizan a tanto a la industria privada como al Estado y a la sociedad en general.



#### 2.- "La Guía de Organizaciones e Instituciones de Cooperación Internacionales de Cooperación para la Investigación, Ciencia y Tecnología"

Este documento fue elaborado para que las universidades cuenten con información actualizada sobre las organizaciones e instituciones internacionales de cooperación con las que puedan coordinar acciones conjuntas para fortalecer las DICyT's. De esta forma el Sistema de la Universidad Boliviana cumplirá uno de sus fines esenciales que es el de asimilar, crear y desarrollar la ciencia y la tecnología mediante la investigación objetiva de la realidad para su transformación, en miras a convertirse en un verdadero eje articulador y orientador para el desarrollo del país mediante la investigación, ciencia y tecnología.



### 3.- Reglamento de Propiedad Intelectual

El Reglamento Marco de Propiedad Intelectual e Industrial del Sistema de la Universidad Boliviana tiene por objeto brindar el soporte legal general para la protección y promoción de las diversas formas de propiedad intelectual, desarrolladas por las Universidades del Sistema de la Universidad Boliviana, como principales fuentes de generación de conocimiento científico, artístico y cultural.



#### Entrega de Documentos

La Secretaría de Investigación, Ciencia y Tecnología realizó la entrega de dos documentos al Ministerio de Educación en fecha 13 de diciembre de 2022 con el fin de coordinar esfuerzos entre ambas instituciones.

- “La Guía de Organizaciones e Instituciones de Cooperación para la Investigación, Ciencia y Tecnología”.
- “Las Potencialidades del Sistema de la Universidad Boliviana en Investigación, Ciencia y Tecnología”.



Acto de entrega de Documentos

### CONFERENCIAS NACIONALES

La Secretaría Nacional de Investigación Ciencia y Tecnología, participó en las cuatro Conferencias Nacionales convocadas, donde se trataron diversos temas del Sistema de la Universidad Boliviana.

- I Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades - Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba los días 30 de junio y 1 de julio de 2022.
- I Conferencia Nacional Extraordinaria de Universidades - Universidad Autónoma del Beni “José Ballivián”, Trinidad los días 30 y 31 de agosto de 2022.

- II Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades - Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Sucre el día 15 de febrero de 2023.

En dicha Conferencia, la Secretaría Nacional Académica presentó dos documentos para su consideración, los cuales fueron aprobados.

- Reglamento Marco de Propiedad Intelectual.
  - Lineamientos para la conformación y funcionamiento de las redes de investigación del SUB.
  - Formulario "Registro de Sociedades Científicas de Estudiantes", para ser aplicado en el SUB.
- II Conferencia Nacional Extraordinaria de Universidades - Universidad Técnica de Oruro, Oruro el 10 de abril de 2023.



Presentación de Documentos -  
UMRPSFXCH



Participación en la II Conferencia Nacional  
Extraordinaria de Universidades - UTO

## CONGRESO NACIONAL

### I Congreso Nacional Extraordinario de la Universidad Boliviana

El 29 de mayo al 2 de junio, la Secretaría Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología, participó en el I Congreso Nacional Extraordinario de Universidades realizado en la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho de la ciudad de Tarija, en la Comisión Institucional, apoyando a la subcomisión de Estatuto.



Inauguración I Congreso Nacional  
Extraordinario

## PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

### Rueda Científica de Desarrollo Tecnológico en la Innovación de la Ingeniería.

Se llevó a cabo el evento **“Rueda Científica de Desarrollo Tecnológico en la Innovación de la Ingeniería”**, el 8 de julio de 2022 en instalaciones de la Universidad Pública de El Alto. Con la intención de promover e incentivar el desarrollo tecnológico y la innovación científica, se participó en calidad de jurado en la mencionada Rueda Científica, en la cual se presentaron proyectos científicos meritorios en el ámbito de la investigación.

### 92º Aniversario de la Autonomía Universitaria.

Se participó en el acto conmemorativo que se desarrolló el 2 de agosto de 2022 en el Teatro Gran Mariscal de la ciudad de Sucre, que contó con la participación de los Secretarios Nacionales del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB), Rectores, Docentes, la Confederación Universitaria Boliviana (CUB) y dirigentes de diferentes federaciones universitarias locales (FUL).



92 Aniversario de la Autonomía Universitaria

### Lanzamiento III Congreso Cambio Climático y Dialogo de Saberes.



Acto de Lanzamiento del III Congreso Cambio Climático y Dialogo de Saberes.

El Comité Ejecutivo de la Universidad, a través de la Secretaría Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología, en condición de miembro del Comité Estratégico del PIAACC-II, participó como parte del Comité Directivo del Congreso en Cambio Climático y Diálogo de Saberes. Acto que se llevó a cabo el 11 de agosto de 2022 en la Universidad Mayor de San Simón, en la ciudad de Cochabamba.

### Ceremonia de Fortalecimiento de la Capacidades Institucionales de Investigación

Se participó en la Ceremonia de Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales de Investigación y en la reunión con la Dirección de Investigación, Ciencia y Tecnología, realizada en la Universidad Mayor de San Simón el 5 de octubre de 2022 en la ciudad de Cochabamba.



## Entrega de los Premios “Dr. Martín Cárdenas Hermosa”

Se participó en la ceremonia de entrega de los Premios “Dr. Martín Cárdenas Hermosa” en Homenaje al científico boliviano, efectuada por la Dirección de Investigación, Ciencia y Tecnológica de la Universidad Mayor de San Simón el 7 de septiembre de 2022 en la ciudad de Cochabamba.



Ceremonia de entrega de los Premios “Dr. Martín Cárdenas Hermosa”

## I-XIII Reunión Nacional de Interacción y Extensión Universitaria

En la ciudad de Tarija se llevó a cabo, los días 5, 6 y 7 de octubre, la I-XIII Reunión Nacional de Interacción y Extensión Universitaria, donde la Secretaría Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología participó con la finalidad de programar actividades y acciones en beneficio del SUB en temas relacionados a la Interacción Social y Extensión Universitaria, se generó espacios de trabajo para el intercambio de ideas y opiniones.

## Participación Acreditación

Se participó como Coordinadora Técnica y Veedora en la Evaluación Externa con fines de Acreditación de las Carreras de Administración de Empresas, Ingeniería Comercial y Turismo Sostenible de la Universidad Amazónica de Pando desde el 11 al 14 de octubre del 2022 en la ciudad de Cobija.

## Acto de entrega Patente de Invención



Acto de entrega de la Patente de Invención UAGRM

Se asistió al Acto de entrega de una Patente de Invención a favor de la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno, que se realizó en el salón auditorio de la Biblioteca de Tecnología el día 20 de octubre de 2022 en la ciudad de Santa Cruz.



## II Feria Departamental de Sociedades Científicas de Estudiantes

Se participó en la II Feria Departamental de Sociedades Científicas que se realizó en el Paseo Autonomico de la Universidad Mayor de San Simón, los días 25 y 26 de octubre de 2022.

## III Congreso de Cambio Climático

Se participó del III Congreso de Cambio Climático como parte del Comité Directivo del mismo, que se realizó del 26 al 28 de octubre de 2022 en las instalaciones de la Universidad Mayor de San Simón.

El III Congreso se desarrolló en el marco del VI Foro Regional Universitario de las Américas y el Caribe para la Reducción del Riesgo de Desastres impulsado por la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres – Oficina Regional para las Américas y el Caribe, el foro Vivir Bien y Crisis Climática y el I Encuentro Nacional de Jóvenes Universitarios por el cambio climático y el vivir bien, en alianza entre la Dirección de Investigación Científica y Tecnológica (DICyT) de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) y el Departamento de Investigación, Postgrado e Interacción Social (DIPGIS) de la Universidad Mayor San Andrés, en coordinación con la Secretaría Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana y la Sociedad para la Conservación de la Vida Silvestre (WCS, por sus siglas en inglés) impulsado por el Proyecto de Investigación Aplicada para la Adaptación al Cambio Climático, segunda fase (PIAAC-II) de la Cooperación Suiza (COSUDE) de la Embajada de Suiza en Bolivia.



III Congreso de Cambio Climático

## XXVII Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD)

Se participó en el XXVII Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, el evento se realizó en la ciudad de Sucre del 22 al 25 de noviembre del 2022.

El CLAD promueve el análisis y el intercambio de experiencias y conocimientos sobre la reforma del Estado y la modernización de la administración pública; brinda servicios de documentación e información; realiza estudios e investigaciones; publica trabajos académicos y técnicos; y conduce actividades de cooperación técnica entre sus países miembros.

## XII Aniversario del Área de Ingeniería “Desarrollo Tecnológico Productivo”

La Secretaría Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología, participó en el XII Aniversario del Área de Ingeniería “Desarrollo Tecnológico Productivo”, evento realizado en el auditorio de la Cámara de Diputados, recibiendo un reconocimiento por resaltar el trabajo del Área de Investigación, Ciencia y Tecnología dentro del Sistema de la Universidad Boliviana el 1 de diciembre de 2022.



Reconocimiento por resaltar el trabajo del Área de Investigación, Ciencia y Tecnología dentro del SUB.

## Conferencia de Prensa Lanzamiento Convocatoria al Congreso Nacional “Crisis Climática”

La Secretaría Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana junto a la Universidad Mayor de San Andrés, la Universidad Mayor de San Simón, en coordinación con la Dirección General de Geopolítica del Vivir Bien y Política Exterior de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional y la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra del Ministerio de Medio Ambiente y Agua y la Cooperación para el Desarrollo de la Embajada de Suiza en Bolivia (COSUDE), participaron de la conferencia de prensa para el lanzamiento de la convocatoria al Congreso Nacional “Crisis Climática” en el Salón de Honor del Monoblock Central de la UMSA en fecha 9 de marzo de 2023.



Lanzamiento de la convocatoria al Congreso Nacional “Crisis Climática”

El Congreso Nacional sobre la Crisis Climática estuvo orientado a enfocar propuestas colaborativas para fortalecer la articulación entre la investigación académica con la política pública y el desarrollo empresarial para afrontar adecuadamente los nuevos paradigmas de desarrollo y la movilización ciudadana requerida para abordar la emergencia climática del país.

## Reunión Académica Nacional

Se participó en la II – Reunión Académica Nacional (RAN), en la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno de la ciudad de Santa Cruz los días 28 al 31 de marzo.

Con el objetivo de analizar y proponer nuevas Políticas Académicas para su aplicación en el Sistema de la Universidad Boliviana. En la Reunión Académica Nacional participaron vicerrectores, docentes y estudiantes de las 11 Universidades Públicas del Sistema y las 4 Universidades de régimen especial.



II-XIII Reunión Académica Nacional

## Congreso Nacional Crisis Climática

La Secretaria Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología, estuvo presente en la inauguración del “Congreso Nacional de Crisis Climática” realizado por la Universidad Mayor de San Andrés del 3 al 5 de mayo de 2023.

En la inauguración participaron autoridades de la Universidad Mayor de San Andrés y el representante para la Cooperación Suiza, en este evento se destacó la importancia de promover la interacción de la academia con el Gobierno del Estado Plurinacional (central y entidades territoriales autónomas), el sector privado, organizaciones sociales, población boliviana y cooperación internacional, a través de las diferentes ponencias, experiencias y análisis de resultados de investigación, formación e iniciativas en gestión de la Crisis Climática y ambiental presentadas por diferentes expositores.



Congreso Nacional de Crisis Climática”

## Conversatorio “Experiencias, Formación y Programas de Investigación”

La Secretaria Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología, participó del Conversatorio sobre Experiencias, Formación y Programas de Investigación con los gestores del conocimiento y representantes de la Universidad Cundinamarca (Colombia) en instalaciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Autónoma del Beni “José Ballivián” en fecha 16 de mayo de 2023.



Conversatorio sobre Experiencias,  
Formación y Programas de  
Investigación







# Secretaría Nacional de Relaciones Internacionales



## ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

### Reuniones de Coordinación – Directores de Relaciones Internacionales del SUB

#### I Reunión de Coordinación

En fecha 28 de julio de 2022, se realizó la primera reunión virtual de coordinación con los Directores de Relaciones Internacionales de las universidades públicas del SUB, en la cual se tomaron las siguientes determinaciones:

- Se acordó el envío de informes de la unidad de Relaciones Internacionales de cada universidad del SUB, con la finalidad de elaborar un estado situacional.
- Se acordó que en la Reunión entre SNRI y Viceministerio de Relaciones Exteriores y Migración se plantee el problema de residencia y los mecanismos que se podrían implementar para facilitar la movilidad estudiantil y docente.
- Se acordó que la I-XIII Reunión Nacional de Relaciones Internacionales, se realizaría los días 5 al 7 de octubre en la ciudad de Cobija.

#### II Reunión de Coordinación

Se realizó la segunda reunión virtual, en fecha 20 de septiembre de 2022, generándose los siguientes resultados:

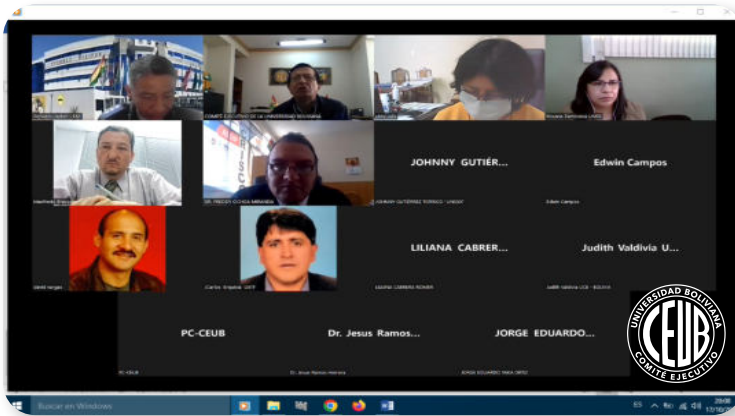
- Aprobación y convocatoria de la I-XIII Reunión Nacional de Relaciones Internacionales del SUB.
- Se planteó desarrollar la Movilidad Académica docente, estudiantil tanto a nivel internacional, como a nivel nacional para activar un trabajo en red.
- Se sugirió que la movilidad también tiene que ver con la gestión de calidad y que deben estar incluidos los 3 estamentos: funcionarios, estamento docente y el estamento de estudiantil en los procesos de movilidad académica.

#### III Reunión de Coordinación

Se llevó a cabo la tercera reunión de coordinación, en fecha 17 de octubre de 2022, de forma virtual, con los siguientes resultados:

- Se acordó llevar a cabo la II-XIII Reunión Nacional de Relaciones Internacionales del 30 de noviembre al 2 de diciembre en la Ciudad de Tarija.

- Se tienen resoluciones aprobadas en grande como resultado de la I-XIII RENARI (RENAGERIN), las mismas que son:
  - a. Inclusión de denominación Secretaría Nacional de Relaciones Internacionales, considerando las Resoluciones del XI, XII y XIII Congresos.
  - b. Asignación de fondos de al menos 1% de los recursos para el funcionamiento de las Relaciones Internacionales de cada universidad, esto para el plan de internacionalización.
  - c. La homogeneidad en el tema de la estructura de la nomenclatura de las Direcciones de Relaciones Internacionales de las Universidades del SUB, respetando la Resolución 068/2014.



- d. Se sugiere firmar un Convenio Marco entre todas las Universidades del SUB, definiendo líneas de movilidad nacional, interuniversitaria docente, estudiantil y funcionarios. Y poder firmarlo a través de la Secretaría de Relaciones Internacionales del CEUB.

## IV Reunión de Coordinación

En fecha 7 de noviembre de 2022, de forma virtual, se realizó una reunión de coordinación, con los siguientes resultados:

- Se acordó llevar a cabo la II-XIII Reunión Nacional de Relaciones Internacionales los días 7 al 9 de diciembre en la ciudad de Tarija.
- Se hará llegar las propuestas de resoluciones mediante Google Drive, para que puedan ser revisadas y corregidas, resoluciones sobre los siguientes temas:
  - Revisión propuesta de Resolución denominación Secretaria Nacional de Relaciones Internacionales – CEUB.
  - Revisión propuesta de Resolución doble titulación y titulación bilingüe.
  - Revisión propuesta de Resolución asignación de fondos RR.II. de al menos 1% de los recursos para el funcionamiento de las Relaciones Internacionales de cada universidad, esto para el plan de internacionalización.
  - Revisión y aprobación propuesta de uniformar la estructura y nomenclatura de encargados de RR.II. (Resolución N° 068/2014).
  - Revisión propuesta de Resolución para la Conformación de la Comisión que elaborará la Reglamentación Convenios.



- Invitación para participar del Seminario virtual que brindará JICA a todos los Directores de Relaciones Internacionales del SUB, el día JUEVES 17 de noviembre.



## V Reunión de Coordinación

Se realizó una reunión de coordinación virtual en fecha 28 de noviembre de 2022 con el siguiente resultado: se acordó llevar adelante la II-XIII Reunión Nacional de Relaciones Internacionales los días 7 al 9 de diciembre en la Ciudad de Tarija. Sin embargo, el día martes 29 de noviembre, se decidió postergar hasta la gestión 2023, debido a la suspensión de todas las actividades del CEUB, en sentido de poder atender de forma oportuna la Agenda de la Demanda Presupuestaria 2023.

## Reuniones Nacionales

De acuerdo al Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana y el Reglamento de Relaciones Nacionales e Internacionales del Sistema de la Universidad Boliviana, el propósito de las Reuniones Nacionales es el de:

- Desarrollar políticas institucionales de relacionamiento internacional del Sistema de la Universidad Boliviana, de manera bilateral o multilateral, con instituciones académicas y de cooperación, públicas o privadas en el marco de los Convenios Nacionales o Internacionales, o cualquier otra que implique las fusiones de Educación Boliviana.
- Coordinar las actividades del relacionamiento internacional del Sistema de la Universidad Boliviana, a través del CEUB y las Universidades.

En este contexto, la Secretaría inicio la rearticulación de las Direcciones de Relaciones Internacionales de las Universidades del SUB, llevando a cabo la realización de las siguientes actividades:



## II–XIII Reunión Nacional RED UNIVERSITARIA BOLIVIANA DE INFORMACIÓN – RUBI

La II–XIII Reunión Nacional RED UNIVERSITARIA BOLIVIANA DE INFORMACIÓN, se llevó a cabo en la Universidad Mayor de San Andrés, los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2022, en la ciudad de La Paz, de la cual se tuvieron los siguientes resultados:

- Se plantea que el Estatuto Orgánico de la Universidad sea modificado, incorporando el acápite de los Medios de Comunicación, que no está incluido en el mismo. Así como los Reglamentos aprobados en grande.
- Se sugiere que la nomenclatura de los cargos de Televisión Universitaria, estén en la categoría de Direcciones de Medios de Comunicación Universitarios y dependan directamente de Rectorado.
- Se sugiere que a partir de la fecha se utilice el nombre de la RED RUBI en los noticieros, esto de forma temporal hasta que se tenga el Manual de Identidad Corporativa elaborado y aprobado, pero de manera temporal ir trabajando con eso, para la identidad al momento de presentar las noticias.
- Retomar los procesos con la ATT para la transición de analógico a digital de todos los canales que conforman la RED RUBI.
- Se había tomado contacto con la Red Nacional Audiovisual Universitaria – RENAU de la Argentina, para ver posibilidad de alguna alianza estratégica.

En fecha 3 de noviembre de 2022, se procedió a informar a los Directores de los Medios de Comunicación de la RED RUBI, que la Secretaria Nacional de Relaciones Nacionales e Internacionales, ya no se haría cargo de las actividades y todo lo competente a la RED RUBI, y que todas las actividades pasaban a formar parte de la Secretaría Nacional de Interacción Social y Extensión Universitaria.



II–XIII Reunión Nacional RED UNIVERSITARIA BOLIVIANA DE INFORMACIÓN – RUBI

## I-XIII Reunión Nacional de Relaciones Internacionales – RENARI (RENAGERIN)

En la Universidad Amazónica de Pando de la ciudad de Cobija, se llevó a cabo los días 5 al 7 de octubre de 2022, la I-XIII Reunión Nacional De Relaciones Internacionales, con los siguientes resultados:

- **Resolución 01/2022:** Aprueba la inclusión, en la nueva redacción del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, considerando las Resoluciones del XI, XII y XIII Congresos la denominación de la Secretaría Nacional de Relaciones Nacionales e Internacionales.
- **Resolución 02/2022:** Aprueba la asignación de fondos conforme establece la I-XIII Reunión Nacional de Relaciones Internacionales RENARI (RENAGERIN).
- **Resolución 03/2022:** Aprueba estructura de la nomenclatura de las Direcciones de Relaciones Internacionales de las Universidades del SUB, quizás a nivel de Secretarías, haciendo respetar la Resolución.
- **Resolución 04/2022:** Aprueba la Conformación de la Comisión encargada de elaborar la Reglamentación de Convenios (Internacionales, Nacionales y Locales), la comisión estará conformada por UAB, UMSS, UMSA, y SNRNI CEUB.



I-XIII Reunión Nacional De Relaciones Internacionales – RENARI (RENAGERIN)

## II – XIII Reunión Nacional de Relaciones Internacionales – RENARI (RENAGERIN)

Los días 1 al 3 de marzo de 2023 en la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho de la ciudad de Tarija, se realizó la II – XIII Reunión Nacional De Relaciones Internacionales, en la cual se generaron los siguientes resultados:

- **Resolución 01/2023:** Aprueba el Reglamento para elaboración y suscripción de Convenios Locales, Nacionales e Internacionales para todas las universidades del SUB, en sus V Capítulos y 26 artículos.
- **Resolución 02/2023:** Aprueba el Reglamento de Internacionalización para las Universidades del SUB, en sus VII capítulos y 26 artículos.
- **Resolución 03/2023:** Aprueba solicitar a cada Honorable Consejo Universitario de cada Universidad, la participación de los Directores de Relaciones Internacionales en los Congresos Nacionales de Universidades, a fin de contar con representación en la Comisión de RR.II.
- **Resolución 04/2023:** Aprueba en grande y se resuelve proceder a la revisión en detalle de los siguientes documentos y reglamentos:
  - a. Reglamento General de Relaciones Nacionales e Internacionales del SUB.
  - b. Reglamento de Movilidad Docente del SUB.
  - c. Reglamento de Movilidad Estudiantil del SUB.
  - d. Reglamento de Movilidad para Administrativos.

Aprobar que la Comisión para la revisión de dichos reglamentos esté conformada por la UAB, UMSS y UPEA.
- **Resolución 05/2023:** Aprueba que en la próxima Reunión Extraordinaria RENAGERIN se tratará y resolverá el documento de Políticas de Internacionalización, mismo que fue aprobado en grande.



Aprueba que en la siguiente reunión extraordinaria se planteará una nueva estructura organizacional que regirá para todas las Direcciones de Relaciones Nacionales, Internacionales y de Convenios del SUB.

Aprueba que se presentará una propuesta de modificación al Reglamento de Año Sabático.

II – XIII Reunión Nacional De Relaciones Internacionales – RENARI (RENAGERIN)

## I-XIII Reunión Nacional Extraordinaria de Relaciones Internacionales – RENARI (RENAGERIN) (virtual)

En fecha 16 de mayo de 2023, se llevó a cabo, mediante plataforma ZOOM, la I-XIII Reunión Nacional Extraordinaria de Relaciones Internacionales en sesión de mañana y tarde, en la cual se obtuvieron los siguientes resultados.

- **Resolución 01/2023:** Aprueba en grande y en detalle la Política y el Plan de Internacionalización del Sistema de la Universidad Boliviana.
- **Resolución 02/2023:** Aprueba el Reglamento General de Relaciones Nacionales e Internacionales del Sistema de la Universidad Boliviana en sus IX Capítulos y 54 Artículos.
- **Resolución 03/2023:** Aprueba el Reglamento para la Movilidad de Docentes, Estudiantes y Funcionarios Administrativos del Sistema de la Universidad Boliviana.
- **Resolución 04/2023:** Aprueba el Reglamento de Año Sabático en el marco de la Internacionalización para todas las Universidades del SUB en sus IX Capítulos y 29 Artículos.

## Reuniones de Coordinación con Entidades Públicas y Privadas

### Reunión con la Academia Diplomática Plurinacional

El 1 de agosto de 2021, se realizó la reunión de coordinación con la Academia Diplomática Plurinacional en la cual estuvieron los representantes de la Academia y del Viceministerio de Relaciones Exteriores, en esta reunión, la Secretaría Nacional de Relaciones Internacionales expuso los ejes de acción estratégicos de relaciones internacionales teniendo como resultado de la reunión:

- Acceso al “Convenio interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana”, suscrito en abril del 2021.

### Reunión con la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT)

Se realizó una reunión de coordinación, el 13 de septiembre de 2022, con la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes, como resultado de la misma:

- Se realizó el acercamiento con la ATT para atender a las solicitudes de la Red Universitaria Boliviana de Información, la cual componen los medios de comunicación de las Universidades del SUB.
- Se deberá dar continuidad al proceso de transición de plataforma analógica a digital de los medios de comunicación de la RUBI.



## Reunión con la Agencia Boliviana Espacial (ABE)

El 21 de septiembre de 2022 en oficinas de la Secretaría Nacional de Relaciones Internacionales – CEUB, se llevó a cabo la reunión con la Agencia Boliviana Espacial donde se trataron diferentes temas de coordinación, donde el resultado de la misma fue: el acercamiento con la ABE y con la conectividad mediante el satélite Tupac Katari para todos los canales que forman parte de la RED UBI.



Reunión con la Agencia Boliviana Espacial (ABE)

## Reunión con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)

En fecha 4 de noviembre de 2022, se llevó adelante la reunión con el Director de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA por sus siglas en inglés), en la cual se vio la posibilidad de poder realizar trabajo conjunto con el Sistema de la Universidad Boliviana, de la misma se obtuvo como resultado: la realización de un Seminario virtual (18-10-2022) para los Directores de Relaciones Internacionales de las universidades del Sistema; la exposición estuvo a cargo de representantes de JICA para dar a conocer las ofertas que tienen para trabajar con las universidades.



Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)

## Reunión con la Embajada de Rusia

Se llevó adelante una reunión con el Embajador de Rusia, el 28 de noviembre en sus oficinas en la ciudad de La Paz, juntamente con el Secretario Nacional de Postgrado y Evaluación Continua, Alberto Flores Ph.D., donde se trataron temas referidos a la revalidación de títulos de medicina, homologación de Diplomas, indicando que se daría a conocer el Reglamento de Revalidación del CEUB.

Asimismo, ver la posibilidad de poder contar con un convenio que abarque el tema de revalidación de títulos obtenidos por estudios superiores en la Federación Rusa.



Reunión Embajada de Rusia



## Reunión con la Embajada de Suecia

En fecha 29 de noviembre de 2022, se llevó adelante una reunión de coordinación con el Primer Secretario de la Embajada - Investigación, Innovación y Crecimiento Inclusivo de la Embajada de Suecia, donde se trataron temas como la cooperación a las universidades, el modelo de Cooperación de ASDI.

Se solicitó coordinar y organizar juntamente la Embajada y la SNRI del CEUB un Seminario Taller Internacional para la Gestión 2023 y se presentó la propuesta con la temática.



Reunión Embajada de Suecia

## Reunión con la Embajada China

En fecha 12 de enero de 2023, se mantuvo una reunión de coordinación con el Embajador de China, donde se abordó la posibilidad de firmar una alianza para tratar temas de convalidaciones entre ambos países, también se vio la posibilidad de tener actividades conjuntas y de contar con un convenio referido a la revalidación de estudios en la República Popular de China.



Reunión Embajador de China

## Reunión con el Banco Mundial

En fecha 2 de mayo de 2023, el Secretario Nacional de Relaciones Internacionales, tuvo una reunión de coordinación con representantes del Banco Mundial, donde se abordó la posibilidad de firmar una alianza para tratar temas de relacionamiento a largo plazo con las universidades, en temas referidos a posibilidad de aplicar algún fondo.



Reunión Banco Mundial

## Elaboración de Documentos

### 7 Documentos Propuestos

La Secretaría Nacional de Relaciones Internacionales, elaboró y propuso diferentes documentos en el periodo de junio 2022 a junio 2023, para el Sistema de la Universidad Boliviana.

- a. Política y Plan de Internacionalización del Sistema de la Universidad Boliviana.
- b. Reglamento General de Internacionalización del Sistema de la Universidad Boliviana.
- c. Reglamento de Autoevaluación y Acreditación Institucional de las Universidades Públicas Autónomas del Sistema de la Universidad Boliviana.
- d. Reglamento para la elaboración y suscripción de Convenios por el CEUB y las Universidades del Sistema de la Universidad Boliviana.
- e. Reglamento para la Movilidad de Docentes, Estudiantes y Funcionarios Administrativos del Sistema de la Universidad Boliviana.
- f. Propuesta de Directrices para la construcción de la Agenda Política del SUB 2023-2025. Cursos de acción identificadas para la promoción de políticas públicas.
- g. Propuesta para que el SUB reivindique ante el Gobierno el 0.05% de la coparticipación tributaria nacional asignado para el financiamiento institucional suficiente del CEUB, así como para organizar la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación del SUB.

## Acuerdos Gestionados

Desde la Secretaría Nacional de Relaciones Internacionales se gestionó, con diferentes instituciones, propuestas de convenios, los cuales se encuentran en revisión:

- a. Instituto Federal de Educación, Ciencia y Tecnología de Acre (IFAC).
- b. Universidade Federal Do Acre (UFAC).
- c. Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios (UNAMAD).
- d. Fundación Universidad Federal de Rondônia - UNIR
- e. Instituto Federal de Educación, Ciencia y Tecnología de Rondônia (IFRO).

De igual manera, se realizó acercamientos con las siguientes instituciones para renovar o firmar alianzas estratégicas:

- a. Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM).
- b. Unión de Universidades de América Latina y el Caribe.

## Conferencias Nacionales

La Secretaría Nacional de Relaciones Internacionales, participó en las cuatro Conferencias Nacionales convocadas, donde se trataron diversos temas del Sistema de la Universidad Boliviana.

- I Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades - Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba los días 30 de junio y 1 de julio de 2022.
- I Conferencia Nacional Extraordinaria de Universidades - Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", Trinidad los días 30 y 31 de agosto de 2022.
- II Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades - Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Sucre el día 15 de febrero de 2023.

En dicha Conferencia, la Secretaría Nacional Académica presentó dos documentos para su consideración, los cuales fueron aprobados.

- Conformación Comisión para la Reglamentación de Convenios.
- Aprobación asignación de recursos para el plan de internacionalización de las Direcciones de Relaciones Internacionales del SUB.
- II Conferencia Nacional Extraordinaria de Universidades - Universidad Técnica de Oruro, Oruro el 10 de abril de 2023.



Presentación de Documentos -  
UMRPSFXCH

## Congreso Nacional

### I Congreso Nacional Extraordinario de la Universidad Boliviana

Se llevó a cabo el I Congreso Nacional Extraordinario de Universidades los días 30 de mayo al 1 de junio de 2023, en la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho de la Ciudad de Tarija.

La Secretaría Nacional de Relaciones Internacionales participó y apoyó en dicho evento en reuniones de coordinación en instalaciones de Facultad de Ciencias Económicas y Financieras de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho; en la Comisión Académica.

En Consejo de Secretarios Nacionales, asignó al Secretario Nacional de Relaciones Internacionales el apoyar a la Comisión Académica, participando en la Sub-Comisión de Régimen Estudiantil.

Se colaboró en el envío de propuestas de Reglamentos relacionados con el Régimen Docente y el Régimen Estudiantil, a ser considerados en la Sub-Comisión de Régimen Estudiantil.

- Reglamento de Régimen Estudiantil
- Reglamento de Admisión
- Reglamento de Cambio de Carrera o Programa
- Reglamento de Traspasos de Universidades
- Reglamento de Convalidación
- Reglamento de tipos y modalidades de graduación
- Reglamento de mesas de examen
- Reglamento de movilidad estudiantil para cursos de temporada
- Reglamento de auxiliatura de temporada
- Reglamento Año Sabático



Inauguración I Congreso Nacional  
Extraordinario



## Participación en Eventos

### 92º Aniversario de la Autonomía Boliviana

Se participó en el acto conmemorativo que se desarrolló el 2 de agosto de 2022 en el Teatro Gran Mariscal de la ciudad de Sucre, en el que contó con la participación de los Secretarios Nacionales del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB), la Confederación Universitaria Boliviana (CUB) y dirigentes de diferentes federaciones universitarias locales (FUL).



*Acto de Homenaje al 92º Aniversario de la Autonomía Universitaria.*

### Lanzamiento de las Jornadas de Construcción del Nuevo Modelo Académico

El 12 de agosto de 2022, se realizó el "Lanzamiento de las Jornadas de Construcción del Nuevo Modelo Académico", realizado en la Universidad Amazónica de Pando, de la ciudad de Cobija.

La Construcción participativa del Nuevo Modelo académico en la UAP, es un desafío para mejorar y actualizar los procesos de enseñanza y aprendizaje, un modelo que permitirá consolidar una universidad que priorice la Investigación, Innovación, Extensión e Interacción Social, con una formación pertinente a las necesidades de desarrollo sostenible de la región amazónica, con responsabilidad y pertinencia social.

### Conferencia lanzamiento Convocatoria al Congreso Nacional "Crisis Climática"



Lanzamiento de la convocatoria al Congreso Nacional "Crisis Climática"

La Secretaría Nacional de Relaciones Internacionales, participó de la conferencia de prensa para el lanzamiento de la convocatoria al Congreso Nacional "Crisis Climática" en el Salón de Honor del Monoblock Central de la UMSA en fecha 9 de marzo de 2023.



## I-XIII Reunión Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología

Se asistió y participó de la I-XIII RENACyT, que se realizó en la Ciudad de Cobija, los días 12 al 14 de abril de la presente gestión. Se participó en la Comisión N° 1, cuya temática fue abordar el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología del SUB.

Debido a que se encontraron falencias en el documento base de trabajo no se logró concluir con la actualización del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología del SUB, labor que está en proceso.

## II-XIII Reunión Nacional de Interacción y Extensión Universitaria

Se asistió y participó de la II-XIII RENAISE, realizada en Guayaramerín, los días 19 al 21 de abril de la presente gestión. Se participó en el diseño de la Propuesta de modificación al D.S. 1323 para incremento de los recursos IDH para creación de Centros Universitarios de Desconcentración Académica (CUDA); también se colaboró en la Propuesta de Modificación al Estatuto Orgánico referente a las participantes de la RENAISE; y en cuanto a la incorporación en el EO de la RED RUBI, RUBLCVM, y asignación a la SNISyEU como instancia de coordinación.

## Congreso Nacional Crisis Climática

El Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, la Universidad Mayor de San Andrés en coordinación con Universidades del SUB, la Dirección General de Geopolítica del Vivir Bien y Política Exterior de la Vicepresidencia y la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (del Ministerio Medio Ambiente y Agua) en calidad de Punto Focal ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, organizaron el Congreso Nacional Crisis Climática; para lo cual, la Secretaría fue convocada para brindar apoyo en dicha actividad.

Se coadyuvó en la participación de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) con la participación de un representante, para exponer sobre la temática de dicho evento.



Congreso Nacional de "Crisis Climática"



# Secretaría Nacional de Evaluación y Acreditación



## ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

### Reuniones Técnicas

#### Reuniones de Coordinación

Durante el primer año de gestión se realizó reuniones de coordinación con las diferentes universidades del sistema, para definir las carreras que se acreditaron por primera vez o renovaron su acreditación, hasta mayo de 2023 se realizaron 44 reuniones.

**30** Reuniones de Acreditación

**14** Reuniones de Reacreditación

#### Reuniones Nacionales Técnicas

En el primer semestre de la gestión 2023, se realizaron 4 Reuniones Nacionales Técnicas dos presenciales y dos virtuales, de las carreras de Arquitectura, Derecho y Ciencias Políticas, Enfermería y Agronomía, con respecto a los Marcos de Referencia para la Evaluación de Carreras y las Guías para la Evaluación de Carreras del Sistema de la Universidad Boliviana, en el siguiente cuadro se muestran los resultados y las fechas de realización de cada reunión:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA	RESULTADO
1.	Reunión Nacional Técnica del Área de Arquitectura	Oruro, 14 y 15 de marzo de 2023	Actualización del Marco de referencia para la Evaluación de Carreras de Arquitectura. Actualización de la Guía para la Evaluación de Carreras de Arquitectura
2.	Reunión Nacional Técnica del Área de Derecho y Ciencias Políticas	Trinidad, 4 y 5 de abril de 2023	Actualización del Marco de referencia para la Evaluación de Carreras de Derecho y Ciencias Políticas. Actualización de la Guía para la Evaluación de Carreras de Derecho y Ciencias Políticas.
3.	Reunión Nacional Técnica del Área de Enfermería	Modalidad Virtual, 24 y 25 de abril de 2023	Actualización del Marco de referencia para la Evaluación de Carreras de Enfermería. Actualización de la Guía para la Evaluación de Carreras de Enfermería.
4.	Reunión Nacional Técnica del Área de Agronomía	Modalidad Virtual, 09 y 10 de mayo de 2023	Actualización del Marco de referencia para la Evaluación de Carreras de Agronomía. Actualización de la Guía para la Evaluación de Carreras de Agronomía.

## Reuniones Nacionales

### I-XIII Reunión Nacional de Evaluación y Acreditación

La Secretaría Nacional de Evaluación y Acreditación dando cumplimiento al capítulo VII del Estatuto Orgánico del Sistema de la Universidad Boliviana, convocó a los Directores de Evaluación y Acreditación de cada universidad a la I- XIII Reunión Nacional de Evaluación y Acreditación - RENEVAC del SUB, los días 20,21,22 y 23 de septiembre en la Universidad Amazónica de Pando, de la ciudad de Cobija, donde se concluyó:



Palabras Secretario Nacional de Evaluación y Acreditación

- La redefinición de los indicadores generales a las variables y áreas de evaluación definidas en el Reglamento de Evaluación y Acreditación.
- Se actualizó los Marcos Referenciales de carreras y programas de Evaluación Externa y acreditación de programas de Posgrado de manera presencial y virtual.
- Aprobación del Plan de Desarrollo de la Secretaría Nacional de Evaluación y acreditación.

### II-XIII Reunión Nacional de Evaluación y Acreditación

Los días 12 al 14 de abril de 2023, se llevó a cabo la II-XIII Reunión Nacional de Evaluación y Acreditación de Universidades del Sistema de la Universidad Boliviana, en la Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho" del departamento de Tarija, la reunión contó con la participación de Directores de Evaluación y Acreditación del SUB, con la finalidad de dar cumplimiento al temario:

1. Se presentó el informe de Actividades de la Secretaria Nacional de Evaluación y Acreditación del CEUB
2. Se presentó el informe de Actividades por parte del CNACU.
3. Se realizo la presentación individual de Informes de Actividades por parte de las Direcciones de Evaluación y Acreditación del SUB.
4. Se revisó y actualizó la Normativa del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación.
5. Se definió la agenda 2023 para la realización de las Reuniones Técnicas de las distintas áreas del conocimiento para la actualización de los manuales, guías y marcos de referencia para la evaluación externa de Carreras del SUB.



## Visitas Previas

Para efectos de evaluación y acreditación de las diferentes carreras de las universidades que conforman el Sistema de la Universidad Boliviana, se llevaron adelante las visitas previas a la evaluación externa, donde se realizó el recorrido correspondiente por las instalaciones de cada Facultad y carreras, para posteriormente realizar el del Taller: "Protocolos de bioseguridad para procesos de evaluación ante el CEUB"; se mantuvo reuniones con autoridades de todas las universidades para coordinar las acciones conjuntas que se deben encarar posteriormente la visitas previas.

**44** Visitas  
Previas



Reunión con Autoridades - UAGRM

## Talleres de Capacitación

En el segundo semestre de la gestión 2022, se realizaron seis Talleres de capacitación y actualización de las áreas de Evaluación y Acreditación, talleres sobre procesos de evaluación a diferentes carreras de las universidades del Sistema de la Universidad Boliviana.

**6** Talleres de  
Evaluación y  
Acreditación

UNIVERSIDAD	LUGAR	CARRERA / PROGRAMA	ACTIVIDAD
UPEA	El Alto	Autoridades Institucionales	Taller Institucional Procesos de Autoevaluación y Procesos de evaluación Externa para Carreras y/o Programas del SUB
UMSS	Cochabamba	Autoridades Institucionales	Taller Institucional Procesos de Autoevaluación y Procesos de evaluación Externa para Carreras y/o Programas del SUB
UPEA	El Alto	Carrera de Derecho	Taller de Procesos de Evaluación
EMI	La Paz	Carrera de Ingeniería	Taller de Procesos de Evaluación
UAP	Pando	Biología	Taller de Actualización de las áreas de Evaluación y Acreditación
UPEA	El Alto	Área de Ciencias Económicas y financieras	Taller de Actualización de las áreas de Evaluación y Acreditación

## Carreras y/o Programas – Evaluación Externa

En la gestión de junio 2022 a mayo 2023, para los procesos de evaluación y acreditación de las diferentes carreras, el equipo de la Secretaría Nacional de Evaluación y los pares evaluadores nacionales e internacionales; a partir del análisis académico y técnico administrativo, resolvieron recomendar aprobar los informes de evaluación externa de carreras de las universidades del Sistema de la Universidad Boliviana con el fin de dar continuidad a las carreras que quedaron pendientes en el proceso de acreditación de años anteriores.

**47** Procesos de Evaluación Externa



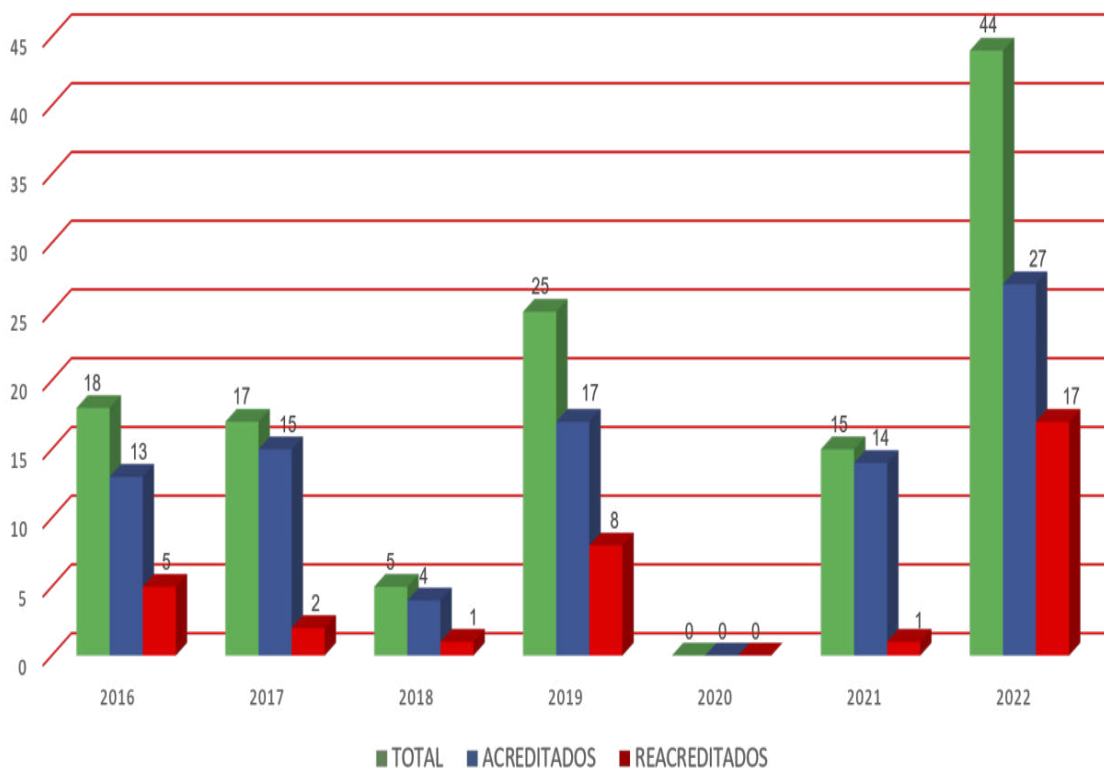
Palabras M.Sc. José Luis Segovia -  
Evaluación Externa - UPEA



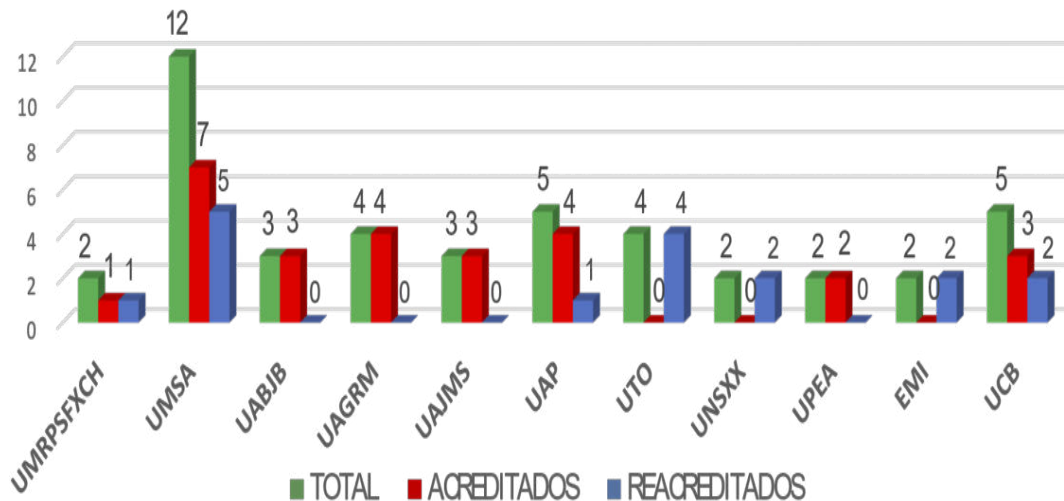
Entrega de informes, Evaluación Externa - UCB

En el periodo de mayo a diciembre del 2022, se impulsaron los procesos de evaluación y acreditación de las Carreras y/o Programas del Sistema de la Universidad Boliviana, logrando un incremento sustancial de años pasados, se trabajó con distintas universidades del sistema orientándoles en aspectos referidos a la evaluación externa, autoevaluación y acreditación de sus carreras y programas, logrando este año la evaluación por pares externos de 44 carreras de todo el Sistema Universitario Boliviano, el cual se refleja en el siguiente gráfico.

### Total de Carreras Acreditadas/Re acreditadas (últimos 6 años) 2016-2022



## Carreras Acreditadas / Re acreditadas por Universidad Gestión 2022



## Talleres de Capacitación pares Evaluadores

La Secretaría Nacional de Evaluación y Acreditación del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, en cumplimiento al mandato del XIII Congreso Nacional de Universidades, lleva a cabo los Talleres de Evaluación y Acreditación en cada Universidad del Sistema de la Universidad Boliviana, según cronograma propuesto del "Curso Taller de Formación de Pares Evaluadores Académicos" del primer semestre de la gestión 2023 bajo el siguiente detalle:

Nº	UNIVERSIDAD	LUGAR	CANT. DE INSCRITOS
1	UNSXX	Llallagua	121
2	UTO	Oruro	79
3	UABJB	Beni	81
4	UAJMS	Tarija	102
5	UAJMS-CHACO	Chaco	36
6	UPEA	El Alto	110
7	UMRPSFXCH	Sucre	193

## Certificaciones de Acreditación, Homologación y Regularización

A continuación, se detalla la institución, carrera, fecha de acreditación y/o homologación y/o regularización de las certificaciones de acreditación entregadas por universidad en lo que va del primer semestre del presente año 2023.

### UNIVERSIDAD NACIONAL SIGLO XX

ACREDITACIONES 2022				
No	UNIVERSIDAD	CARRERA	CIUDAD	FECHA DE ACREDITACIÓN
1	UNSXX	Ingeniería Agronómica	Llallagua	19, 20 y 21 de diciembre de 2022
2	UNSXX	Odontología	Llallagua	19, 20 y 21 de diciembre de 2022

### UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO

ACREDITACIONES 2022				
No	UNIVERSIDAD	CARRERA	CIUDAD	FECHA DE ACREDITACIÓN
1	UPEA	Medicina	El Alto	6 - 8 de octubre de 2022
2	UPEA	Odontología	El Alto	23 - 25 de noviembre de 2022

### UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO

ACREDITACIONES 2022				
No	UNIVERSIDAD	CARRERA	CIUDAD	FECHA DE ACREDITACIÓN
1	UTO	Administración de Empresas	Oruro	18, 19 Y 20 de diciembre de 2019
2	UTO	Ingeniería Metalúrgica	Oruro	17 - 19 de agosto de 2022
3	UTO	Derecho	Oruro	17 - 19 de agosto de 2022
4	UTO	Antropología	Oruro	1, 2 y 3 de diciembre de 2022
5	UTO	Ingeniería de Minas	Oruro	1, 2 y 3 de diciembre de 2022



<b>HOMOLOGACIONES</b>					
<b>No</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>CARRERA</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>RESOLUCIÓN</b>	<b>FECHA DE ACREDITACIÓN</b>
1	UTO	Ingeniería Industrial	Oruro	007/2019	14 de mayo de 2019
2	UTO	Ingeniería Civil	Oruro	010/2019	14 de mayo de 2019
3	UTO	Ingeniería Eléctrica	Oruro	056/2019	5 de septiembre de 2019
4	UTO	Ingeniería Electrónica	Oruro	050/2019	5 de septiembre de 2019
5	UTO	Ingeniería Mecánica	Oruro	016/2019	14 de mayo de 2019
6	UTO	Ingeniería Química	Oruro	040/2019	5 de septiembre de 2019
7	UTO	Ingeniería Agronómica	Oruro	007/2017	11 de diciembre de 2017
8	UTO	Arquitectura	Oruro	009/2018	14 de marzo de 2018
9	UTO	Enfermería	Oruro	017/2018	14 de agosto de 2018

<b>ENTREGADAS EN GESTIÓN DEL PRESIDUM</b>				
<b>No</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>CARRERA</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>FECHA DE ACREDITACIÓN</b>
1	UTO	Ciencias de la Comunicación Social	Oruro	2, 3 y 4 de agosto de 2017
2	UTO	Economía	Oruro	11, 12 y 13 de diciembre 2017
3	UTO	Ingeniería Comercial	Oruro	11, 12 y 13 de diciembre 2017
4	UTO	Contaduría Pública	Oruro	18, 19 Y 20 de marzo de 2019

## UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO

<b>ACREDITACIONES 2022</b>				
<b>No</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>CARRERA</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>FECHA DE ACREDITACIÓN</b>
1	UAP	Derecho	Cobija	29 de noviembre al 2 diciembre de 2021
2	UAP	Trabajo Social	Cobija	29 de noviembre al 2 diciembre de 2021
3	UAP	Administración de Empresas	Cobija	12 - 14 de octubre de 2022
4	UAP	Turismo Sostenible	Cobija	12 - 14 de octubre de 2022
5	UAP	Ingeniería Comercial	Cobija	12 - 14 de octubre de 2022
6	UAP	Odontología	Cobija	28 - 30 de noviembre de 2022
7	UAP	Biología	Cobija	28 - 30 de noviembre de 2022

<b>HOMOLOGACIONES</b>					
<b>No</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>CARRERA</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>RESOLUCIÓN</b>	<b>FECHA DE ACREDITACIÓN</b>
1	UAP	Ingeniería Industrial	Pando	008/2019	14 de mayo de 2019

<b>ENTREGADAS EN GESTIÓN DEL PRESIDUM</b>				
<b>No</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>CARRERA</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>FECHA DE ACREDITACIÓN</b>
1	UAP	Contaduría Pública	Cobija	27, 28, y 29 de noviembre de 2017
2	UAP	Ingeniería Civil	Cobija	27, 28, y 29 de noviembre de 2017

**UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA "SAN PABLO" (Santa Cruz)**

<b>ACREDITACIONES 2022</b>				
<b>No</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>CARRERA</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>FECHA DE ACREDITACIÓN</b>
1	UCB "San Pablo" La Paz	Arquitectura	La Paz	7, 8 y 9 de agosto de 2019
2	UCB "San Pablo" Cbba.	Ingeniería Comercial	Cochabamba	4, 5 y 6 de septiembre de 2019
3	UCB "San Pablo" Cbba.	Ingeniería Ambiental	Cochabamba	4, 5 y 6 de septiembre de 2019
4	UCB "San Pablo" Tarija	Administración de Empresas	Tarija	17, 18 y 19 de septiembre de 2019
5	UCB "San Pablo" La Paz	Negocios Internacionales Escuela de Producción y Acometividad	La Paz	1, 2 y 3 de octubre de 2019
6	UCB "San Pablo" La Paz	Administración de Empresas	La Paz	21 al 24 de noviembre de 2021
7	UCB "San Pablo" La Paz	Ingeniería Comercial	La Paz	21 al 24 de noviembre de 2021
8	UCB "San Pablo" La Paz	Contaduría Pública	La Paz	21 al 24 de noviembre de 2021
9	UCB "San Pablo" La Paz	Ingeniería Ambiental	La Paz	24 al 27 de noviembre de 2021
10	UCB "San Pablo" La Paz	Ingeniera Biomédica	La Paz	24 al 27 de noviembre de 2021
11	UCB "San Pablo" La Paz	Ingeniería Mecatrónica	La Paz	24 al 27 de noviembre de 2021
12	UCB "San Pablo" " Santa Cruz	Ingeniería Civil	Santa Cruz	30, 31 de agosto, 1, 2 septiembre de 2022
13	UCB "San Pablo" " Tarija	Ingeniería Comercial	Tarija	5 - 7 de octubre de 2022
14	UCB "San Pablo" "Cbba.	Comunicación Social	Cochabamba	16 - 18 de noviembre de 2022
15	UCB "San Pablo" " La Paz	Comunicación Social	La Paz	23 - 25 de noviembre de 2022
16	UCB "San Pablo" " La Paz	Psicopedagogía	La Paz	23 - 25 de noviembre de 2022

<b>HOMOLOGACIONES</b>					
<b>No</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>CARRERA</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>RESOLUCION</b>	<b>FECHA DE ACREDITACIÓN</b>
1	UCB – CBBA.	Enfermería	Cochabamba	020/2018	16 de noviembre de 2018
2	UCB – LP	Ingeniería Industrial	La Paz	064/2019	5 de septiembre de 2019
3	UCB – S.C.	Odontología	Santa Cruz	020/2019	14 de mayo de 2019
4	UCB – S.C.	Medicina	Santa Cruz	002/2019	14 de mayo de 2019
5	UCB – S.C.	Ingeniería Industrial	Santa Cruz	063/2019	5 de septiembre de 2019
6	UCB - LP	Economía	La Paz	004/2022	23 de agosto de 2022

<b>ENTREGADAS EN GESTIÓN DEL PRESIDIO</b>				
<b>No</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>CARRERA</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>FECHA DE ACREDITACIÓN</b>
1	UCB - LP	Diseño Gráfico y Comunicación Visual	La Paz	26, 27 y 28 de febrero de 2018
2	UCB - LP	Psicología	La Paz	26, 27 y 28 de febrero de 2018
3	UCB - Cbba	Administración de Empresas	Cochabamba	21, 22 y 23 de marzo de 2018

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO

<b>ACREDITACIONES 2022</b>				
<b>No</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>CARRERA</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>FECHA DE ACREDITACIÓN</b>
1	UAJMS	Economía	Tarija	15 al 18 de agosto de 2021
2	UAJMS	Contaduría Pública	Tarija	15 al 18 de agosto de 2021
3	UAJMS	Administración de Empresas	Tarija	17 al 20 de agosto de 2021
4	UAJMS	Derecho	Tarija	17 al 20 de agosto de 2021
5	UAJMS	Psicología	Tarija	7, 8 y 9 de diciembre de 2022
6	UAJMS	Idiomas	Tarija	7, 8 y 9 de diciembre de 2022
7	UAJMS	Ingeniería Informática	Tarija	7, 8 y 9 de diciembre de 2022

<b>HOMOLOGACIONES</b>					
<b>No</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>CARRERA</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>RESOLUCIÓN</b>	<b>FECHA DE ACREDITACIÓN</b>
1	UAJMS	Ingeniería Química	Tarija	014/2019	14 de mayo de 2019
2	UAJMS	Economía	Tarija	003/2022	23 de agosto de 2022
3	UAJMS	Ingeniería Agronómica	Tarija	003/2017	11 de diciembre de 2017
4	UAJMS	Ingeniería Civil	Tarija	057/2019	5 de septiembre de 2019
5	UAJMS	Odontología	Tarija	024/2019	14 de mayo de 2019



## UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

<b>ACREDITACIONES 2022</b>				
<b>No</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>CARRERA</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>FECHA DE ACREDITACIÓN</b>
1	UMSA	Topografía y Geodesia	La Paz	14, 15 y 16 de agosto de 2019
2	UMSA	Electromecánica	La Paz	20, 21 y 22 de agosto de 2019
3	UMSA	Electricidad Industrial	La Paz	20, 21 y 22 de agosto de 2019
4	UMSA	Ciencias de la Educación	La Paz	23, 24 y 25 de septiembre de 2019
5	UMSA	Historia	La Paz	23, 24 y 25 de octubre de 2019
6	UMSA	Electrónica y Telecomunicaciones	La Paz	6 - 8 de abril de 2022
7	UMSA	Construcción Civil	La Paz	6 - 8 de abril de 2022
8	UMSA	Ciencias Químicas	La Paz	6 - 8 de abril de 2022
9	UMSA	Trabajo Social	La Paz	10 - 12 de agosto de 2022
10	UMSA	Administración de Empresas	La Paz	5 - 7 de septiembre de 2022
11	UMSA	Lingüística e Idiomas	La Paz	14 - 16 de septiembre de 2022
12	UMSA	Literatura	La Paz	14 - 16 de septiembre de 2022
13	UMSA	Psicología	La Paz	14 - 16 de septiembre de 2022
14	UMSA	Nutrición y Dietética	La Paz	28 - 30 de septiembre de 2022
15	UMSA	Tecnología Médica	La Paz	28 - 30 de septiembre de 2022
16	UMSA	Ingeniería en Producción y Comercialización Agropecuaria	La Paz	3 - 5 de noviembre de 2022
17	UMSA	Bioquímica	La Paz	3 - 5 de noviembre de 2022

<b>HOMOLOGACIONES</b>					
<b>No</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>CARRERA</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>RESOLUCIÓN</b>	<b>FECHA DE ACREDITACIÓN</b>
1	UMSA	Ingeniería Industrial	La Paz	077/2019	05 de septiembre de 2019
2	UMSA	Ingeniería Agronómica	La Paz	005/2017	11 de diciembre de 2017
3	UMSA	Ingeniería Electrónica	La Paz	011/2019	14 de mayo de 2019
4	UMSA	Enfermería	La Paz	018/2018	16 de noviembre de 2018
5	UMSA	Ingeniería Civil	La Paz	061/2019	05 de septiembre de 2019
6	UMSA	Medicina	La Paz	029/2019	14 de mayo de 2019
7	UMSA	Química Farmacéutica	La Paz	012/2022	13 de agosto de 2022
8	UMSA	Economía	La Paz	005/2022	23 de agosto de 2022

<b>ENTREGADAS EN GESTIÓN DEL PRESIDIO</b>				
<b>No</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>CARRERA</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>FECHA DE ACREDITACIÓN</b>
1	UMSA	Matemática	La Paz	11,12 y 13 de marzo de 2019
2	UMSA	Sociología	La Paz	27, 28 Y 29 de marzo de 2019
3	UMSA	Ciencias Políticas y Gestión Pública	La Paz	15, 16 y 17 de abril de 2019
4	UMSA	Derecho	La Paz	22, 23 y 24 de abril de 2019
5	UMSA	Bibliotecología	La Paz	29, 30 y 31 de mayo de 2019
6	UMSA	Mecánica Industrial	La Paz	11, 12 Y 13 de junio de 2019
7	UMSA	Aeronáutica	La Paz	17, 18 y 19 de junio de 2019

## ESCUELA MILITAR DE INGENIERÍA (La Paz)

<b>ACREDITACIONES 2022</b>				
<b>No</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>CARRERA</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>FECHA DE ACREDITACIÓN</b>
1	EMI - Santa Cruz	Ing. Civil	Santa Cruz	16, 17 y 18 de octubre de 2019
2	EMI - Santa Cruz	Ing. Ambiental	Santa Cruz	16, 17 y 18 de octubre de 2019
3	EMI	Ingeniería Petrolera	La Paz	17 - 19 de noviembre de 2022
4	EMI	Ingeniería Geográfica	La Paz	17 - 19 de noviembre de 2022

<b>HOMOLOGACIONES</b>					
<b>No</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>CARRERA</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>RESOLUCIÓN</b>	<b>FECHA DE ACREDITACIÓN</b>
1	EMI - LP	Ingeniería Industrial	La Paz	065/2019	5 de septiembre de 2019

<b>ENTREGADAS EN GESTIÓN DEL PRESIDIO</b>				
<b>No</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>CARRERA</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>FECHA DE ACREDITACIÓN</b>
1	EMI - Santa Cruz	Ing. Comercial	Santa Cruz	8, 9 Y 10 de mayo de 2019
2	EMI - Santa Cruz	Ing. Industrial	Santa Cruz	8, 9 Y 10 de mayo de 2019

## UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

<b>ACREDITACIONES 2022</b>				
<b>No</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>CARRERA</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>FECHA DE ACREDITACIÓN</b>
1	UMRPSFX	Administración de Empresas	Sucre	13 - 15 de julio de 2022
2	UMRPSFX	Ingeniería Comercial	Sucre	3 - 5 de agosto de 2022

<b>HOMOLOGACIONES</b>					
<b>No</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>CARRERA</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>RESOLUCIÓN</b>	<b>FECHA DE ACREDITACIÓN</b>
1	UMRPSFX	Odontología	Sucre	046/2019	05 septiembre de 2019
2	UMRPSFX	Economía	Sucre	006/2022	23 de agosto de 2022

<b>ENTREGADAS EN GESTIÓN DEL PRESIDIO</b>				
<b>No</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>CARRERA</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>FECHA DE ACREDITACIÓN</b>
1	UMRPSFX	Administración Financiera	Sucre	28, 29 y 30 de mayo de 2018
2	UMRPSFX	Contaduría Pública	Sucre	28, 29 y 30 de mayo de 2018

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL BENI "JOSÉ BALLIVIÁN"

ACREDITACIONES 2022				
No	UNIVERSIDAD	CARRERA	CIUDAD	FECHA DE ACREDITACIÓN
1	UAB	Enfermería	Trinidad	16 al 19 de noviembre de 2021
2	UAB	Ingeniería Agronómica	Trinidad	16 al 19 de noviembre de 2021
3	UAB	Administración de Empresas	Trinidad	13 de al 16 de diciembre de 2021
4	UAB	Economía	Trinidad	9 - 11 de noviembre de 2022
5	UAB	Ciencias de la Educación	Trinidad	9 - 11 de noviembre de 2022
6	UAB	Medicina, Veterinaria y Zootecnia	Trinidad	9 - 11 de noviembre de 2022

### Conferencias Nacionales

La Secretaría Nacional de Evaluación y Acreditación, participó en las cuatro Conferencias Nacionales convocadas, donde se trataron diversos temas del Sistema de la Universidad Boliviana.

- I Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades - Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba los días 30 de junio y 1 de julio de 2022.
- I Conferencia Nacional Extraordinaria de Universidades - Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", Trinidad los días 30 y 31 de agosto de 2022.
- II Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades - Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Sucre el día 15 de febrero de 2023.

Para II Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades, la Secretaría Nacional de Evaluación y Acreditación presentó ciento doce documentos para su consideración los cuales fueron aprobados:

- 39 resoluciones de Homologaciones de acreditación
- 72 resoluciones de Acreditación
- Reglamento de Evaluación y Acreditación
- II Conferencia Nacional Extraordinaria de Universidades - Universidad Técnica de Oruro, Oruro el 10 de abril de 2023.



## Congreso Nacional

### I Congreso Nacional Extraordinario de la Universidad Boliviana

El Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana en obediencia a la normativa del Sistema de la Universidad Boliviana, convocó al "I CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO DEL SISTEMA DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA", los días del 30 mayo al 01 de junio de la presente gestión 2023, en la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, de la ciudad de Tarija donde se retomaron los pendientes del XIII Congreso Nacional de Universidades, la secretaría Nacional de Evaluación y acreditación participo en la Comisión Institucional, apoyando a la subcomisión de Estatuto.

## Participación en Eventos

### 92º Aniversario de la Autonomía Universitaria

Se participó en el acto conmemorativo que se desarrolló el 2 de agosto de 2022 en el Teatro Gran Mariscal de la ciudad de Sucre, el evento contó con los Secretarios Nacionales del CEUB, Rectores, Vicerrectores, la Confederación Universitaria Boliviana (CUB) y dirigentes de diferentes federaciones universitarias locales (FUL).

### Homenaje Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana

El 15 de diciembre de 2022, se participo en el Solemne Acto de Homenaje al Cuadragésimo Cuarto Aniversario de Creación del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana realizado en el Paraninfo de la Universidad Mayor de San Andrés.

### Acto Inicio de Actividades UNSXX

La Secretaría Nacional de Evaluación y Acreditación, participó en solemne acto de inauguración del año académico de la Universidad Nacional Siglo XX el 1 de marzo de 2023 en el municipio de Llalagua, este acto contó con la presencia de toda la comunidad docente y estudiantil, se hizo entrega de los certificados de acreditación de las carreras de Ingeniería Agronómica y Odontología.



Acto Inicio de actividades UNSXX

## Reunión Académica Nacional

Se participo en la II – Reunión Académica Nacional (RAN), en la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno de la ciudad de Santa Cruz los días 28 al 31 de marzo. En el mismo espacio se debatieron todos aquellos aspectos que tienen como finalidad contribuir a desarrollar el Modelo Educativo de la Universidad Boliviana; motivo por el cual, la Secretaría Nacional de Evaluación y Acreditación junto a su titular se hizo presente en la subcomisión Técnica.

## Entrega de certificados de Acreditación

En el primer semestre de la gestión 2023, se realizó la entrega de los certificados de acreditación además de las homologaciones y regularizaciones correspondientes a pasadas gestiones con la finalidad de normalizar todos aquellos documentos pendientes de entrega.

Las siguientes universidades recibieron sus certificaciones correspondientes de acuerdo a sus carreras acreditadas.

- Universidad Nacional Siglo XX
- Universidad Pública de El Alto
- Universidad Técnica de Oruro
- Universidad Católica Boliviana sede Santa Cruz
- Universidad Autónoma Juan Misael Saracho
- Universidad Mayor de San Andrés
- Escuela Militar de Ingeniería sede La Paz
- Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca
- Universidad Autónoma del Beni José Ballivián.



Entrega de certificados – UAP



Entrega de certificados – UCB





# Secretaría Nacional Administrativa Financiera





## ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA NACIONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

### Reuniones Técnicas

#### Primera Reunión RENAF

El equipo de la Secretaría Nacional Administrativa Financiera convocó a una Reunión a Directores Administrativos y Financieros, Directores de Planificación y Técnicos del Área del SUB, con el objetivo de Construir la Demanda 2022, en base al análisis de la ejecución de la Demanda 2021, este evento se desarrolló en la ciudad de La Paz, los días 23 y 24 de junio de 2022.



La reunión contó con los Directores Administrativos y Financieros y Directores de Planificación y técnicos de las Universidades del Sistema Universitario, con finalidad de concluir con la Demanda del SUB, el plenario de la reunión determinó: Dar continuidad a la reunión en la ciudad de Cochabamba, los días 28 y 29 de junio de 2022.

#### Continuación Primera Reunión RENAF

La continuación de la primera Reunión de Directores Administrativos y Financieros y Técnicos del área del Sistema de la Universidad Boliviana, se realizó en la Universidad Mayor de San Simón, en la ciudad de Cochabamba los días 28 y 29 de junio, en la misma se realizaron mesas de trabajos en las diferentes áreas en base al temario donde se tuvo como resultado:

- Poner a conocimiento de los Rectores la Demanda Universitaria 2022.
- Sugerir a las autoridades universitarias socializar la presente Demanda 2022 con los estamentos universitarios de la universidad.
- Poner a consideración para su aprobación de la Demanda del SUB 2022.
- Recomendar a las autoridades del CEUB, convocar a una reunión Jurídica Nacional para la preparación de la representación de acción de inconstitucionalidad respecto a los artículos vigentes en la ley N° 1413,

que aprueba el Presupuesto General del Estado - PGE del Sector Público para la gestión Fiscal 2022, o en su caso, una acción de cumplimiento de la Constitución Política del Estado.

## Segunda Reunión RENAF

La reunión se realizó en la Universidad Nacional Siglo XX, los días 9 al 10 de agosto de 2022, con el objetivo de coordinar la elaboración del Plan Operativo Anual 2023 de las Universidades de acuerdo a las modificaciones planteadas por el MEFP e indicadores del SUB, los temas que se abordaron en la reunión fueron:

- Ampliación para presentación POA presupuesto 2023.
- Demanda 2022.
- Categoría programática.
- Análisis de la modalidad pago de capacitación a docente.
- Acumulación saldo competencias IDH y otros.

Se organizaron mesas de trabajos en las diferentes áreas en base al temario aprobado donde se tomaron las siguientes acciones:

- Complementación de la Demanda SUB 2022.
- Ampliación del plazo para la presentación del POA Presupuesto 2023.
- Categoría Programática del SUB.
- Propuesta de Ajuste al Clasificador Presupuestario.
- Formulación del Grupo 10000 para la gestión 2023.
- Presupuestos adicionales.
- Uniformar las partidas del grupo 40000 (activos reales) en los sistemas SIGEP VS. VSIAF.

## Tercera Reunión RENAF

La tercera reunión de coordinación Nacional Administrativa y Financiera se realizó en la ciudad de Tarija, en predios de la Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho", en fechas 5 al 7 de octubre del 2022, en esta reunión se trató temas inherentes a la gestión administrativa y financiera de las universidades, también se analizó y trabajó en temas como el seguimiento y evaluación a la Demanda Presupuestaria 2022, análisis de la aplicación del incremento salarial con retraso, entre otras plasmadas en la plenaria como resultado de la reunión se tuvo:

- Evaluación y seguimiento de la Demanda del SUB gestión 2022.
- Lineamientos para la construcción de una Estructura Programática uniforme para el SUB.

- Gestionar ante el Servicio de Impuestos Nacionales la ampliación de plazo para la aplicación de nuevo sistema de facturación.
- Respalda la designación de la Comisión Técnica Nacional del SUB mediante una Resolución.



## Reuniones Nacionales

### I-XIII Reunión Nacional Administrativa Financiera - RENAF

Se realizó la I Reunión Nacional Administrativa Financiera, en la Universidad Amazónica de Pando, de la ciudad de Cobija, para la misma se estableció los siguientes puntos del temario:

1. Evaluación de la ejecución de la Demanda y elaboración de nueva propuesta.
2. Análisis de la Situación Financiera de las universidades 2023 (Plan Anual de Cuotas de Caja "PACC", pagos electrónicos, transferencias fuera de plazo y otros).
3. Establecer nuevas Fuentes de Financiamiento por universidad.
4. Analizar el impacto de la coparticipación tributaria por la emisión de Notas de Crédito (NOCRES) en la gestión 2022 y pendientes de acreditación fiscal en la gestión 2023.
5. Aprobación del Reglamento General Administrativo Financiero.
6. Exposición del proyecto: "Cobertura de las Universidades en el Ámbito de la Producción".
7. Análisis del pago de cursos de temporada y post grado (doble percepción) establecido en la Ley Financiera.

Se determinaron las siguientes conclusiones:

➤ **DEMANDA DEL SUB 2023**

Solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en base a sustentación técnica y económica, se consolide las transferencias por subvención Extraordinaria a los presupuestos de cada universidad como subvención Ordinaria.

En base a estos lineamientos, solicitar a los Rectores, mediante un pronunciamiento con Resolución de Conferencia, se exija a las instancias jurídicas elaboren un Proyecto de Ley que viabilice la asignación de estos recursos.

➤ **ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS UNIVERSIDADES 2023 (PLAN ANUAL DE CUOTAS DE CAJA -PACC-, PAGOS ELECTRÓNICOS, TRASFERENCIAS FUERA DE PLAZO Y OTROS).**

En el Análisis de la Situación Financiera se determinó que a través del CEUB, todas las Universidades se comprometan a cargar en el DRIVE los cuadros de la Demanda.

➤ **CUOTAS DE CAJA**

A través del CEUB se haga la representación para que el MEFP respete la Programación establecida por cada universidad y se modifique en base a ello el Reglamento del Plan Anual de Cuotas de Caja.

➤ **PAGOS ELECTRÓNICOS**

Solicitar al MEFP, el soporte técnico y oportuno en caso de que existan fallas en su aplicación por las universidades.

Se cree un Sistema paralelo para un mecanismo de control interno donde el comprobante de caja se envíe al correo electrónico de los proveedores.

➤ **TRASFERENCIAS FUERA DE PLAZO**

Solicitar al MEFP priorice los pagos de sueldos debido a que priorizan primero a los Ministerios, dejando de lado a las universidades.

Establecer nuevas fuentes de Financiamiento con la Universidad; en la relación de las transferencias el CEUB debe representar para que el Viceministerio de Tesorería y Crédito Público atienda oportunamente los desembolsos del Plan Anual de Cuotas de Cargo.

➤ **ANALIZAR EL IMPACTO DE LA COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA POR LA EMISIÓN DE NOCRES EN LA GESTIÓN 2022 Y PENDIENTES DE ACREDITACIÓN FISCAL EN LA GESTIÓN 2023**

De acuerdo a que el Estado realiza una distribución desigual de la coparticipación tributaria que afecta de manera directa a las Universidades sobre el pago de Impuestos Nacionales.

Cada universidad realizará la gestión para la contratación de personal especializado y elaborará un informe con respaldo técnico y jurídico sobre el impacto negativo que genera las NOCRES para las Universidades.

➤ **APROBACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

El Reglamento General Administrativo Financiero (RENAF) será aprobado, previo ajuste por la Comisión Técnica conjuntamente el CEUB, quedando el plazo establecido del 31 de marzo de 2023. El mismo que será llevado a la Conferencia para su aprobación.

➤ **ANÁLISIS DEL PAGO DE CURSOS DE TEMPORADA Y POST GRADO (DOBLE PERCEPCIÓN) ESTABLECIDO EN LA LEY FINANCIAL.**

Que las universidades manden Notas al CEUB para que se establezca una norma que permita modificar el pago para docentes extranjeros, contratar docentes de cursos de temporada y postgrado, utilizando como modelo el Reglamento del Régimen Docente de la Universidad Mayor de San Andrés.

Que las universidades realicen el seguimiento y control interno para evitar la incompatibilidad de la carga horaria y salarial para que no pase el monto del Presidente.

➤ **IMPLEMENTACIÓN DEL MODULO DE PERSONAL – SIGEP**

Todas las universidades asistirán a las capacitaciones del MEFP y se comprometerán a enviar las listas al CEUB para que se consoliden las mismas y sean enviadas de manera conjunta y oficial.

Se realizará una representación técnica que sustente la no aplicabilidad del módulo en las universidades por su particularidad de contratación de docentes.

➤ **COBERTURA DE LAS UNIVERSIDADES EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO EN LA PRODUCCIÓN.**

Con la finalidad de fortalecer al crecimiento económico de las universidades, evitar el pago del impuesto en venta de servicios.

Generar un Ante proyecto de Ley sobre el Desarrollo productivo para las Universidades del SUB.

➤ **COMISIONES BANCO UNIÓN D.S. 1841 AR. 2, 9 LEY 3321**

Enviar al Área Jurídica para tener sustento legal y evitar responsabilidad, si las universidades son consideradas como funcionarios *públicos*

➤ **REPRESENTACIÓN A LA RESOLUCIÓN N° CGE/112/2022**

A través de las Instancias Jurídicas se debe analizar y representar la Resolución.



Exigir al CEUB las acciones legales para incorporar en el Parágrafo 3 del Artículo 1 de este Reglamento.

➤ **CONSOLIDACIÓN DE LA MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE DESEMPEÑO FINANCIERO**

A través del CEUB las universidades enviarán la matriz de seguimiento de la gestión 2022 para su consolidación y homogenización de parámetros para todas las universidades del SUB.

➤ **TARIFA PREFERENCIAL PARA EL PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS DEL SUB**

Ratificar la demanda de los servicios básicos para que se realice un Anteproyecto de Ley y se presente a la Comisión Económica de la Asamblea Legislativa.

➤ **PRESENTACIÓN DEL INFORME ECONÓMICO DEL XIII CONGRESO NACIONAL DE UNIVERSIDADES 2da FASE**

Todas las universidades deben realizar las gestiones necesarias para pagar los gastos establecidos por la Universidad Tomas Frías.

➤ **REGLAMENTO DE LA REUNIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Se aprobó el reglamento de la Reunión Administrativa Financiera con el objetivo de orientar y normar los procesos Administrativos y Financieros que se desarrollan en las Reuniones Nacionales Administrativas y Financieras y fortalecer con procedimientos las acciones establecidas en el Estatuto Orgánico del Sistema de la Universidad Boliviana.

➤ **OTRAS ACTIVIDADES DE LA SNAF EN LA UAP**

En base a las gestiones realizadas por la SNAF con la Embajada de Brasil, la Universidad Amazónica de Pando, a través de la Dirección de Relaciones Internacionales, realizó una charla informativa con la Embajada de Brasil en Bolivia, denominada "Gestiones de Cooperación en Beneficio de la Comunidad Universitaria".



## Reuniones Coordinación con las Universidades y con entidades Públicas y Privadas

### Reunión Dirección Administrativa Financiera – UAJMS

La Secretaria Nacional Administrativa Financiera se reunió con la DAF UAJMS, para realizar una evaluación regional de la Demanda 2022 y analizar el POA – UAJMS. De la reunión se concluyó: Proyectar la Reunión de Directores Administrativos Financieros en la ciudad de Tarija los días 5, 6 y 7 de octubre de 2022 y evaluar el POA-Presupuesto en el SIGEP.

### Reunión Universidades del SUB y Técnicos Del MEFP

De acuerdo al cronograma establecido inicialmente del 17 al 28 de octubre de 2022, que posteriormente se extendió hasta el 9 de noviembre de 2022, la Secretaría Nacional Administrativa Financiera participó en las reuniones con representantes de las universidades y técnicos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – MEFP. Se conformaron mesas de trabajo técnicas a objeto de evaluar con cada universidad el seguimiento de convenio de desempeño institucional y financiero (matriz de compromiso) y el requerimiento y la situación financiera (seguimiento al déficit).

### Reunión Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Financieras UAP

Se mantuvo una reunión con el Decano de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Financieras, Ing. Sergio Condori Crispin, de la Universidad Amazónica de Pando, para coordinar convenios interinstitucionales entre las Embajadas y/o Agencias de Cooperación, que están siendo gestionadas por la SNAF CEUB.

Se sostuvo reuniones con diferentes autoridades de la ACEF, para conocer todas las expectativas respecto a fortalecer las diferentes carreras en temas académicos.

## Elaboración de Documentos

Se elaboró la Demanda Universitaria 2022 que fue un trabajo de equipo desde la SNAF, Directores Administrativos de las Universidades, la Dirección Administrativa Financiera del CEUB y la Secretaria Ejecutiva Nacional, en la cual se centralizó la información, para posteriormente diseñarla y sistematizarla con las solicitudes realizadas por las universidades para exponer su déficit financiero y solicitar al estado mayores recursos económicos.



## Conferencias Nacionales

La Secretaría Nacional Administrativa Financiera participó en las cuatro conferencias Nacionales de Universidades convocados por el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana.

- I Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades - Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba del 30 de junio y 1 de julio de 2022.
- I Conferencia Nacional Extraordinaria de Universidades - Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", Beni del 30 al 31 de agosto de 2022.
- II Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades - Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Sucre 15 de febrero de 2023.
- II Conferencia Nacional Extraordinaria de Universidades - Universidad Técnica de Oruro, Oruro, 10 de abril de 2023.

## Participación en Eventos

### Inauguración RENEVAC y Visita a la Dirección Administrativa Financiera – UAP

En atención a nota CEUB-SNEA N° 236/2022, en la que refiere la Invitación a participar de la RENEVAC- UAP, la Secretaría Nacional Administrativa Financiera participó de la inauguración de la Reunión Nacional de Directores de Evaluación y Acreditación del Sistema de la Universidad Boliviana. Asimismo, se tuvo una reunión con el Director Administrativo Financiero, Directores de Tesorería, Presupuesto y Contabilidad de la Universidad Amazónica de Pando, para la evaluación de la elaboración del POA y el presupuesto 2023.

### Capacitación de las Directrices Presupuestarias e Indicadores de Evaluación – UGRM

En atención a CITE/INT/SNDI/085/2022 para asistir a la socialización y observaciones del Plan Nacional de Desarrollo Universitario y el Sistema de Planificación del SUB; y así compatibilizar con el sistema de presupuesto para la gestión 2023. En este sentido, se realizó la capacitación sobre la temática "Directrices Presupuestarias e Indicadores de Evaluación" que fue realizado en instalaciones de la Universidad Gabriel Rene Moreno.

### 92º Aniversario de la Autonomía Boliviana

Se participó en el acto conmemorativo, desarrollado el lunes 2 de agosto de 2022 en el Teatro Gran Mariscal de la ciudad de Sucre, que contó con la participación de los Secretarios Nacionales del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB), la Confederación Universitaria Boliviana (CUB) y dirigentes de diferentes federaciones universitarias locales (FUL).



Acto de Homenaje al 92º Aniversario de la Autonomía Universitaria.

## Homenaje Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana

El 15 de diciembre de 2022, se participó en el Solemne Acto de Homenaje al Cuadragésimo Cuarto Aniversario de Creación del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, realizado en el Paraninfo de la Universidad Mayor de San Andrés.

## Reunión Académica Nacional

Se participó en la II – Reunión Académica Nacional (RAN), en la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno de la ciudad de Santa Cruz, los días 28 al 31 de marzo.

Como integrante de la comisión Institucional se trabajó en:

- Estructura del Nuevo Modelo Educativo y Académico del SUB.
- Misión y Visión
- Marco General
- Marcos y fundamentos del nuevo modelo Educativo y Académico del SUB.
- Modelo educativo del SUB.
- Caracterización del modelo educativo.
- Principios del modelo educativo.
- Ejes del modelo educativo.
- Investigación, Ciencia y Tecnología.
- Interacción Social y Extensión Universitario.
- Postgrado y Educación Continua.
- Evaluación y Acreditación
- Internacionalización

Se procedió a la revisión del informe de la reunión técnica sectorial de la Carrera de Informática, sin observaciones, en la plenaria de la misma se tuvo como resultado: Aprobación del documento del modelo educativo en su estructura y contenido y el informe de la reunión sectorial de la carrera de informática.



II-XIII Reunión Académica Nacional







# Secretaría Nacional de Interacción Social y Extensión Universitaria



# ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE INTERACCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

## Reuniones Técnicas

### Reunión Virtual RENAISE

En fecha 17 de agosto de 2022, se llevó a cabo la Reunión Virtual de coordinación con todas las Direcciones y Unidades de Interacción Social y Extensión Universitaria del SUB, la cual tuvo los siguientes resultados:

- Elaboración de un documento Matriz compartido entre todos los participantes para verter sus propuestas y consolidación del temario a trabajar en la RENAISE.
- Creación de una Red básica de contacto y comunicación por medio de plataforma Google Drive y WhatsApp para coordinación de trabajo constante pre y post realización de la RENAISE.

### Reunión - RED RUBI.

En fecha 25 de enero y el 9 de febrero de 2023, se llevaron a cabo reuniones de coordinación con el objetivo de establecer el plan de trabajo.

Durante la reunión, se discutieron varios aspectos clave, como el diseño y estructura de la red, el concepto comunicacional, el diseño filosófico, el perfil de presentación, los niveles de articulación entre canales y la heterogeneidad de cada canal universitario de la RED RUBI. También se abordó el tema de la imagen corporativa a nivel nacional.

- Diseño y estructura de la RED RUBI:
  - Se acordó diseñar una estructura de red que fomente la colaboración y el intercambio de conocimientos entre las diferentes universidades miembro de la RED RUBI.
  - Se propuso establecer canales de comunicación claros y eficientes para facilitar la interacción y la difusión de información entre los miembros de la red.
- Concepto comunicacional:
  - Se discutió la importancia de definir un concepto comunicacional coherente y alineado con los valores y objetivos de la RED RUBI.
  - Se acordó utilizar un enfoque de comunicación participativo y transparente que promueva la colaboración y la cohesión entre los miembros de la red.

- Diseño filosófico:
  - Se estableció la necesidad de definir un diseño filosófico sólido que refleje los principios y la visión de la RED RUBI.
  - Se sugirió la creación de un manifiesto que resuma los valores fundamentales y los propósitos de la red.
- Perfil de presentación:
  - Se acordó determinar un perfil de presentación unificado que represente a la RED RUBÍ de manera consistente en todos los eventos y comunicaciones.
  - Se propuso desarrollar una identidad visual distintiva y reconocible para la red.
- Niveles de articulación entre Canales:
  - Se discutió la importancia de establecer niveles de articulación efectivos entre los diferentes canales universitarios de la RED RUBÍ y la Secretaria Nacional de Interacción Social y Extensión Universitaria.
  - Se acordó fomentar la cooperación y la coordinación entre los canales para maximizar el impacto y la eficacia de la red.
- Heterogeneidad de cada Canal Universitario:
  - Se reconoció la diversidad y la heterogeneidad de cada canal universitario de la RED RUBI.
  - Se propuso promover la autonomía y la identidad de cada canal, al tiempo que se fomenta la colaboración y la sinergia entre ellos.
- Imagen Corporativa a Nivel Nacional:
  - Se acordó desarrollar una imagen corporativa sólida y coherente para la RED RUBÍ a nivel nacional.
  - Se sugirió la creación de un manual de identidad visual que establezca pautas claras sobre el uso de los elementos visuales de la red.



Reunión de Coordinación RED RUBI

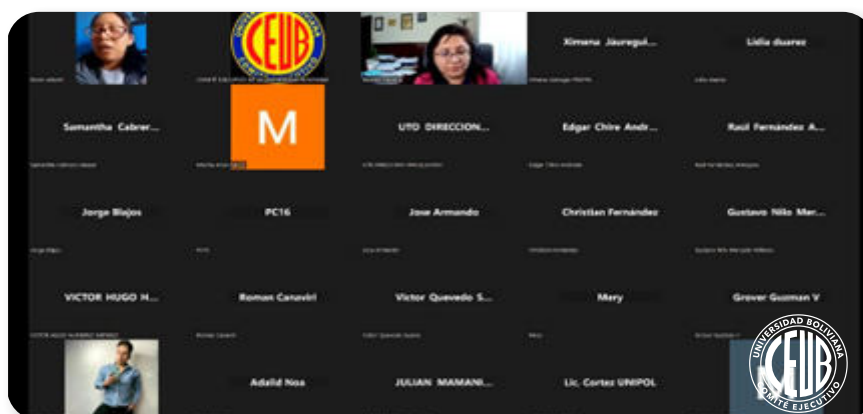
Durante la reunión se tuvo los siguientes resultados

- Se determinó la fecha para la Reunión Nacional de la RED RUBÍ, los días 23 y 24 de marzo de 2023.
- Se aprobó la convocatoria con la temática central presentada por la Secretaría

## Reunión Técnica Virtual - RENAISE

Los días miércoles 1 y jueves 2 de marzo de 2023 se llevó a cabo la reunión virtual previa y de coordinación a la II-XIII Reunión Nacional de Interacción Social y Extensión Universitaria, que tuvo contó con la participación de la Secretaría Nacional de Interacción Social y Extensión Universitaria y las Direcciones del área de las diferentes Universidades que conforman el SUB, el objetivo de la reunión fue:

- Exposición de resultados obtenidos en la II Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades - Resolución 130/2023.
- Presentación de propuestas de actividades culturales, deportivas y políticas en beneficio del SUB como parte de la Interacción Social y Extensión Universitaria.
- Presentación de gestiones de convenios marco interinstitucionales entre el CEUB y organismos nacionales e internacionales en favor de las Universidades del SUB.
- Socialización de Propuestas de Modelo Académico en el apartado de Interacción Social y Extensión Universitaria.
- Exposición de propuestas de conceptualización de Interacción Social y Extensión Universitaria para el Modelo Académico del SUB.
- Sistematización de propuestas.
- Temario para II-XIII RENAISE



Reunión de coordinación RENAISE



## Reuniones Nacionales

### I-XIII Reunión Nacional de Interacción Social y Extensión Universitaria

La Secretaria Nacional de Interacción social y Extensión Universitaria, llevó a cabo la I -XIII Reunión Nacional de Interacción social y Extensión Universitaria - RENAISE, los días 5, 6 y 7 de octubre de 2022, en la Universidad Juan Misael Saracho de la ciudad de Tarija, en coordinación con los representantes de las diferentes universidades de Sistema se llegaron a los siguientes resultados.



Palabras de la Secretaría Nacional de Interacción Social y Extensión Universitaria

- Elaboración de 11 propuesta de Resolución, procedentes de las diferentes comisiones de acuerdo a Temario y Organización Programada.
  1. Realización de eventos denominados "Encuentro Nacional de Interacción Social y Extensión Universitaria" con el objeto de generar mayor vinculación entre las Universidades del SUB y otros actores relacionados con la Interacción Social a nivel nacional e internacional.
  2. Mayores Recursos IDH para Unidades Académicas Desconcentradas.
  3. Asignación de Recursos IDH específicos para actividades de Interacción Social y Extensión Universitaria.
  4. Revisión y Actualización del Reglamento de Movilidad Estudiantil en Cursos de Temporada.
  5. Gestión de implementación de acciones, políticas y proyectos con enfoque Medio Ambiental.
  6. Revisión de normativa vigente en relación a la Educación Inclusiva para personas con Discapacidad.
  7. Revisión y Actualización del Reglamento de la Red Nacional de Interacción Social y Extensión Universitaria REDNISEU.
  8. Institucionalización de la Red Universitaria Boliviana de Lucha Contra la Violencia a la Mujer.
  9. Revisión y actualización de la Resolución N° 37/2014 del XII Congreso Nacional de Universidades referente a la Creación de Unidades de Género al Interior de las Universidades del SUB.
  10. Fortalecimiento del Modelo de Interacción Social Colaborativo desde un enfoque multi y transdisciplinario.
  11. Programación de actividades culturales, artísticas y deportivas del SUB.

## II-XIII Reunión Nacional de Interacción Social y Extensión Universitaria

La II-XIII Reunión Nacional de Interacción Social y Extensión Universitaria - RENAISE, se llevó a cabo en la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián, de Guayaramerín, los días 19, 20 y 21 de abril de 2023.

- Elaboración de 10 propuesta de Resolución, procedentes de las diferentes comisiones de acuerdo a Temario y Organización Programada.
  1. Diseño y aprobación de Propuesta de Diagnostico a Seguimiento de Titulados para su implementación dentro de las Universidades del SUB.
  2. Conformación de Comisión de trabajo para Revisión y Actualización del Reglamento de la Red Universitaria de Lucha Contra la Violencia a la Mujer, su cambio de denominación a "Red Universitaria Boliviana de Lucha Contra la Violencia de Género"
  3. Institucionalización de la Orientación Vocacional de las Universidades del SUB.
  4. Aprobación del Reglamento actualizado de la Red RUBI.
  5. Incorporación de las Redes Universitarias; como la Red RUBI y la Red Universitaria Boliviana de Lucha Contra la Violencia de Género en el Estatuto Orgánico del SUB.
  6. Modificación de la Resolución 9/09 del XI Congreso Nacional de Universidades, referente a Educación Inclusiva, incorporando a lo normado por la Ley N°223 Ley General para Personas con Discapacidad.
  7. Ratificación de la Resolución 37/2014 del XII Congreso Nacional de Universidades.
  8. Elaboración de Propuesta de Modificación al D.S. 1322 para presupuesto IDH destinado a la Desconcentración Académica.
  9. Elaboración de Propuesta de Modificación al D.S. 1323 referente a Actividades de Extensión, Cultura y Deporte de estudiantes.
  10. Revisión y actualización del artículo 70 del Estatuto Orgánico del SUB referente a participantes de la RENAISE.



### III-XIII Reunión Nacional RED RUBI

En fecha 23 y 24 de marzo se llevó a cabo la reunión con todos los directores de canal de la RED RUBI pertenecientes al Sistema de la Universidad Boliviana, donde se revisó en detalle y por artículo del Reglamento General de la Red RUBI, emergiendo como resultado:

- La aprobación y establecimiento de la línea de coordinación de la Red RUBI, con la Secretaría Nacional de Interacción Social y Extensión Universitaria.
- La aprobación en sus 8 capítulos y 25 artículos del Reglamento General de la Red RUBI.
- En base al Reglamento aprobado, consolidar una propuesta de modificación al Estatuto Orgánico del SUB para incorporación de la Red bajo la coordinación de la SNISyEU del CEUB.
- Se elaboró el Reglamento de Transmisiones de la Red RUBI, mismo que será revisado y mejorado en cuanto a redacción y forma para su posterior aprobación.
- A partir de la aprobación del Reglamento General se trabajará para próxima Reunión Nacional, la elaboración del Plan RUBI con una visión temporal de 5 años



## Reuniones de Coordinación con las Universidades y con Entidades Públicas y Privadas

### Reunión DIPGIS - UMSA

Se llevó a cabo una reunión de coordinación con el Departamento de Investigación, Posgrado e Interacción Social y Extensión Universitaria "DIPGIS - UMSA", Secretaría Nacional Relaciones Internacionales, Secretaría Nacional de Posgrado y Educación Continua, Secretaria Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología y Secretaria Nacional de Evaluación Y Acreditación, en fecha 10 de agosto de 2022.

De la reunión la Secretaría de Interacción Social y Extensión Universitaria, tomo las siguientes determinaciones:

- Programación de reunión para elaborar un documento con Políticas, Objetivos de Investigación e Interacción Social, además de canalizar recursos económicos para estas actividades y áreas muy importante para la formación Académica.



## Red Universitaria Boliviana de Lucha Contra la Violencia a la Mujer

El miércoles 14 de septiembre de 2022, se realizó una reunión de coordinación en oficinas de la Dirección de Interacción Social y Extensión Universitaria de Universidad Técnica de Oruro UTO, el objeto de la reunión fue el de coordinar estrategias y actividades que permitan avances con los objetivos que tiene la Red Universitaria Boliviana de Lucha Contra la Violencia A La Mujer.



Desde este espacio, se tiene desafíos en el marco de las competencias institucionales de todas las universidades, con la finalidad de instalar en la agenda universitaria como una prioridad el reconocimiento de la violencia en contra de las mujeres e incidir en políticas públicas de prevención, atención y protección a nivel nacional.

De la misma reunión se determinó:

- Llevar el tema de la RUB-LCVM con todos sus puntos para ser considerado, tratado en la siguiente RENAISE. Para de esta manera y por su importancia dentro del Sistema de la Universidad Bolivia, lograr la institucionalización de la Red.



## Reunión Régimen Penitenciario

La Secretaria Nacional de Interacción Social y Extensión Universitaria, en fecha 16 de septiembre de 2022, coordinó y realizó una reunión con la Representante de la Dirección General de Régimen Penitenciario la Lic. Maxima Apaza Millares, para tratar temas de apoyo por parte de CEUB, con un convenio marco central con todas las Universidades del SUB, para colaboración con grupos multidisciplinarios a nivel Nacional a los privados de libertad.



En la reunión se determinó:

- Coordinar y elaborar un convenio Marco Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana "CEUB" y Régimen penitenciario de colaboración para que grupos Multidisciplinarios de las diferentes Universidades del Sistema de la Universidad Boliviana, colaboren y apoyen a los privados de Libertad, con Programas de Salud, grupos Sociales y de Derecho, a modo de realizar prácticas de Extensión Universitaria dentro de las Cárceles.

## Reunión Cámara de Diputados

La Reunión se llevó a cabo el día martes 18 de octubre de 2022 en instalaciones de la Asamblea Legislativa Plurinacional y se contó con la participación de DIP. Betty B. Yañiquez Lozano – Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Lic. Máxima Apaza Millares – Representante de la Dirección General de Régimen Penitenciario y Técnicos Asamblea Legislativa Plurinacional.



El objetivo de la reunión fue dar a conocer los resultados obtenidos en la inspección realizada por la Comisión de Derechos Humanos a los diferentes centros penitenciarios, a la vez de coordinar acciones para el involucramiento de las universidades en las diferentes cárceles del País.



De la misma se acordó la siguiente acción:

- Celebrar un Convenio Marco Interinstitucional entre la Cámara de Diputados a través de la Comisión de Derechos Humanos y el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana para implementar los resultados del trabajo de la Comisión de Derechos Humanos y que las Universidades del SUB puedan suscribir convenios específicos con los centros penitenciarios de las diferentes ciudades del País para fortalecer la Interacción Social y Extensión Universitaria, especialmente con grupos vulnerables.

### Reunión con DIPGIS – UMSA, RUB-LCVM Y GIZ Cooperación Alemana

Se llevó a cabo el día martes 18 de octubre de 2022, una reunión de coordinación con representantes de la Dirección de Investigación, Posgrado e Interacción Social DIPGIS – UMSA, representantes de la Red Universitaria Boliviana de Lucha Contra la Violencia a la Mujer y el representante de la Cooperación Alemana GIZ en Bolivia, en la misma se determinó:



- Coordinar el desarrollo de la Conferencia Internacional Sobre Prevención de Violencia en Razón de Género a llevarse a cabo los días jueves 24 y viernes 25 de noviembre de 2022, dirigida a personal Administrativo y Docente del SUB.

### Reunión PROINPA, Coooperación Suiza y SWISSCONTACT



La reunión se llevó a cabo el día miércoles 26 de octubre, con la presencia de representantes de la Fundación PROINPA, el Proyecto Mercados Inclusivos, con la colaboración de la Cooperación Suiza y Sueca, mismas que trabajan con la Iniciativa "Pares Generacionales" identificando como principal problemática, la brecha digital existente entre géneros y más importante aún, entre el área urbana y rural del país.

La Secretaría Nacional de Interacción Social y Extensión Universitaria, desde una visión multi y transdisciplinaria, articulando las competencias de diferentes carreras, hacia una misma finalidad en respuesta a necesidades y en uso de sus atribuciones determino:

- Generar encuentros con diferentes actores dentro y fuera del SUB para potenciar la Interacción Social y Extensión Universitaria además de transferir las iniciativas que se vienen trabajando en cada Universidad a todo el Sistema Universitario.

### Reunión Escuela Militar de Ingeniería EMI.

En fecha 29 de noviembre de 2022, se realizó la reunión de coordinación con el Encargado Nacional de Interacción Social y Extensión Universitaria Luis Ángel Condori Rojas y el Responsable de Relaciones Públicas de Interacción Social y Extensión Universitaria Saúl Agustín Moreno Aramayo, con el objeto de coordinar actividades académicas relacionadas a Interacción Social



y Extensión Universitaria, actualización de Reglamento de Interacción Social y Extensión Universitaria de la Escuela Militar de Ingeniería, actividades de Responsabilidad Social en la Escuela Militar de Ingeniería y el lanzamiento de la nueva Página Web de la Escuela Militar de Ingeniería, como resultados de esta reunión se tuvo:

- La Secretaría Nacional de Interacción Social y Extensión Universitaria, se comprometió a revisar y enviar reglamentos y normas relacionadas a la actividad deportiva y utilización de recursos económicos que sirvan a la EMI como respaldo para justificar la compra de insumos y contratación de personal.
- La Secretaría Nacional de Interacción Social y Extensión Universitaria colaborará en la gestión de expositoras para los talleres y actividades en las que la EMI solicite apoyo de coordinación.
- Se envió a la EMI toda la documentación trabajada y resultante de la I-XIII RENAISE en formato físico y digital para su conocimiento y análisis.
- La EMI envió el enlace de su página Web para su revisión respecto a la inclusión del CEUB.

### Reunión CONALPEDIS

En fecha 30 de noviembre de 2022, en oficina de la Secretaría Nacional de Interacción Social y Extensión Universitaria, CEUB, se realizó una reunión de coordinación con el Director General del Comité Nacional de Personas con Discapacidad,

CONALPEDIS, el Lic. Javier Salgado Aramayo, con el objetivo de coordinar acciones conjuntas con el SUB representado por el CEUB en temas relacionados a las personas con discapacidad.

El representante del CONALPEDIS manifestó su preocupación con respecto al involucramiento de las Universidades en cuanto a atención a las personas con discapacidad dentro de las casas de estudio superior. En respuesta a su preocupación se mostraron los avances alcanzados a partir de la resolución 06/2022 de la I-XIII RENASE realizada en Tarija para el cumplimiento de la Ley 223, para personas con discapacidad.

Por tanto, el CONALPEDIS manifestó su intención de realizar un taller de socialización de la normativa vigente en cuanto a atención a personas con discapacidad dentro de las Universidades con el apoyo y coordinación del CEUB.



## Reunión Régimen Penitenciario

En fecha 17 de enero de 2023 se realizó una reunión con representantes del Régimen penitenciario, se contó con la presencia de la Lic. Máxima Apaza, Directora Nacional del Régimen Penitenciario con el objetivo de coordinar los puntos clave para establecer un convenio interinstitucional en beneficio de los privados de libertad y los estudiantes de los últimos años de carreras sociales, humanísticas y de salud. Además, se abordó el tema de la accesibilidad a la universidad para que los privados de libertad puedan estudiar. Se planificaron estrategias y actividades para facilitar la reinserción de los privados de libertad en la sociedad, así como para fomentar la interacción social y la extensión universitaria con esta comunidad.



El convenio interinstitucional que beneficiará a los privados de libertad y a los estudiantes de diferentes carreras como ser sociales, humanísticas y de salud, se encuentra en revisión para su firma.

## Reunion Escuela Militar de Ingenieria "E.M.I."

En fecha: 20 de enero de 2023 se llevó a cabo una reunión con representantes de la Escuela Militar de Ingeniería, donde se abordaron dos temas principales: Solicitud de la Escuela Militar de Ingeniería (EMI) para realizar talleres con temas humanísticos, de responsabilidad y respeto, y la coordinación de la actividad de andinismo a nivel del Sistema de la Universidad Boliviana.

La Escuela Militar de Ingeniería presentó una solicitud para llevar a cabo talleres enfocados en temas humanísticos, de responsabilidad y respeto, tanto hacia las personas como hacia la sociedad y el medio ambiente. Estos talleres tendrán como objetivo fomentar una cultura de valores y conciencia social entre los estudiantes universitarios.



- Se acordó desarrollar un plan de contenido para los talleres, el cual abordará temáticas de impacto tanto para las universidades como para la sociedad en general.
- Además, se establecieron fechas probables para la realización de los talleres, las cuales se determinarán en función de la disponibilidad de los recursos necesarios y la agenda de las instituciones involucradas.

En la reunión también se llevó a cabo la primera reunión de coordinación para organizar una actividad deportiva de andinismo a nivel del Sistema de la Universidad Boliviana. Durante esta reunión, se proporcionaron explicaciones detalladas sobre cómo se lleva a cabo esta actividad y se discutieron los requisitos necesarios para su realización.

- Se acordó elaborar un plan de trabajo que contemplará todas las etapas y aspectos relevantes para llevar a cabo la actividad de andinismo de manera segura y organizada. Este plan incluirá los siguientes elementos:

En fecha 02 de marzo de 2023 se llevó a cabo una reunión para presentar el plan de trabajo de la actividad deportiva de andinismo, que se realizó los días 20 y 21 de mayo de 2023 en la cumbre del Huayna Potosí.

- Se acordó que se formaría un comité organizador encargado de coordinar los detalles operativos y logísticos de la actividad. Asimismo, se estableció una fecha límite para la confirmación de la participación de cada universidad y se acordó mantener una comunicación constante para resolver cualquier inquietud o problema que pudiera surgir.

## Actividad de Andinismo: Ascenso al Nevado Huayna Potosí





## Reunión Universidad Técnica de Oruro

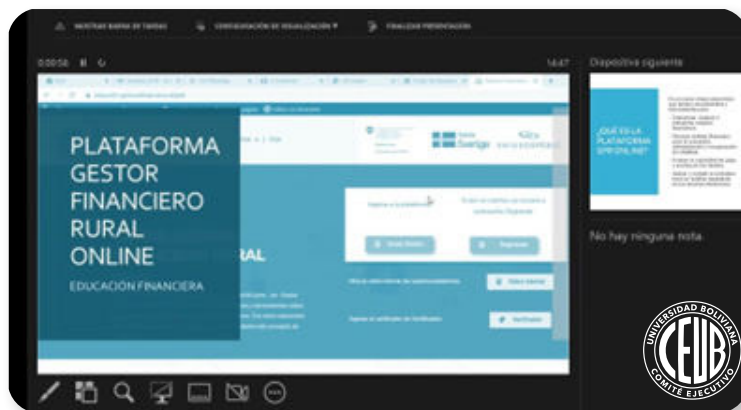
El 15 de marzo de 2023, se llevó a cabo una reunión entre la Secretaría Nacional de Interacción Social y Extensión Universitaria, Dirección de Vinculación de la Universidad Técnica de Oruro y la Red Boliviana de Lucha contra la Violencia a la Mujer. El propósito de esta reunión fue discutir temáticas relacionadas con la prevención de la violencia de género y establecer estrategias conjuntas para abordar esta problemática en la comunidad universitaria y en la sociedad en general.



Como resultado de esta reunión, se estableció un plan de trabajo para la Red Universitaria Boliviana de Lucha Contra la Violencia a la Mujer.

## Reunión virtual UMSA, PROFIN y PROINPA

El día martes 4 de abril de 2023 se desarrolló en 2 turnos, la socialización de experiencias por parte de las Carreras de Administración de Empresas y Comunicación Social de la UMSA y exposición de iniciativas por parte del Proyecto Mercados Inclusivos de Swisscontact, En el marco de objetivos conjuntos entre



el CEUB a través de la Secretaría Nacional de Interacción Social y Extensión Universitaria y el Proyecto Mercados Inclusivos de Swisscontact, se trabajó en el desarrollo y suscripción de convenio marco para el desarrollo de Prácticas por parte de Estudiantes con las Iniciativas "Pares Intergeneracionales" de la Fundación PROINPA y "Gestores Financieros Rurales" de la Fundación PROFIN, dirigidas a estudiantes de Comunicación Social y Administración de Empresas Respectivamente.

## Reunión PROFIN - SWISSCONTACT.

De acuerdo a lo aprobado mediante Resolución 130/2023 de la II Conferencia Nacional de Universidades, en la cual se aprueba la realización del evento "Encuentro de Interacción Social y Extensión Universitaria" y a la necesidad imperiosa identificada dentro de la II-XIII RENAISE de establecer mecanismos para el establecimiento de una definición conceptual y metodológica de la Interacción Social y Extensión Universitaria, se llevó a cabo el día 23 de mayo de 2023,



una reunión de coordinación entre la Secretaría Nacional de Interacción Social y Extensión Universitaria y Swisscontact, en el marco del convenio de cooperación suscrito en fecha 4 de mayo del presente año.

Dicha Reunión tuvo como propósito encaminar el diseño y estructuración del I Encuentro Nacional de Interacción Social y Extensión Universitaria cuya temática central y resultado emergente será la elaboración de un documento "Protocolo de Implementación de Interacción Social y Extensión Universitaria".



Dicho documento tendrá como base, las experiencias y resultados obtenidos de cada Universidad, además de un análisis de las diferentes herramientas y técnicas de diseño, estructuración, evaluación y seguimiento que se deben considerar al momento de generar Vinculación con la Sociedad por parte de las Universidades del SUB.

## Eventos Organizados

### Agenda de Interaprendizaje.

Esta actividad se desarrollo en dos jornadas, lunes 14 y 28 de noviembre de 2022 de forma virtual por medio de la plataforma Zoom cuya temática central fue la Prevención Atención de Violencia en razón de género dentro de las Universidades.

El objetivo principal de realizar una Agenda de Interaprendizaje fue generar espacios de encuentro donde los representantes de Interacción Social de las Universidades del SUB, compartieron sus experiencias e iniciativas de trabajo en materia de prevención y/o atención contra la violencia en razón de género al interior de sus instituciones y al exterior, articulando sus esfuerzos con otras instituciones de la sociedad boliviana.



El contenido de la presentación se enmarcó en los siguientes criterios:

- ✓ ¿Quiénes hacen? Unidades/carreras/instancias dentro de las universidades que realizan acciones en prevención y/o atención.
- ✓ ¿Qué hacen en prevención? Acciones de prevención.
- ✓ ¿Qué hacen en atención? Acciones de atención.
- ✓ ¿Cómo lo hacen? Organización/estrategias.
- ✓ Resultados y lecciones aprendidas del trabajo realizado.

Se conformaron grupos de trabajo donde se debatieron diferentes consignas, a la vez de identificar las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas al momento de desarrollar actividades de prevención y atención de violencia.

Producto de estas reflexiones y debate se construyeron los lineamientos que permitirán identificar las estrategias y acciones necesarias para llevarlas a cabo en pos de articular el trabajo operativo de la Red Universitaria para la gestión 2023.

## Conferencias Virtuales de Prevención de Violencia en Razón de Género.

Los días 24 y 25 de noviembre de 2022 a través de la plataforma Zoom y transmisión en vivo por la página oficial de Facebook del CEUB. Se realizó una Conferencias dirigidas a la Comunidad Universitaria (Docentes y Administrativos), el objetivo de las Conferencias Virtuales fue sensibilizar y capacitar a la comunidad Universitaria en temas de prevención de Violencia en Razón de Género, se contó con el apoyo de la Cooperación Alemana a través de la GIZ, y participaron expositoras especialistas en prevención de violencia, como conclusiones de esta conferencia se concluyó:

- Es importante realizar con mayor frecuencia eventos similares, ampliando el alcance a estudiantes del SUB.
- Se recomendó elevar las conferencias a acciones y estrategias en base a las lecciones aprendidas para generar un impacto positivo en la prevención y atención a casos de violencia de todo tipo al interior de las Universidades.



## Conferencias Nacionales

La Secretaría Nacional de Interacción Social y Extensión Universitaria, participó en las cuatro Conferencias Nacionales convocadas, donde se trataron diversos temas del Sistema de la Universidad Boliviana.



- I Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades - Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba los días 30 de junio y 1 de julio de 2022.
- I Conferencia Nacional Extraordinaria de Universidades - Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", Trinidad los días 30 y 31 de agosto de 2022.
- II Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades - Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Sucre el día 15 de febrero de 2023.

Para el evento, la Secretaría Nacional de Interacción Social y Extensión Universitaria presentó documentación para su consideración, el cual fue aprobado con sus diferentes artículos.

- Organización de los Encuentros Nacionales de Difusión de experiencias de Interacción Social y Extensión Universitaria.
- Encargar al CEUB gestiones para el incremento de recursos IDH para desconcentración Académica.
- Elaborar una propuesta para asignación de recursos IDH destinado al fortalecimiento de Interacción Social y Extensión Universitaria.
- Implementación de proyectos con enfoque ambiental y cambio climático en el marco de la Interacción Social y Extensión Universitaria.
- Aprobar el reglamento de Red Nacional de Interacción Social y Extensión universitaria.
- Institucionalizar la Red Universitaria Boliviana contra la Lucha de la Violencia Contra la Mujer.
- Impulsar proyectos de Interacción Social y Extensión Universitaria multi y transdisciplinarios
- Organizar el festival de teatro del SUB.
- II Conferencia Nacional Extraordinaria de Universidades - Universidad Técnica de Oruro, Oruro el 10 de abril de 2023.

## Congreso Nacional

### I Congreso Nacional Extraordinario de la Universidad Boliviana

El 29 de mayo al 2 de junio, en el marco del Congreso Nacional Extraordinario de la Universidad Boliviana, la Secretaría Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología, participó en el I Congreso Nacional Extraordinario de Universidades realizado en la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho de la ciudad de Tarija, en la Comisión Institucional, apoyando a la subcomisión de Estatuto.



Inauguración I Congreso Nacional Extraordinario







Av. Arce Nro. 2606  
Calle Hermanos Manchego Nro. 2559  
Casilla Nro. 4722  
[www.ceub.edu.bo](http://www.ceub.edu.bo)  
La Paz - Bolivia